HISTORIA MEXICANA

VOL. XLI JULIO-SEPTIEMBRE, 1991 NÚM. 1

161

En su XL

ANIVERSARIO

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 54 000 pesos. En Estados Unidos y Canadá: individuos, 32 dólares; instituciones, 50 dólares. En Centro y Sudamérica: individuos, 26 dólares; instituciones, 34 dólares. En otros países: individuos, 42 dólares; instituciones, 60 dólares.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740 México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso en México/*Printed in Mexico*
Programas Educativos, S.A. de C.V., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F.
Fotocomposición y formación: Literal, S. de R.L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988.

HISTORIA MEXICANA

VOL. XLI JULIO-SEPTIEMBRE, 1991 NÚM. 1

161

SUMARIO

HACIA LA QUINTA DÉCADA

Clara E. LIDA
El Colegio de México

CON EL NÚMERO 161, *HISTORIA MEXICANA* cumple cuarenta años. Ésta no sería una edad particularmente significativa para festejar, si no fuera porque en la historia de nuestra vida cultural y académica el que una revista especializada de alto nivel alcance cuatro décadas de existencia ininterrumpida es una hazaña que debemos celebrar sin disimular la alegría y sin falsa modestia. En efecto, no conozco en el mundo hispánico otro caso semejante —con la notable excepción de la *Nueva Revista de Filología Hispánica* (*NRFH*), fundada en 1947, también en México. Ambas publicaciones comparten un mismo hilo conductor que las vincula y enlaza: la institución que les dio vida, que incesantemente apoyó su existencia y que, a su vez, se nutrió del bien ganado prestigio de ambas, El Colegio de México.

La historia es ampliamente conocida y ha sido narrada en diversas ocasiones —la más reciente en 1990, cuando El Colegio de México celebró su medio siglo.[1] Sin embargo, no consideramos reiterativo volver a recordar hoy los obstáculos y tropiezos con los que se topó *Historia Mexicana* en estos cuarenta años y cómo los superó. En el recodo del camino, no está de más volver la vista atrás para reflexionar sobre las dificultades y los triunfos cotidianos.

[1] LIDA y MATESANZ, 1990; VÁZQUEZ, 1990. También, LIDA, 1988 y el número 100 de *Historia Mexicana*, XXV:4 (abr.-jun., 1976).

Para esta ocasión reproducimos un artículo que Josefina Z. Vázquez escribió para recordar el primer cuarto de siglo de la revista, en 1976,[2] en el cual su autora hace una revisión cuidadosa del perfil de *Historia Mexicana* desde su fundación. Por su parte, Manuel Miño Grijalva retoma el hilo para tejer el resto de la historia en las últimas dos décadas. Ambos artículos rehúyen el tono elegiaco y optan por el enfoque analítico. De estos dos estudios se desprenden varias lecciones importantes sobre los obstáculos inherentes a toda empresa editorial de la envergadura de *Historia Mexicana*, y varias enseñanzas fundamentales sobre los objetivos que deben guiar a quienes se preocupan por encauzar una publicación periódica a buen puerto.

Las lecciones

Al igual que la otra gran revista de El Colegio, la *NRFH*, *Historia Mexicana* se fundó como una publicación independiente y autónoma (aunque ambas estaban financiadas por la institución que las publicaba). Con esto quiero decir que *Historia Mexicana* no estuvo atada a los hilos ideológicos o metodológicos de ninguna doctrina o escuela, sino que se abrió a todos los aires que oxigenaban el conocimiento histórico. Al fundarse, tampoco dependió directamente de las autoridades de la institución: ni de la presidencia de El Colegio ni de la dirección del Centro de Estudios Históricos (CEH), al que sólo muchos años después se la ligó. La *NRFH*, primero, e *Historia Mexicana*, un lustro después, se crearon inicialmente al margen de los centros con los que luego se las vinculó. Así, la *NRFH* se empezó a publicar en 1947 bajo la guía de Raimundo Lida, varios meses antes de que se fundara el Centro de Estudios Filológicos, que dio origen al actual Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (CELL); es decir, primero fue la revista y luego se creó el Centro. Por su parte, *Historia Mexicana* se fundó en 1951 por iniciativa de Daniel Cosío Villegas, cuando el CEH, bajo la dirección nominal de su fun-

[2] Vázquez, 1976.

dador, Silvio Zavala, entraba en un largo paréntesis de inactividad. Así pues, al principio, los directores de las revistas no eran los directores de los centros, y las revistas y los centros se mantuvieron desligados entre sí, aunque sus actividades corrieran paralelas. En otras palabras, los fundadores nunca concibieron estas revistas como órganos de difusión de un centro determinado ni como una publicación al servicio de un pequeño grupo colegial, sino como revistas especializadas de El Colegio, abiertas a las mejores plumas y cabezas en el campo, fuera cual fuera su origen institucional y nacional. Se trataba de garantizar la calidad y la independencia y no de sojuzgar el trabajo intelectual a intereses caseros o particulares. A partir de los años 60, otros centros de El Colegio de México fundaron sus propias revistas, que, en cambio, sí tuvieron un carácter más dependiente de los grupos internos y de sus directores (que a menudo aunaron la dirección de su centro a la dirección nominal de la revista); es significativo, sin embargo, que ninguna alcanzara el prestigio y reconocimiento nacional e internacional de las dos pioneras.

Si bien en las décadas de 1940 a 1960, la continuidad y autonomía de las revistas estuvo garantizada por el perfil particular del propio Colegio, cuyas autoridades reconocían y comprendían la necesidad de apoyar estas publicaciones periódicas para que fueran las más destacadas de su campo, en los años posteriores, un cierto afán centralizador sometió a prueba la autonomía de estas publicaciones. Por razones que no vienen a cuento en estas páginas, la *NRFH* logró hasta hoy mantener su independencia y prestigio al margen de los vaivenes del CELL, pero *Historia Mexicana*, después de que Daniel Cosío Villegas abandonó su dirección, sufrió altibajos reales a partir de la década de 1960, al quedar su dirección sometida a la dirección del CEH, responsable desde entonces de nombrar, aparentemente sin criterios muy definidos, al titular de la revista. A partir de esos años, a menudo fue difícil deslindar el apoyo administrativo que se esperaba de la dirección del Centro de su injerencia en los asuntos propios de la redacción de la revista, lo cual con frecuencia redundó en demérito de una línea académica bien definida. A esto se

agregó la falta de una política editorial clara y la ausencia de un comité asesor del más alto nivel profesional que orientara el trabajo académico de la redacción e, incluso, que definiera con claridad el perfil idóneo del director de una revista tan reputada.

La enseñanza dejada por los fundadores era clara: una revista, además de tener libertad y autonomía, debía estar en manos muy competentes. Baste recordar la composición del primer consejo de redacción de la revista cuando se fundó, formidable por sus talentos: Arturo Arnáiz y Freg, Alfonso Caso, Daniel Cosío Villegas, Wigberto Jiménez Moreno, Agustín Yáñez y Silvio Zavala. Para Alfonso Reyes, presidente de El Colegio de México, y para Daniel Cosío Villegas era claro que el director de una revista debía ser un académico de reconocido prestigio y del más alto nivel, entregado de lleno a su tarea, con experiencia editorial previa, con sólidos contactos nacionales e internacionales en el campo, familiarizado con la disciplina en el sentido más amplio y menos provinciano, y de seriedad y profesionalismo reconocidos. Además, era indispensable que existiera un consejo asesor compuesto por figuras muy destacadas y profesionalmente inobjetables, independientemente de la institución a la que pertenecieran.

Cosío comprendía que para esto, la dirección de la revista también debía contar con ayudantes de la redacción que tuvieran un sólido conocimiento de cuestiones editoriales, capacidad literaria y amor por el oficio. Sólo así se puede comprender que fuera nada menos que el joven filólogo, ya secretario de la *NRFH*, Antonio Alatorre, la eminencia gris que detrás de las bambalinas hacía que *Historia Mexicana* apareciera con un cuidado tipográfico y literario sólo comparable al de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, reconocida como joya editorial. Correspondía a Cosío y a Alatorre ver que la presentación de *Historia Mexicana* recibiera la misma atención que su contenido. Con los años, este aspecto tan esencial de la producción editorial fue perdiendo prioridad en El Colegio en general. En efecto, al crearse un Departamento de Publicaciones, no siempre en las mejores manos profesionales, las publicaciones de El Colegio perdieron gran

parte de la reputación tan bien ganada en los años 40 y 50. En lo que concierne a las revistas, esto se agudizó por la pérdida real del control del proceso de producción (con la todavía hoy notable excepción de la *NRFH*). El divorcio entre la preparación del contenido de los números y la parte técnica relacionada con la impresión y distribución de los mismos, ahora en manos del Departamento de Publicaciones de El Colegio de México, ha demostrado serias deficiencias en lo que respecta a la calidad y a la puntualidad en la producción. En contraste con sus diez primeros años de vida, después se han ido multiplicando los errores y defectos que desmerecen la calidad, con increíbles descuidos de impresión y con retrasos injustificados que amenazan el carácter periódico de una revista. Todo esto crea un verdadero desconcierto respecto a la responsabilidad administrativa y académica de las autoridades de los centros y de la institución que han permitido que este deterioro afecte el renombre de El Colegio, antaño tan destacado en el área editorial y tan ampliamente conocido gracias a sus excepcionales revistas.

Los objetivos

Es evidente que es muy difícil imaginar que las revistas académicas puedan ser absolutamente autónomas, a menos de que dispongan de un presupuesto propio y del apoyo incondicional de las autoridades de la institución que las patrocina. Pero también es evidente que hay un cierto *desideratum* obtenible. Así, las autoridades de El Colegio deben empezar por dar el apoyo más total a las revistas que se distinguen por su profesionalismo y alto nivel. Para esto debe existir el más absoluto deslinde de responsabilidades entre las direcciones de las revistas y las de los centros, pues sus actividades son, por esencia, diferentes. Las autoridades académicas y administrativas de la institución deben esforzarse por derribar trabas burocráticas y poner a disposición de los directores de esas revistas —independientemente de los intereses particulares de los directores de los centros y de otros intereses de grupo—, los mecanismos que estimulen el desarrollo

profesional de las publicaciones periódicas. Sólo así se logrará mantener su calidad y asegurar el prestigio nacional e internacional que las revistas dan a la institución. Por otra parte, El Colegio debe reconocer que una revista no funciona sólo por la buena voluntad y dedicación de una persona: es imprescindible que una empresa académica de esta envergadura cuente con un sólido equipo técnico de redacción bajo la supervisión estricta de la dirección de la revista, y que ésta no tenga que derrochar energías luchando contra obstáculos burocráticos ni persiguiendo el apoyo administrativo —logístico, dicen ahora— que normalmente debiera prestarle, rápida y eficazmente, la dirección de cada centro y las autoridades de El Colegio. Estas pautas, que a algunos de casa pueden parecer extrañas, son pan comido en todas aquellas instituciones de alto nivel que gozan del prestigio nacional e internacional de sus publicaciones periódicas.

Naturalmente, es imprescindible que el director de una revista de la talla de *Historia Mexicana* sea un intelectual intachable. Su función debe consistir en obtener las colaboraciones del más alto nivel dentro de la disciplina, mantener las normas y pautas más estrictas en la selección de las colaboraciones aceptadas, fomentar la riqueza y multiplicidad de enfoques, sin sectarismos ni capillas, sin provincianismos ni chauvinismos, y buscar los enfoques y perspectivas que fomenten el diálogo más abierto, más amplio y más enriquecedor. En esta labor se requiere, necesariamente, el *input* intelectual y crítico de asesores y evaluadores de alto nivel que sepan juzgar y seleccionar críticamente y contribuyan a mejorar cada colaboración. Éstos deben ser lectores exigentes, ajenos a intereses particulares, que colaboren con su inteligencia y conocimientos a sostener la calidad que se requiere en una publicación como ésta. El objetivo es simple: publicar trabajos sólidos, novedosos, originales, sustentados en una investigación rigurosa y precisa, que entablen un diálogo respetuoso y renovador con la disciplina. Y todo esto con un estilo claro y exacto. En síntesis: una revista académica de alta calidad no existe sin inteligencia crítica, elegancia tipográfica y pluma cuidada, pero tampoco sin el apoyo desinteresado e inteligente de los administradores académicos.

Éstos son los objetivos y las lecciones que recogimos al hacernos cargo de la dirección de la revista, en enero de 1989, y que el 1º de julio legamos a nuestra sucesora, la prestigiosa historiadora Josefina Z. Vázquez; a partir del número 162 (octubre-diciembre de 1991) ella aparecerá como directora de *Historia Mexicana*. Dejamos en sus manos una revista que creemos recoge algunas de las ideas de los fundadores: un Consejo Asesor del más alto nivel académico, una publicación abierta a todos los vientos de la historiografía actual, una sana preocupación por el cuidado de la forma, tanto en la escritura cuanto en la presentación tipográfica, y una exigencia de calidad en todas las colaboraciones, amparada por un sistema profesional de evaluación. Además, hemos introducido algunas novedades, tales como la creación de una nueva sección que estimule el debate académico, la apertura a la historia comparada que sitúe a México en su habitat histórico por antonomasia: Latinoamérica, la programación periódica de números monográficos a cargo de especialistas en cada tema, la preparación y entrenamiento de un pequeño equipo técnico de redacción y la supervisión más atenta —aunque no siempre exitosa ni grata— del proceso editorial, de cuya calidad y puntualidad es actualmente responsable el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México. Josefina Z. Vázquez llega a la revista —tras haber sido profesora del CEH desde 1960 y su directora entre 1973 y 1982— con una vida de reconocida experiencia profesional y con un sólido sentido de lo que debe ser una publicación periódica del prestigio académico de *Historia Mexicana*. Bajo su dirección la revista iniciará su quinta década de vida. Hacemos votos porque el futuro le depare todos los éxitos.

REFERENCIAS

LIDA, Clara E.

1988 *La Casa de España en México*. En colaboración con José Antonio MATESANZ. México: El Colegio de México, «Jornadas, 113».

LIDA, Clara E. y José Antonio MATESANZ

1990 *El Colegio de México: una hazaña cultural, 1940-1962*. México: El Colegio de México, «Jornadas, 117».

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

1976 "*Historia Mexicana* en el banquillo", en *Historia Mexicana*, XXV:4(100) (abr.-jun.), pp. 642-654.

1990 *El Colegio de México. Años de expansión e institucionalización, 1961-1990*. México: El Colegio de México, «Jornadas, 118».

"HISTORIA MEXICANA" EN EL BANQUILLO*

Josefina Zoraida VÁZQUEZ
El Colegio de México

HISTORIA MEXICANA CUMPLIÓ veinticinco años al ver la luz el número 100. Esto no sorprendería a nadie en medios más estables, pero en nuestros países resulta excepcional el que una publicación periódica sobreviva tanto tiempo, ya que generalmente duran los mismos años que las autoridades que las fundan o perecen con el menor cambio de aires.

Desde que se estableció el Centro de Estudios Históricos en El Colegio de México, a principios de los años cuarenta, se había intentado darle un órgano que publicara el producto de sus investigaciones. Entonces escaseaban los recursos financieros y no se llegó a fundar. Irónicamente, a principios de 1950, cuando se decidió clausurar el programa de cursos en historia, el grupo de estudiantes que estaba por egresar se acercó al doctor José Miranda en busca de alguna ayuda para situarse en la vida académica. A don José, orgulloso de la formación que El Colegio había dado a aquellos jóvenes historiadores, se le ocurrió establecer un seminario de investigación con una revista que difundiera sus trabajos, otorgándosele a cada miembro del seminario un sueldo de 250 pesos, que entonces alcanzaba para sobrevivir. La idea

* Este artículo se publicó originalmente en el número 100 de *Historia Mexicana* (vol. XXV:4, abril-junio 1976). Se reproduce ahora con algunos cambios.

se le planteó al secretario de El Colegio, Daniel Cosío Villegas, quien la oyó con interés.

Desde 1948 don Daniel estaba preocupado por formar un equipo de investigación para estudiar la historia moderna de México y, justamente entonces, había empezado a constituir el grupo. La idea de Miranda vino a abonar el viejo deseo de tener una publicación periódica histórica, pero con un enfoque diferente. A Cosío le preocupaba, más que resolver el problema inmediato de un pequeño grupo de jóvenes que con toda seguridad encontrarían acomodo, establecer un foro donde pudieran expresarse las nuevas corrientes filosófico-históricas que tanto ruido armaban en la vieja escuela de Mascarones, seguramente con el deseo pragmático de ver si salía algo en claro. Don Daniel pretendía también dar oportunidad a los historiadores de provincia de publicar sus trabajos, como parte de su gran deseo de ampliar los horizontes académicos del país.

Don Daniel se lanzó a obtener fondos para algunos números, antes de convocar una junta para la fundación de la revista. La aportación la habían dado Alberto Misrachi, Jesús Hernández Delgado (Nacional Financiera), Rodrigo Gómez (Banco de México), Virgilio M. Galindo, Carlos Prieto (Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey), Carlos Trouyet, Francisco Javier Gaxiola (Banco Agrícola y Ganadero de Toluca), Enrique Sarro (Altos Hornos de México), Antonio Carrillo Flores (Nacional Financiera), Alfonso Comandea Ferreira (Financiera Nacional Azucarera), Graciano Guichard (Banco Nacional de México), Julián Rodríguez Adame (Algodonera Figueroa) y Raúl Bailleres, a quienes él mismo expresó su gratitud en la introducción al índice de los diez años de *Historia Mexicana*. De esa manera se sostuvo la revista durante "los años malos", hasta que, ya institucionalizado, El Colegio pudo patrocinarla plenamente.

Solucionado el financiamiento, el problema fue contar con colaboradores, y también ahí se tropezó con obstáculos por los temores de que la nueva revista dificultara la obtención de artículos para revistas como *Historia de América*, *América Indígena*, y *Filosofía y Letras*. Fue esto lo que decidió

que el enfoque de la revista se limitara al campo estricto de la historia de México.

Todo contribuyó al éxito de los primeros números de *Historia Mexicana*. En primer término, el tema, que al decir de don Daniel, "sigue siendo uno de los campos predilectos de la curiosidad y de la inteligencia nacionales". En segundo lugar, el impresionante consejo de redacción: Arturo Arnáiz y Freg, Alfonso Caso, Daniel Cosío Villegas, Wigberto Jiménez Moreno, Agustín Yáñez y Silvio Zavala, quienes, según las malas lenguas, no se enteraron de su alta misión hasta después de aparecido el primer número. De todas formas, era una buena sombra para cobijar una nueva publicación. En tercer lugar, estuvo la amplia publicidad que se le dio. En aquella ciudad de mediados de 1950, que ahora se antoja tan chica, había lugares reservados en las paredes para carteles de cine y teatro, así como propaganda política y comercial. En el primer cuadro, casi cada esquina tenía estos anuncios y mientras uno esperaba su camión o su tren, leía y releía aquellos carteles. Éstos probaron ser mejor vehículo de anuncio que la televisión, ya que los números 1 y 2 alcanzaron una reimpresión inmediata. Este tipo de publicidad duró hasta 1953, año en que el flamante regente Ernesto Uruchurtu, dentro de su plan de embellecimiento que al final tanto afeó a la indefensa ciudad, lo prohibió.

El consejo de redacción fundador continuó hasta el número 35 (enero-marzo, 1960). Según sabemos, don Daniel fue durante ese largo periodo el promotor de colaboraciones y contó con la eficiente ayuda de Antonio Alatorre para corregir estilo y pruebas. A partir del número 35, don Daniel decidió entregar la revista a un nuevo consejo de redacción formado por Emma Cosío Villegas, Luis González, Moisés González Navarro, Guadalupe Monroy, Luis Muro, Berta Ulloa, Marta Sáenz, Susana Uribe y Fernando Zertuche. Don Daniel apareció como director y los viejos miembros del consejo como fundadores. Este encabezado se mantuvo hasta el número 45 (julio-septiembre, 1962), en que Cosío Villegas empezó a aparecer como fundador y desapareció toda huella del primer consejo. También desaparecieron del segundo consejo algunos miembros y aparecieron otros

como María del Carmen Velázquez, Jorge Alberto Manrique y Josefina Zoraida Vázquez hasta que, a partir del número 70 (octubre-diciembre, 1968), se decidió que el consejo de redacción estuviera constituido por el mismo cuerpo de profesores del Centro de Estudios Históricos. Del número 64 al 69 existió temporalmente un cuerpo de redactores formado por los entonces estudiantes de maestría que deseaban colaborar en la revista. Al principio lo hicieron con entusiasmo, pero a medida que se comprometieron en la elaboración de sus respectivas tesis, fueron abandonando la tarea. Esto no obstó para que se continuara dando oportunidad a los estudiantes de reseñar libros y publicar artículos, práctica que ha resultado estimulante para ellos y beneficiosa para la revista, ya que muchos de los mejores artículos son producto de seminarios de investigación elaborados en los archivos (véanse, por ejemplo, los números 56 y 67).

En general, la política de la revista fue de no dar crédito al trabajo de edición. Ya dijimos que durante 36 números todo el trabajo descansó en los hombros de Cosío Villegas y Alatorre. Después se intentó que los miembros del consejo de redacción se turnaran el trabajo, lo que dio lugar a una serie de problemas de selección y edición, por lo que la tarea terminó en manos de Luis González y Luis Muro. Más tarde se encargaron del trabajo Josefina Zoraida Vázquez (vol. XIV) (julio 1963-junio 1964), Jorge Alberto Manrique (vols. XV a XIX) (julio 1965-junio 1967), y nuevamente Luis González. A partir del número 79 (XX:3) (enero-marzo 1971) se hizo cargo de la edición Enrique Florescano, quien por primera vez recibió crédito como director de la revista. Florescano la dirigió hasta el número 4 del volumen XXIII (abril-junio 1974). A partir del XXIV (julio 1974) se intentó darle un papel más activo al consejo de redacción, con profesores que eligieran formar parte, quedando el cuidado de la edición en manos de Bernardo García Martínez.

Sin duda, cada persona que ha tenido la revista a su cargo le ha imprimido un carácter especial. Pero la influencia más grande fue la de don Daniel, cuya personalidad abierta a todas las expresiones puso las páginas de *Historia Mexicana* a disposición de todos los grupos y regiones del país. Como

entonces trabajaba en la *Historia moderna*, fue notable su gran interés por el siglo XIX, lo que explica seguramente el alto número de artículos que sobre ese siglo encontramos en los nueve primeros volúmenes (115 sobre el siglo XIX, en comparación con 75 de historia colonial y 29 del XX). Cosío, trató de estimular la lectura de la publicación haciendo que en sus páginas se entablaran polémicas con cualquier motivo, ya fuera sobre archivo como el de Díaz, cerrado al uso de algunos historiadores ("Historia y prejuicio", de D. Cosío, I:1; "Una carta", de P. Martínez del Río y "Entrega inmediata", de D. Cosío, I:3), o sobre la aparición de libros provocativos ("Punza Poinsett", de M. González Ramírez, I:4, y "Una respuesta", de J. Fuentes Mares, II:1). También se empeñó en aligerar la revista con títulos ingeniosos como "¡Ya viene la bola!", "¿Dónde está el villano?", "Los frutos del golpe" —que en general contrastaban con los muy serios y académicos de la mayoría de los artículos— e incluyendo reportajes del pasado, como los de Mario Gill.

Un vistazo a los 99 números de *Historia Mexicana* nos dice también bastante de los cambios que ha habido en el campo de la historia en México. Para bien o para mal, la revista refleja la profesionalización de la historia en el país; los primeros números estaban llenos de artículos de toda clase de plumas: escritores, filósofos, periodistas, antropólogos e historiadores aficionados. Esto le daba mayor agilidad y variedad a la revista, la que incluso tenía un mayor número de artículos. En los primeros volúmenes se incluían ocho o nueve por número, en los intermedios siete, y, a partir del XX, de cinco a seis. Los artículos de los primeros números estaban en general tan bien escritos, que surge la duda de en qué medida esto se debe a la espléndida corrección de estilo hecha por Alatorre.

Sin duda, el grupo de historiadores de principios de los años cincuenta era reducido. La expansión del Colegio de Historia en Filosofía y Letras durante esa década, la apertura de la carrera de historia en la Universidad Iberoamericana en 1958, la reapertura de cursos en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México en 1962 y, más recientemente, la reorganización del Departamento de Investiga-

ciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, han formado un gran número de jóvenes historiadores. Estos profesionales de la historia han tenido la suerte de encontrarse en un medio que ya les permite dedicarse a la investigación, sin tener que vivir a salto de mata, dando clasecitas, ocupando puestos burocráticos y hasta trabajando como vendedores, como tuvimos que hacer quienes osamos elegir esta carrera allá por los cuarenta y principios de los cincuenta. Becas para estudiar e investigar en el exterior y tiempos completos en diversas instituciones se reflejan en la sofisticación con que se enfrentan algunos temas, el grado en que los artículos están a tono con las modas internacionales, y el número de citas que los acompañan.

Por cierto que *Historia Mexicana* no sólo refleja los cambios en la historiografía mexicana; también acusa un creciente interés mexicanista en el exterior, simbolizado por el elevado número de artículos que llegan a la redacción de la revista sin haberlos solicitado. Desde un principio hubo colaboraciones de historiadores extranjeros, aunque en los primeros volúmenes su procedencia era variada y poco a poco han predominado los autores norteamericanos. En los primeros diez volúmenes hubo un promedio de seis artículos de extranjeros por volumen, de un total de 27 a 33 artículos; en la siguiente década el promedio subió a ocho, de un total de 27 a 30; en los últimos cinco, después de elevarse a 12 en los primeros tres volúmenes, ha bajado a un promedio de siete en un total de 21 a 24 artículos (véase cuadro 1).

Desde su fundación, la revista quiso prestar un servicio a los estudiosos de la historia, informando sobre el acervo de diversos archivos, bibliotecas y otras instituciones similares en el país. Ése fue el caso de las siguientes reseñas: "El Centro de Documentación del Museo Nacional de Historia" (IV:2); "Sumaria relación de las bibliotecas de Michoacán" (III:1); "La Nueva España y las Filipinas" (III:3); "El archivo municipal de Colima" (VIII:2); "El archivo histórico de Matías Romero" (VIII:2); "La revolución en Relaciones" (X:3); "El archivo del ex-ayuntamiento de México" (XII:4); "El ramo de Filipinas en el Archivo General de la Nación" (XIV:2); "Índice y extractos del archivo notarial

Cuadro 1
AUTORES EXTRANJEROS EN *HISTORIA MEXICANA*

Volumen	*Total de artículos*	*Número de autores extranjeros**	*Volumen*	*Total de artículos*	*Número de autores extranjeros*
I	33	2	XIV	32	9
II	33	8	XV	27	2
III	33	6	XVI	30	7
IV	32	5	XVII	28	6
V	34	8	XVIII	27	13
VI	27	8	XIX	28	9
VII	27	8	XX	20	13
VIII	24	5	XXI	24	13
IX	28	5	XXII	23	14
X	33	7	XXIII	21	11
XI	31	9	XXIV	21	7
XII	32	7	XXV	23	6
XIII	28	7			

* No se consideró como extranjeros a aquellos que trabajan en instituciones mexicanas.

de Orizaba" (XVI:4); "El archivo municipal de Zongolica, Ver." (XX:1), y "Los archivos de Guadalajara" (XXV:1). También se analizan archivos, bibliotecas, publicaciones y centros de enseñanza en la serie "La historia y sus instrumentos" en la cual se han ofrecido artículos que se refieren a Jalisco (I:1), Nuevo León (I:3), Michoacán (II:1), Oaxaca (II:3), Durango (XI:2), Querétaro (XVIII:2), Puebla (XIX:3) y Xalapa (XXIV:4). Además, se han ofrecido reseñas sobre fuentes documentales para la historia de México en archivos extranjeros: "Catálogo del archivo de don Lucas Alamán que se conserva en la Universidad de Texas, Austin" (IV:2 y 3); "El Archivo de Béxar" (V:3); "Lecturas mexicanas en la Biblioteca Nacional de París" (VIII:3); "Un gran archivo histórico mexicano en París (VIII:1); "Manuscritos

mexicanos en la biblioteca de la Universidad de Yale'' (IX:3); ''Documentos mexicanos en Austria'' (X:3); ''Miscelánea sobre la independencia'' (manuscritos en la Biblioteca del Congreso de Washington, XI:1); ''La alianza tripartita en el *Public Record Office* de Londres'' (XI:4); ''Intervención francesa y segundo imperio'' (en el *Public Record Office*, XIII:2); ''Fuentes desconocidas de la historia mexicano-judía'' (XIV:4); ''Fuentes de la historia de México en archivos norteamericanos'' (XVIII:3); ''México en los archivos diplomáticos y consulares de Francia'' (XIX:2); ''Documentos mexicanos en archivos de la República Democrática Alemana'' (XIX:3), y ''Las haciendas jesuitas en México, índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Chile'' (XX:4 y XXI:1).

Daniel Cosío Villegas, su fundador, trató de transmitir a la revista el gusto por la crítica y la capacidad para recibirla con buen espíritu. Las reseñas fueron uno de los fuertes de la revista en la primera época, y se les dio el carácter de verdaderos artículos, pues en realidad lo eran tanto por su extensión como por la discusión que hacían de aspectos esenciales de algunos libros.

Cosío, con sus múltiples conocidos en diversos medios, pudo lograr que libros importantes fueran reseñados a pesar de que los autores no pertenecieran a los grupos reconocidos de intelectuales. Parece ser que él enviaba a los reseñadores, elegidos por sus conocimientos del tema, copias de las pruebas de imprenta, de manera que cuando el tomo aparecía ya había una gran cantidad de reseñas listas para publicación. Entonces se elegían las más académicas para la revista, y las otras se enviaban a otras publicaciones y periódicos. Veamos un ejemplo para apreciar cómo funcionaba el mecanismo. Cuando apareció el segundo volumen de la *Historia moderna*, a cargo de Luis González, la primera reseña fue de Moisés González Navarro, ''Crítica de una historia social''. González Navarro encontraba una serie de lagunas, que en términos generales justificaba por ''la complejidad teórica de organizar un esquema y [. . .] por la dificultad de recopilar la información''. En el mismo número, dos de los autores del tomo contestaban las críticas: Luis González y

Guadalupe Monroy. González empezaba por resumir la lista de omisiones y defectos: "dejo fuera del recinto de mi trabajo a la iglesia católica y a las clases media y alta. Caigo en grandes defectos cuando sólo esbozo temas relativos a la criminalidad, la colonización y los terrenos baldíos. Me excedo al estudiar la vida de apaches y comanches, tribus a quienes nuestras leyes tenían por extranjeros y malgasto la quinta parte de mi libro en las minorías indígenas. En fin, peco por inexactitud al atribuir una política agraria al estado mayor de la república restaurada [. . .]. Los temas omitidos no son los antes indicados, sino otros muchos. Aunque voluminoso, este libro no aspira a ser una compilación o repertorio de todos los temas sociales; aspira a una visión unificadora de la sociedad de la república restaurada, enlazada con los panoramas político y económico de los dos volúmenes ya publicados. Algo de lo que parece faltar aquí, hay que irlo a buscar allá".

No pareció bastar con una crítica y dos respuestas, sino que se añadió una "Réplica" de González Navarro, y dos reseñas más. En la primera, González Navarro matizaba sus afirmaciones y terminaba reiterando sus elogios a la obra, pidiendo que no se le atribuyeran "tesis y palabras" que no había pronunciado. Las otras dos reseñas parecen producto de la consideración de que los polemistas eran todos de casa, por lo que para honrar la objetividad se incluían reseñas neutrales, una mexicana de Manuel Bravo Ugarte y otra norteamericana de Frank A. Knapp.

Tal eficiencia en conseguir reseñadores serios contrasta con la apatía posterior que ha permitido que libros publicados por el propio Centro de Estudios Históricos quedaran sin la más breve mención, ya ni se diga largas reseñas como las del ejemplo ya citado, que ocuparon treinta páginas impresas. Parte de este desinterés se debió al pesimismo con que el segundo consejo de redacción veía una crítica tan intensiva de libros aislados. Sus miembros pensaron que sería de mayor utilidad lograr que se hicieran balances anuales de libros publicados, en donde se pudiera dar a conocer lo aparecido en diversas lenguas.

Sólo unos cuantos balances llegaron a elaborarse: "Histo-

riografía mexicanista-Alemania, 1959'' (X:1); ''Aportación norteamericana a la historiografía de la revolución mexicana'' (X:2); ''Historiografía mexicanista-Estados Unidos, 1959-1960, I. Nueva España'' (XI:2), ''Bibliografía mexicanista-Estados Unidos, 1959-1960, II. México independiente'' (XI:2), ''Historiografía mexicanista-Francia, 1959-1960'' (XI:1), e ''Historiografía mexicanista-Francia, 1961-1963'' (XIV:3).

Esta idea de una reseña múltiple era excelente, pero sin duda no pudo sostenerse y se siguieron publicando reseñas particulares, que se incrementaron en los volúmenes XXI a XXIII (julio 1971-junio 1974). Aparecieron dos tipos de reseñas, unas largas y otras bastante cortas. Tal vez porque resultaba tan difícil reseñar los libros que aparecían sobre historia de México, pero al mismo tiempo frente a la necesidad de darlos a conocer, desde el volumen V se incluyó cada tercer número la sección de ''Bibliografía histórica mexicana'', que durante dos números estuvo a cargo de Xavier Tavera y, a partir del volumen VI, de Susana Uribe. La útil sección llegó a publicar 12 450 fichas y creció tanto, que después de aparecer por última vez en el volumen XVI:1, se convirtió en una publicación periódica aparte, que aparece anualmente.

Dado que Luis González, uno de los colaboradores más constantes de la revista, continuaba interesado en la idea de hacer un balance de lo producido, al presentarse la ocasión de conmemorar los 25 años de la fundación de El Colegio, en 1965, sugirió que el número de aniversario estuviera constituido por artículos que revisaran la producción historiográfica mexicana publicada durante ese periodo. Cada artículo consistió en una introducción sobre el panorama general, la apreciación crítica del tema estudiado y una bibliografía comentada. Los trabajos se ocupaban de los siguientes temas: historia de las ideas, de la historia, de las artes plásticas, de la ciencia, de la educación; historia económica y social, religiosa, política; época colonial, política; siglo XIX, política; la revolución mexicana; historia de la literatura; historia diplomática, prehispánica, de la independencia, de la intervención francesa; las síntesis de historia de México; historia de América y Filipinas, de España; historia universal y ciencias auxiliares de la historia. El resultado

formó los números 58-59 y 60, correspondientes al volumen XV:2-3 y 4, también publicados aparte como un libro al que se tituló *Veinticinco años de investigación histórica en México*.

Una de las finalidades que en realidad nunca llegó a cumplirse fue la de proporcionar un foro a las inquietudes filosóficas que agitaban el ánimo de los historiadores. El único artículo de ese tipo que se publicó fue el de José Gaos, "Notas sobre historiografía" (IX:4). Algunos otros que tocaban el tema analizaban más bien la producción histórica mexicana o la tarea del historiador en México. La mayoría de los artículos de análisis historiográfico eran una mera bibliografía comentada o emprendían el estudio de un solo historiador o cronista, casi todos coloniales, y en especial los del siglo XVI; únicamente diez se ocuparon de historiadores del siglo XIX o XX.

Sólo unos cuantos artículos se refirieron a la historia de México en general, ya que la mayoría estudiaba un periodo específico. Tratamos de clasificarlos de acuerdo con los periodos tradicionales (prehispánico, colonial y nacional), a pesar de las dificultades que éste presenta, ya que muchas veces los artículos se ocupan de periodos que se superponen. Transcribimos nuestros cálculos porque resultan algo inesperados. Encontramos solamente 26 artículos sobre lo que consideraríamos estrictamente historia prehispánica, puesto que otros como "El Códice Ramírez" o "El Libro XII de Sahagún", pertenecen a los estudios historiográficos. En cambio, pudimos contar 209 de historia colonial y 338 de historia nacional, sin tomar en cuenta artículos similares a los mencionados, por ejemplo, "La Historia de Durán" o "Icazbalceta y su obra". Entre los dedicados a la colonia, 60 artículos tratan sobre historia colonial en general, 61 sobre el siglo XVI, 22 sobre el XVII y 66 sobre el XVIII (hasta 1821). Al clasificar los artículos de la época nacional, que son los más numerosos, nos sorprendió encontrar que 221 se refieren al siglo XIX y 117 al XX. De esa manera, el siglo que muchos consideramos menos estudiado, parece haber tenido un gran atractivo. Vale la pena subrayar que la etapa de 1821 a 1857 merece un menor número de artículos que las siguientes.

También nos empeñamos en catalogar los artículos según el tipo de estudio histórico emprendido. El análisis no es exacto, puesto que la historia narrativa fue incluida a menudo en la política, y no siempre resulta clara esa clasificación; de cualquier forma sirve para dar una idea general. En los artículos de historia colonial encontramos que predomina la historia cultural con un 36.5% del total, seguida de la historia social, 24.7%, la económica, 21.8 y finalmente la política con sólo 17%. En cambio en los artículos del siglo XIX hay un predominio de la historia política que alcanza el 53.6, seguida de la cultural, 19.6, la social, 15.3 y sólo 11.5% de historia económica. Algo semejante sucede con los artículos del siglo XX: el 63% se refiere a temas políticos, 19.6 a culturales, 12 a historia social y sólo 5.4% a historia económica.

Veinticinco años después de su fundación, *Historia Mexicana* había recorrido un largo proceso de cambios y de profesionalización. Sin duda se alejó del público lego, que debía haber tratado de mantener, al perder agilidad con el incremento de su academicismo. A cambio, se ha convertido en un útil instrumento pedagógico. Esta utilidad se muestra en el uso que los profesores de historia en la educación superior hacemos de sus páginas, pero también en que muchos historiadores aficionados o semiprofesionales se han enterado a través de ella de nuevos métodos, nuevos enfoques, nuevas perspectivas de la historia. Hay artículos que han servido de "modelo" para muchos colegas o que simplemente han revivido viejos temas. A riesgo de ser muy injustos con muchos, mencionaremos algunos artículos recientes que consideramos renovadores: "El neóstilo. La última carta del barroco mexicano", de J. A. Manrique (XX:3); "Microhistoria para multiméxico", de L. González (XXI:2); "Grupos étnicos, clases y estructura ocupacional en Guanajuato, 1792", de D. A. Brading (XXI:3); "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910", de A. Moreno (XXII:2); "La conquista educativa de los hijos de Asís", de J. M. Kobayashi (XXII:4); "Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México, 1822-1842", de D. Tanck (XXII:4); "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853",

de J. Bazant (XXIII:2); "La Comisión Geográfico-Exploradora", de B. García (XXIV:4), y "Un airado mentís a Clavijero", de E. Trabulse (XXV:2).

Aunque no quisiéramos ser simples apologistas, sentimos que hay muchas razones para estar satisfechos, si bien las tareas por cumplir son múltiples. Éstas se lograrán en la medida en que *Historia Mexicana* pueda contar, cada vez en mayor grado, con la colaboración de personas e instituciones dedicadas a la historia.

"HISTORIA MEXICANA". HISTORIOGRAFÍA Y CONOCIMIENTO

Manuel Miño Grijalva
El Colegio de México

Al cumplir *Historia Mexicana* sus primeros 25 años de existencia, Josefina Vázquez constataba el mérito "excepcional" de que una publicación periódica "sobreviviera tanto", lo que en cierto modo es un éxito en los países latinoamericanos. Éste es uno de los méritos indudables de nuestra revista. Pero a la par de su ya larga vida, que ahora a los 40 años se vuelve un aspecto de suma importancia, Josefina Vázquez mostraba también dos cuestiones que merecen ser destacadas. Por una parte, el hecho de que su presencia y permanencia significaba que la historia de México tenía gran importancia profesional en el ámbito de la historiografía internacional, acentuada a lo largo de los últimos años y, por otra, que de alguna manera *Historia Mexicana* se había convertido en un termómetro que medía los cambios en la historiografía nacional, y por supuesto, internacional.[1]

A pesar de su exitosa continuidad y de su original y práctica orientación hacia la historiografía del país, ¿se puede decir verdaderamente que *Historia Mexicana* ha cumplido con su cometido? ¿Que ésta revela, en realidad, los cambios habidos en la historiografía nacional? ¿Acaso la calidad de las contribuciones es homogénea y del nivel esperado? ¿Qué autores han colaborado más con la revista y cuál es su origen? ¿En

[1] Vázquez, 1976.

su estructura interna la revista resulta todavía adecuada o merece reformarse? Todas estas preguntas surgen continuamente en cada número que aparece. Las respuestas, sin duda, no son similares para cada una de las inquietudes ni creo que puedan ser definitivas, pues precisamente es la capacidad para ser flexible y versátil lo que caracteriza a una publicación periódica, y éste parece ser el sentido que debe tener toda revista especializada. La pluralidad de *Historia Mexicana* constituye, por otra parte, la característica básica que debe mantenerse.

Esta corta nota, homenaje a los cuarenta años de existencia de *Historia Mexicana*, pondrá atención a los últimos veinte, es decir, a partir de enero-marzo de 1971, cuando aparece por vez primera vez el cargo de director, entonces ocupado por Enrique Florescano. Sin demérito del periodo anterior, este hecho parece sugerir que la revista, a partir de esa fecha, entraba plenamente en el terreno profesional. Como decía la propia Josefina Vázquez, "escritores, filósofos, periodistas, antropólogos e historiadores aficionados abundaban en los primeros números". Pero después de 1971, una clara y definida línea parecía delimitar ambas épocas.

Sin embargo, la profesionalización de la historia, patente ya en *Historia Mexicana*, no era fruto de la mera espontaneidad. Un largo periodo de maduración había empezado décadas antes, desde 1941, con la propia creación del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y con el desarrollo de carreras de historia en otras universidades. Al terminar la década de los sesenta y empezar la siguiente, parecía que los estudios de historia entraban en un periodo de consolidación, tanto a nivel de un nuevo tipo de preocupaciones y problemas por investigar, como —ahora visto en perspectiva—, por un atinado cambio de programa docente.

Conocemos ya con mucha precisión todo el proceso y trayectoria académica del Centro de Estudios Históricos analizado desde diversas ópticas e inquietudes.[2] De este proceso sólo me interesa rescatar, por ahora, la gran apertura hacia

[2] GONZÁLEZ, 1976; LIDA y MATEZANZ, 1989 y 1990; VÁZQUEZ, 1990.

el mundo internacional que caracterizó tanto a sus profesores como a sus alumnos y que a largo plazo ha rendido frutos importantes para El Colegio de México y ha tenido una honda repercusión en *Historia Mexicana* en varios aspectos que analizaremos más adelante. Esta apertura, por otra parte, se observa claramente en el origen académico de la mayoría de quienes formaron la Dirección o Redacción y el Consejo de Redacción a lo largo de todos estos años. A don Silvio Zavala, quien había obtenido su doctorado en Madrid y Cosío Villegas que mucho le debió a Estados Unidos y a Europa en los intensos años veinte y treinta, se unían José Gaos, Ramón Iglesia, José Miranda y Javier Malagón.

A este grupo de primera línea le sucedieron Moisés González Navarro, Luis González y González, Enrique Florescano, Alejandra Moreno Toscano y Alicia Hernández Chávez en los que se observa la huella del avance historiográfico francés. En cambio Bernardo García Martínez y Andrés Lira, decidieron terminar su formación en Estados Unidos; Romana Falcón en Inglaterra, sin olvidar a Josefina Vázquez que mucho de su formación lo debe a Madrid, a Jan Bazant que llegaba de la lejana Europa del este, a don Luis Muro, de Perú, Anne Staples y Dorothy Tanck de Estados Unidos.

Esta amplitud de perspectivas determinó de manera implícita unas veces, y explícita en otras, que *Historia Mexicana* y el propio Centro que la publicaba, mantuvieran una apertura importante a lo largo de sus años, tanto en lo que se refiere a temáticas como a colaboradores. Estos últimos, cercanos unas veces y distanciados otras, constituyen buena parte del corazón de la historiografía profesional mexicana. Sin duda, la otra parte la forman los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de Mexico, la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, la Universidad Iberoamericana, así como de varios centros e instituciones regionales. En alguna medida, *Historia Mexicana* ha recibido colaboración y ayuda de la mayoría y, por supuesto, mucha ayuda también de profesionales extranjeros quienes, sin duda, constituyen el otro eje a través del cual la revista mantiene su vigor. De hecho, como escribe Luis González, la revis-

ta se fundó con el fin de albergar "sin prejuicios o banderías... los trabajos sobre historia mexicana de mexicanos y extranjeros".[3]

Una revista especializada, por lo tanto, tiene razón de ser en la medida en que la propia disciplina muestra la fortaleza o la debilidad de un país, cualquiera que éste sea. En este sentido, es el reflejo de su propia capacidad para reproducirse y, por lo mismo, es el espejo en el que se miran las condiciones que prevalecen en la enseñanza y la difusión de la historia. Cuando éstas condiciones fallan o se debilitan, la investigación entra en crisis y, por lo tanto, con ella la producción y generación de conocimiento original, base de las contribuciones y colaboraciones nuevas de las revistas especializadas. Como una consecuencia directa, para poder aspirar a una participación local constante y cada vez más amplia, debemos estar conscientes de nuestra propia responsabilidad en la estructura y funcionamiento eficiente de los programas de historia y de la "producción" de historiadores. La evasión de este compromiso, no sólo atenta contra la sobrevivencia de cualquier tipo de publicación, sino contra la disciplina misma.

En el contexto de las publicaciones especializadas, son pocas las revistas con una larga trayectoria: *Historias*, de la Dirección de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, su primer número ve la luz pública en 1982; *Secuencia*, del Instituto Dr. José María Luis Mora, aparece en marzo de 1985 y aunque sus contenidos desbordan el ámbito nacional y la mera temática de la historia, es una "Revista Americana de Ciencias Sociales", como se especifica en el subtítulo. Posiblemente la última es *Siglo XIX* que apareció en 1986 patrocinada por la Universidad de Nuevo León, revista especializada en aquel siglo, pero también de carácter latinoamericano. Lo que me parece extraño es que la Universidad Iberoamericana, que mantiene un Departamento de Historia de amplia tradición, no tenga una revista especializada, como tampoco la tiene la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa a pesar

[3] GONZÁLEZ, 1976, p. 548.

de su licenciatura y maestría en historia. Más antigua es *Estudios*, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero que rebasa en algunos aspectos el límite de lo que se entiende como "revista", es decir, que sea periódica, no eventual, con una estructura editorial *ad hoc*, etcétera.

Al finalizar la década de los setenta y durante la siguiente, algunas revistas, particularmente las de instituciones de provincia, no se adscriben única y exclusivamente a la historia. Prefieren un marco más amplio, el de las ciencias sociales y las humanidades. Tal es el caso de *Relaciones*, de El Colegio de Michoacán, o de *Encuentro*, de El Colegio de Jalisco, que acogen contribuciones de varias disciplinas, quizá más acordes con la propia estructura institucional. Sólo *Siglo XIX*, de Monterrey, parece más audaz, al restringirse a un solo siglo, aunque se extiende al espacio latinoamericano, lo cual también intenta y logra *Secuencia*. Sería importante que El Colegio de Jalisco y el Instituto Dr. José María Luis Mora crearan programas docentes en historia, pues a la postre éstos son los llamados a reproducir los contenidos de las revistas especializadas.

Pero la difusión de la historia no es campo exclusivo de las revistas de esta disciplina y de esta carrera. La historia es patrimonio y base de todas las ciencias sociales, por lo cual otros institutos acogen contribuciones históricas, como es el caso del Instituto de Investigaciones Sociales que en su *Revista Mexicana de Sociología* recibe una parte importante de artículos entendidos como exclusivamente de carácter histórico. También las producidas por las instituciones de carácter latinoamericano, como la *Revista de Historia de América* del Instituto Panamericano de Geografía e Historia o *América Indígena* del Instituto Nacional Indigenista se llevan contribuciones de los historiadores. En esta lista de competidores, ahora empuja con fuerza *Estudios Mexicanos/Mexican Studies* de la Universidad de California.

Sin embargo, es necesario no sólo constatar la pródiga presencia de revistas de ciencias sociales, de carácter nacional o internacional, sino la gran oferta de revistas especializadas que circulan en Estados Unidos y en Europa, particu-

larmente. Se me ocurren nombres como la *Hispanic American Historical Review*, la *Latin American Research Review*, en el primer caso y el *Anuario de Estudios Americanos*, *Boletín Americanista*, *Revista de Historia Económica*, en el caso español; *Annales*, en Francia; el *Jarbuch*. . . en Alemania; el antiguo *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, hoy *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, que edita el CEDLA de Holanda, o el *Journal of Latin American Studies* publicado en Cambridge, Inglaterra, sólo por nombrar algunas de las publicaciones periódicas cuyo prestigio determina que muchos estudios históricos se dirijan en su dirección.

Esta constatación me sirve para contextualizar a *Historia Mexicana*, así como para marcar sus límites, sus posibilidades y reconocer el mérito de su continuidad a lo largo de los últimos 20 años.

Se han computado 378 artículos —no he tomado en cuenta las demás secciones de la revista— escritos durante los últimos 20 años, es decir, desde el número 79, correspondiente a enero-marzo de 1971 hasta el número 159, enero-marzo de 1991. Del total señalado, 121, 31.6% estuvieron dedicados a historia política; 108, 28% a historia económica; 59 artículos, equivalentes al 15.6% abordaron diversos aspectos de la historia social. Un poco menos, 52 artículos, o el 13.8% tratan temas de historia de la cultura y de la educación. En cambio, análisis de carácter historiográfico se realizaron en 24 ocasiones, es decir, equivalentes al 6.3%; la ciencia y la tecnología, como campo específico aparece registrado en 12 artículos, mientras sólo dos artículos tienen que ver con historia del arte.

Existen otros aspectos que también me ha parecido importante mencionar; éstos tienen que ver con la "espacialidad y los periodos" que caracterizan a las colaboraciones de *Historia Mexicana*. En general, 167 artículos, 44.2% realiza análisis de tipo nacional, general, mientras únicamente la mitad, es decir 80 artículos que representan el 21.2%, pone énfasis en el marco regional. Sin embargo, existen también artículos cuyo enfoque se restringe al ámbito local en cantidad de 29, es decir el 7.7%; 32 artículos, que corresponden al 8.5%, están dedicados a personajes a manera de biogra-

fías o análisis historiógraficos. También existen colaboraciones que analizan problemas en términos de las relaciones internacionales de México que ascienden a 43, o sea el 11.4%. Finalmente, 15 artículos, equivalentes al 4%, se encargan de la historia de las instituciones, su importancia en la historiografía mexicana o de algunos aspectos de la vida institucional eclesiástica o civil.

Es evidente que muchas veces el deslinde de una materia de otra es difícil y, a veces, subjetiva, pero las tendencias generales pueden apoyar el conjunto anterior, el cual ha sido desagregado en las principales submaterias abordadas. Si se excluyen 102 artículos atribuidos exclusivamente a cultura, educación, ciencia y tecnología, historiografía y arte, los que analizan diferentes problemas de la historia política, particularmente centrados en los problemas del "gobierno y Estado", alcanzan un total de 26 números. Una de las mejores aportaciones es el número 92, que recoge los artículos de Alfredo López Austin sobre "Organización política en el altiplano central de México durante el posclásico"; de Bradley Benedict "El Estado en México en la época de los Habsburgo"; de David Brading, "Gobierno y élite en el México colonial durante el siglo XVIII"; de Juan Felipe Leal, "El Estado y el bloque en el poder en México: 1867-1914" y Lorenzo Meyer, "El Estado Mexicano contemporáneo". Más tarde, Charles W. Macune Jr., Moisés González Navarro, Paul Garner, Lorenzo Meyer, Romana Falcón, Josefina Zoraida Vázquez, Alicia Hernández Chávez y Martín González de la Vara, principalmente, analizan en sus artículos desde aspectos tales como la formación y desarrollo del Estado, las relaciones entre gobierno y élites, los conflictos entre el gobierno nacional y los estados, hasta la compleja participación de la Iglesia y el Estado en las diversas etapas del devenir de México, sin descuidar problemas tales como las elecciones, campañas presidenciales y, por supuesto, los partidos políticos y el sistema en su conjunto. Las grandes disrupciones históricas como la revolución de independencia y la revolución mexicana han merecido suerte desigual, pues son pocas las colaboraciones para la primera en estos últimos veinte años. Sólo Brian Hamnett, con "Anastasio Bustamante y la guerra

de independencia, 1810-1821''; Guadalupe Jiménez Codinach con ''Confédération Napoleonnie. El desempeño de los conspiradores militares y las sociedades secretas en la independencia de México'' e Hira de Gortari con su artículo, ''Julio-Agosto de 1808: 'la lealtad mexicana' ''. En cambio, sobre la revolución, Guillermo Palacios, Mark Wasserman, Thomas Baecker, Peter H. Smith, Moisés González Navarro, Santiago Portilla, Romana Falcón, Barry Carr, Victoria Lerner, Lorenzo Meyer, Alicia Hernández Chávez, Paul Garner, Juan Felipe Leal y Margarita Menegus Bornemann, abordan temas sobre la ideología revolucionaria, la oligarquía regional, los intereses militares, problemas constitucionales, agrarios y muchos otros que constituyen una amplia gama de perspectivas que sin duda enriquecen el conocimiento sobre esa etapa determinante de la historia moderna mexicana. Claro está que no todos estos aspectos son tratados en un número similar de casos. Problemas ideológicos en general y de los partidos preocuparon a 9 investigadores, ejército a 7, elecciones a 4, constitucionales a 4 y conflictos a 6.

En cambio, los problemas diplomáticos son abordados en 18 artículos. Jorge L. Tamayo, Josephine Schulte, Mario Federico Real de Azúa, James W. Harper, Luis Weckmann y otros, abordan el análisis de tratados internacionales, problemas limítrofes y de soberanía, misiones diplomáticas, que dan buena cuenta de las preocupaciones de sus historiadores. No se olvidan aspectos tales como ''las intervenciones'' o las relaciones internacionales en general.

En su tiempo, los temas agrarios estuvieron presentes en el panorama historiográfico registrado por la revista. Enrique Florescano realizaba un análisis global en 1971 sobre ''El problema agrario en los últimos años del virreinato'', para dar paso al análisis de la hacienda, tema dominante entonces, en la historiografía latinoamericanista. El artículo de Taylor sobre ''Las haciendas coloniales en el valle de Oaxaca''; de Riley, sobre ''Santa Lucía. Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII'', de David Brading sobre ''La estructura agraria de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850'' y muy ligados a la problemática, los

artículos de Jan Bazant sobre "Peones, arrendatarios y aparceros en México: 1851-1853 y 1868-1904" marcarán las pautas del futuro. El mito de la gran propiedad como regla sin excepción, del latifundio, será derribado y enviado al olvido. Las variantes regionales de la propiedad agraria, mostrarán las debilidades de un modelo válido hasta entonces. Sin embargo, *Historia Mexicana* acogerá ensayos sobre casos excesivamente puntuales, y a veces de poca importancia y monta, pero que sin duda tienen su valor en el contexto del conocimiento original. Más allá de estos aspectos, los problemas agrarios han atendido también las inquietudes de los historiadores por rebasar la frontera del área central y ver qué pasó en términos de las sociedades y las estructuras distintas a ésta.

Sobre el mundo rural, el estudio de las comunidades indígenas también ha estado presente en las colaboraciones para *Historia Mexicana*, en aproximadamente 22 artículos. Las preocupaciones de los investigadores han partido desde las visiones sobre problemas específicos o más generales, como aquellos presentados por Peter Gerhard en "Las congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570" o "La evolución del pueblo rural mexicano, 1519-1975", así como la que muestra Pedro Carrasco en "La transformación de la cultura indígena durante la colonia", hasta recientes contribuciones que vienen a concretar estos trazos largos de carácter comprensivo, en trabajos que abordan problemas más concretos o que asumen una expresión más limitada a lo regional y local, los que afinan el análisis y a la postre representan un paso hacia adelante en la investigación. Éste es el caso de los artículos de David J. Robinson y Carolyn G. McGovern sobre la migración rural yucateca, de Nancy Farris sobre la propiedad territorial en su caracterización de "La pobreza española y la autonomía indígena" en el Yucatán colonial. Desde otra perspectiva, D. Dehouve traza un agudo acercamiento a "Las separaciones de pueblos en la región de Tlapa," en Guerrero, durante el siglo XVIII, mientras J. M. Pérez Zevallos y K. Gosner abordan el problema del gobierno y de las élites indígenas en Xochimilco y los Altos de Chiapas, respectivamente.

Sin embargo, salta a la vista que si aplicamos el "termómetro" historiográfico, *Historia Mexicana* no registra amplias regiones caracterizadas por una notable presencia indígena y estudiadas por muchos investigadores nacionales y extranjeros. Poco a poco la historiografía se acerca hacia una mejor comprensión del complejo entramado de las comunidades y los pueblos de indios, pero en este proceso comprensivo, *Historia Mexicana* muestra limitaciones y es un campo en el que es necesario trabajar más.

En cambio, sobre lo que no parece haber duda es que en el tema de la demografía histórica, *Historia Mexicana* recoge avances importantes. En una primera época los números 82, 83, 89, y más adelante 108, 116, 142, 143, 151, 155 y 158 muestran los avances en esta materia. El balance realizado por los clásicos Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, en su artículo "La demografía histórica en América Latina: necesidades y perspectivas", da paso al número monográfico dedicado exclusivamente al análisis de temas demográficos. En él se abordan nuevos problemas tanto metodológicos como de utilización de nuevas fuentes y literatura especializada. Claude Morin y Enrique Florescano, abordan aspectos como "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana" y "Bibliografía de la historia demográfica de México (época prehispánica-1910)", respectivamente. Se analizan también problemas concretos acerca de la estructura social de los centros mineros del norte por parte de Marcello Carmagnani, mientras David Brading pone su atención particular en Guanajuato y Keit Davis traza las tendencias demográficas de la ciudad de México en el siglo XIX. Posteriormente, en 1973, Günter Völmer evalúa la "Evolución cuantitativa de la población indígena de la región de Puebla" y Elsa Malvido establece los "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula", a la par que Carroll realiza un "Estudio sociodemográfico" sobre la población negra de Jalapa y el propio Brading analiza al grupo de españoles en México en 1792.

Historia Mexicana no registra ningún artículo sobre temas demográficos hasta el número 116, correspondiente a 1980. De allí pasa hasta 1986 cuando Herbert Klein colabora con

"Familias y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816" y desde entonces Cecilia Rabell —y sus alumnos Neri Necochea y Fancisco Javier Pescador—, Miguel Angel Cuenya, con diferente enfoque e interés, analizan casos parroquiales en términos de mortalidad adulta, evolución y crisis de la población. Assadourian, en cambio, realiza una aproximación a la dinámica de la población indígena comparando las experiencias observadas en Nueva España y Perú durante la formación del sistema económico colonial. Jackson, por su parte, muestra el desastre demográfico de la población indígena de la bahía de San Francisco entre 1776 y 1840.

Prácticamente tuvieron que pasar 15 años para que *Historia Mexicana* se constituyera como foro receptivo de estos temas que se multiplican cada vez más. Sin embargo, no parece justo atribuir el vacío observado entre la segunda parte de la década de los setenta y la de los ochenta a un rechazo explícito de la revista o a su aislamiento del mundo académico de entonces, sino más bien a otra opción que representa un nuevo tipo de publicación como los cuadernos de investigación, los avances, las publicaciones especializadas así como las memorias de reuniones nacionales o internacionales que normalmente atentan contra una revista de intereses variados y amplios como *Historia Mexicana* y que, por obvias razones, constituyen foros de discusión complementarios. Sin embargo, ¿no sería que la propia demografía histórica perdió su impulso inicial? ¿O que los posibles adeptos a nivel nacional no encontraron en las carreras de historia o demografía —casi inexistente esta última— un medio que posibilitara una reproducción más sistemática? Cualquiera que fuera la explicación, y por exagerado que pareciere, sólo *Historia Mexicana* registra una presencia definida de estudios especializados durante estos 20 años, pues *Relaciones* de El Colegio de Michoacán, lo hace únicamente en dos ocasiones en los números 10 y 16 —correspondientes a primavera y otoño de 1983— con artículos de Morín y Calvo para Guanajuato y Guadalajara, respectivamente, *Siglo XIX*, un caso referido a Tecali, Puebla e *Historias*, uno sobre epidemias escrito por E. Malvido. Posiblemente sobre

esta materia, como sobre las demás que aborda este artículo, existen contribuciones no contempladas aquí —como las aparecidas en revistas extranjeras. Pero no es el objetivo hacer una bibliografía, sino más bien apuntar las tendencias generales.

Otra área del conocimiento histórico en que *Historia Mexicana* representa un claro avance, si bien únicamente como iniciadora, está relacionada con la historia urbana. Aparecen registrados siete artículos, en los cuales se plasman las inquietudes iniciales de Alejandra Moreno Toscano en "El paisaje rural y las ciudades", así como en su vision dinámica y penetrante sobre los "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1920", aparecido en 1972. A estos artículos se sumaron los de Sonia Lombardo de Ruiz, "El desarrollo urbano de México-Tenochtitlan", de Richard E. Boyer "Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX" y de María Dolores Morales, "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813" aparecido en 1976. Años después Alejandra Moreno Toscano, miembro del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, continuará en la DIH-INAH su fructífera línea de investigación. Otros artículos sobre la ciudad de México que aparecen en *Historia Mexicana*, se enmarcan en líneas más bien tradicionales.

Historia Mexicana presenta novedad e incursiona de manera firme con el número monográfico dedicado al tema de la historia de la educación mexicana. De este grupo inicial, C. Castañeda, Kobayashi y Dorothy Tanck de Estrada conocemos ya obras clásicas en torno a la educación colonial. Este inicio se fortaleció luego como una línea de investigación definida e importante al interior del Centro de Estudios Históricos, con la creación del Seminario de Educación dirigido por Josefina Zoraida Vázquez. Tal vez una parte de su eficiente y dedicada actividad puede medirse con los artículos publicados a partir de 1979 en los que se recogen temas y se analizan problemas graves de este importante sector de la historia mexicana. Así desfilan "Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país"; "La escuela nacional primaria en la ciudad de México, 1876-1910"; "Historia de la reforma

educativa, 1933-1945" de D. Tanck, A. Staples, Díaz Zermeño y V. Lerner, respectivamente. Luego vienen los números 126 y 127, correspondientes a 1982 y 1983, en los cuales Pilar Gonzalbo y Mílada Bazant estudian "La influencia de la Compañía de Jesús en la sociedad mexicana del siglo XVI" y "La enseñanza agrícola en México: prioridad gubernamental e indiferencia social (1853-1910). En el siguiente año nuevamente *Historia Mexicana* dedica un número, el 131, al tema de la educación. En esta ocasión se discuten "La educación elitista" y las escuelas particulares en 1857-1867 y en el siglo XX, tratados por Teresa Bermúdez y Valentina Torres Septiem. Engracia Loyo y M. Bazant analizan por su parte, la enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el porfiriato y aspectos de la política educativa del periodo 1921 y 1940. Los miembros del seminario ofrecen parte de sus investigaciones hasta el número 158. Sin embargo, *Historia Mexicana* recoge también los artículos que sobre el tema escribieran Charles Hale, "El gran debate de los libros de texto de 1880 y el krausismo en México" y Deborah Baldwin, "Diplomacia cultural: escuelas misionales protestantes en México", por supuesto, desde otra perspectiva. En total, aproximadamente 23 artículos dan vida a un tema que merecería continuidad y más investigación.

En el campo de la historia económica, las finanzas son vistas desde la perspectiva jurídica y del funcionamiento del aparato hacendístico, o desde quiénes o cómo implementaron los diversos sistemas o reformas, los problemas de tributos, impuestos, préstamos y, en general, de ingresos y egresos tanto en la época colonial como en la nacional y, en este último caso, federal o municipal, aparecen en 24 artículos. Hay que destacar que el interés por estos temas es muy reciente, y prácticamente *Historia Mexicana* es la única revista en el país que ha mantenido abierta esta preocupación. El número 156 monográfico, sobre finanzas públicas representa una innovación al interés iniciado tiempo atrás por la propia revista con el artículo "El liberalismo, los impuestos internos y el estado federal mexicano 1857-1911" de Marcello Carmagnani.

Existen temas que no han recibido continuidad y no poseen una presencia numérica significativa, sin embargo, merecen ser rescatados. Tal es el caso de los artículos que abordan el movimiento obrero: de Jean Meyer; "El sindicalismo católico en México, 1919-1931" y la "Encíclica 'Rerum Novarum' y los trabajadores católicos..."

Desde otra perspectiva, son advertencias de filones clave en la investigación histórica del futuro, el tema de los jefes políticos y que *Historia Mexicana* registra como único, de la pluma de Romana Falcón, "La desaparición de los jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista". Éste también es el caso del ejército y los militares, aunque ha tenido más adeptos que el anterior, pues aparecen los ensayos de Hans-Werner Tobler, "Las paradojas del ejército revolucionario..." y de Alicia Hernández Chávez, "Militares y negocios en la revolución mexicana" y "Origen y ocaso del ejército mexicano". Un tema cercano fue tratado por Vanderwood en "Los rurales. Producto de una necesidad social", más asociado al problema que el mismo autor llamó y publicó como "El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir". Ligados a lo social como a lo político, aparecen artículos sobre la familia y los grupos y tal parece que serán también temas del futuro.

En el caso de la historia económica, una nueva línea de investigación ha sido inaugurada por TePaske y Klein. Este último publica en *Historia Mexicana*, "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las cajas reales", en el cual muestra las posibilidades de un nuevo tipo de fuentes para la historia económica, como también lo señaló, en el caso de la alcabala, Rodolfo Pastor en su artículo "La alcabala como fuente para la historia económica y social de la Nueva España" dando paso a nuevos estudios. Lamentablemente el tema que *Historia Mexicana* recoge en pocas oportunidades, pero que es una línea fundamental y en la que el futuro puede ser promisorio es el de la producción de alimentos que aparece únicamente tratado por Coatsworth para el porfiriato y por Super para el caso de Querétaro. A los temas anteriores, creo que es justo apuntar el esfuerzo de análisis comparativos con otras realidades lati-

noamericanas, como es el caso de los artículos de Assadourian, Larson y Wasserstrom o Mauro.

En cambio, la ciencia y la tecnología han tenido una mayor presencia con varios artículos de Elías Trabulse, particularmente con "Aspectos de la tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII". Otros, han sido escritos por Bernardo García Martínez, Rafael Moreno, Roberto Moreno de los Arcos y Virginia González Claverán.

En fin, creo que nuevos y viejos temas, nuevos y viejos colaboradores son siempre distinguibles a lo largo de la revista, depositaria de muchos avances que presagian buenos libros, o la persistencia de inquietudes renovadoras, y por qué no decirlo, de la sobrevivencia de viejas y tradicionales maneras de ver y hacer la historia, aunque sin duda, existen muchos artículos importantes que es imposible mencionar aquí.

En términos de la distribución por periodos, la colonia ha recibido la mayor atención, pues de 378 artículos, aproximadamente 133, es decir, el 35.2% está dedicado a los diversos aspectos de la vida colonial; los artículos dedicados a la independencia y la república, hasta la restauración, sólo alcanzan 89 colaboraciones, es decir, 23.5%. Al periodo de la revolución mexicana se dedicaron 55 artículos que vienen a representar el 14.6%, periodo que ha tenido más preferencia que el porfiriato, sobre el cual se escribieron 45 artículos y que corresponden al 11.9%. Mientras tanto el contemporáneo o institucional, sólo advierte 21 colaboraciones que apenas representa el 5.6%. En cambio, análisis generales de larga duración, o metodológicos, bibliográficos o conmemorativos llegan a 17, es decir, ocupan el 4.8% del total. Los temas sobre los periodos prehispánico y conquista, apenas han merecido atención por los estudiosos, pues no pasan del 4.4% con 16 artículos.

Otro tema que surge del análisis es el de los colaboradores. Cuántos son y qué origen muestran. De los mencionados 378 artículos publicados, el número de autores llega a la suma de 265. De éstos, 14 escribieron tres artículos; siete, lo hicieron en cuatro ocasiones; tres, en cinco; dos, en seis ocasiones, un autor contribuyó con siete artículos y únicamente uno lo hizo en 13 ocasiones durante los veinte años

analizados. Estos insignes colaboradores son Moisés González Navarro (13) y Jan Bazant (7). Los restantes sólo colaboraron con un artículo. El anexo 1 proporciona una idea más clara de los colaboradores de *Historia Mexicana* entre 1971 y 1991. Los restantes colaboraron hasta con seis artículos.

Quiénes son los colaboradores mencionados, también se podrá observar en el anexo, pero será más difícil computar el origen o nacionalidad de éstos. Según nuestros cálculos, de los 265 colaboradores, 152, son extranjeros y 113, son nacionales, es decir, el 57.3% y el 42.7, respectivamente. Sin embargo, en términos de colaboraciones o artículos, 187, reconocen pluma nacional y 186, extranjera, es decir, el 50.1%, y el 49.9, respectivamente. Estas diferencias muestran dos caras de una misma moneda: una, la fortaleza de la historiografía mexicana y, otra, una expansiva historiografía norteamericana. En número muy inferior se observa la participación de historiadores de Europa, Centroamérica, Sudamérica y Japón.

La constatación anterior es una muestra también de la fortaleza de la revista, pues muestra sencillamente que el conocimiento es en primera instancia universal —dado el legado de la cultura occidental en sus amplias dimensiones— y en segundo lugar, por la desigualdad en los recursos destinados a la investigación, particularmente a la histórica, y por fin, a nuestra tradicional dependencia, que está próxima a cumplir 500 años.

En términos de la política editorial que siguió *Historia Mexicana*, entre 1971 y 1991 se observan varios cambios. Por ejemplo, el periodo de Enrique Florescano, director y Héctor Aguilar Camín, redactor —que va desde enero-marzo de 1971 hasta abril-junio de 1974— se caracterizó por la difusión y preferencia del número monográfico que, en términos de efectividad y perspectivas resultaron óptimos. En este periodo se realizaron balances historiográficos; tal es el caso del número 82 de *Historia Mexicana*, dedicado a problemas y temas que entonces estaban en la mesa de la discusión. El número 83 lo reservó para diversos aspectos de la demografía histórica, el 88 a la educación, el 90 al análisis de la hacienda, producción agrícola y trabajadores del campo y ter-

mina su periodo con el número 92, ahora clásico, dedicado al Estado mexicano. El 89 no es monográfico, sin embargo, cuatro de sus artículos están dedicados a un solo tema. También se publicaron otros más generales, con artículos puntuales, descriptivos, logrando con ello un equilibrio pocas veces alcanzado en las revistas latinoamericanas.

El siguiente periodo de *Historia Mexicana* estuvo a cargo de Bernardo García Martínez, acompañado por Anne Staples primero y Victoria Lerner después, ambas por cortos periodos, en la secretaría de redacción. Esta etapa va de julio-septiembre de 1974 a julio-septiembre de 1982. Son años de intenso trabajo, pero de estilo diferente al periodo anterior. Prácticamente desaparecen los números monográficos, con la excepción marcada por el 113. Se fortalecen las secciones dedicadas a "Testimonios", "Examen de libros" y "Crítica". Esta última sección nace en esta etapa a propósito de una respuesta de Jan Bazant. Había muerto, en cambio, quien desde otra modalidad la había impulsado, don Daniel Cosío Villegas, el fundador de *Historia Mexicana*.

Después de 1982, la dirección de la revista pasa a manos de don Luis Muro, hasta su muerte, ocurrida en julio de 1987. De allí hasta diciembre de 1988 toma el timón Alfonso Martínez Rosales, con Carlos Macías como secretario de la Redacción y dentro de la línea adoptada por los directores anteriores. La revista permanece abierta a todo tipo de preocupaciones y a todos los investigadores que muestran interés en colaborar. Allí se encuentran los nombres de Jean Meyer, Ernesto de la Torre Villar, Jacqueline Covo, Charles Hale, Alan Knight, Robert Potash, Clara E. Lida, Moisés González Navarro, Romana Falcón, etcétera.

Con Clara E. Lida, como directora, Dorothy Tanck de Estrada, como redactora primero y Miño Grijalva después, *Historia Mexicana* entra en una nueva etapa a partir del número 151, correspondiente a enero-marzo de 1989. Se recupera, por una parte, la publicación de números monográficos; se conserva la apertura que caracterizó a los periodos anteriores y, por otra, se abre la perspectiva hacia América latina con motivo del homenaje a los 80 años del único historiador mexicano que incursionó con gran éxito en la historia

colonial latinoamericana, don Silvio Zavala, cuya amplia perspectiva lo había llevado a fundar la clásica *Revista de Historia de América*.

Clara E. Lida introduce otra innovación: la sección "Debate" y suprime la dedicada a "Testimonios". En el primer caso, el número 155 inaugura la sección con el debate en torno al mundo nahua sustentado por Enrique Florescano, Alfredo López Austin, George Baudot y Pedro Carrasco. En el segundo caso, la supresión de "Testimonios" obedeció a que es una sección más bien propia de los boletines y las revistas editadas por los archivos históricos, más que de una revista dedicada al análisis.

Finalmente, en este periodo se crea un Consejo Asesor nombrado para un periodo determinado compuesto por 14 miembros. El antiguo Consejo de Redacción, compuesto originalmente por los miembros del Centro de Estudios Históricos, se convierte en Comité Interno, del cual se excluye a quienes forman parte del Consejo. Su objetivo es lograr no sólo una apertura, sino también una vinculación más cercana con especialistas extranjeros que pudieran impulsar nuevas colaboraciones; servir como los miembros del Comité Interno, de árbitros o dictaminadores sobre la calidad de las contribuciones, asesorar, en fin, vincular a *Historia Mexicana* al mundo exterior.

En general, *Historia Mexicana* es una revista cuyos cambios de orientación no han repercutido en su sobreviviencia. Las nuevas direcciones del Centro de Estudios Históricos no han traído por fortuna, bajo su brazo un cambio de título, el desplazamiento o la extinción de lo hecho con anterioridad. Éste parece ser un acierto que aleja a un órgano académico del burocratismo del que son víctimas muchas revistas en el ambiente académico latinoamericano.

Historia Mexicana, al cumplir en estos meses cuarenta años de vida, cumple también no sólo con el compromiso de sus fundadores —mantener un foro de reflexión y difusión de las investigaciones históricas sobre México—, sino con la comunidad académica internacional. Además, su dinámica vida da muestras más de avances que de estancamiento, a pesar de los vacíos y altibajos; sin embargo, llenarlos y supe-

rarlos parece parte del reto, para lo cual, otras revistas especializadas están llamadas a complementar este esfuerzo, en que deben participar todos los investigadores.

APÉNDICE

Colaboradores que han escrito en *Historia Mexicana*, 1971-1991

Autor	*Núm.*	*Autor*	*Núm.*
Moisés González Navarro	13	Pedro Bracamonte y Sosa	2
Jan Bazant	7	Roderic Ai Camp	2
Ernesto de la Torre	6	Marcello Carmagnani	2
Elías Trabulse	6	Robert Case	2
Enrique Florescano	5	Carmen Castañeda	2
Victoria Lerner	5	Manuel Ceballos Ramírez	2
Dorothy Tanck de Estrada	5	Lilia Díaz	2
Carlos Sempat Assadourian	4	Paul Ganster	2
David Brading	4	Richard L. Garner	2
Pilar Gonzalbo	4	Peter Gerhard	2
Alfonso Martínez Rosales	4	Luis González	2
Lorenzo Meyer	4	Guadalupe Jiménez Codinach	2
Manuel Miño Grijalva	4	Dawn Keremitsis	2
Josefina Vázquez	4	Herbert S. Klein	2
Jean Pierre Bastian	3	Robert J. Knowlton	2
Mílada Bazant	3	Asunción Lavrin	2
Pedro Carrasco	3	Miguel León-Portilla	2
Romana Falcón	3	Alfredo López Austin	2
Virginia González Claverán	3	Engracia Loyo	2
Alicia Hernández Chávez	3	Javier Malagón Barceló	2
Delfina López Sarrelangue	3	Margarita Menegus Bornemann	
Elsa Malvido	3	y Juan Felipe Leal	2
Alejandra Moreno Toscano	3	Jean Meyer	2
Xavier Noguez	3	Douglas W. Richmond	2
Anne Staples	3	María de los Ángeles Romero	2
Ma. del Carmen Velázquez	3	Frank N. Samponaro	2
Gisela von Wobeser	3	Pedro Santoni	2
H. Bradley Benedict	2	Harold D. Sims	2
Thomas Benjamin	2	Hans Werner Tobler	2
Richard E. Boyer	2	Paul J. Vanderwood	2

Apéndice (*Continuación*)

Autor	*Núm.*	*Autor*	*Núm.*
Luis Weckmann	2	Víctor Díaz Arciniega	1
Joseph Richard Werne	2	Carlos J. Díaz Rementería	1
Manuel Alvarado Morales	1	Clementina Díaz y de Ovando	1
Marie-Areti	1	Héctor Díaz Zermeño	1
Linda Arnold	1	E. Richard Downes	1
John E. Bachman	1	Claude Dumas	1
Thomas Baecker	1	Pablo Escalante	1
Peter Bakewell	1	Nancy M. Farris	1
Deborah Baldwin	1	Joaquín Fernández de Córdoba	1
Georges Baudot	1	Heather Fowler	1
Dale Baum	1	Donald J. Fraser	1
William Beezley	1	Elsa Cecilia Frost	1
Ulises Beltrán	1	José Fuentes Mares	1
María Teresa Bermúdez	1	Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso	1
Beatriz Bernal	1	Gervasio Luis García	1
Woodrow Borah y Sherburne F. Cook	1	Antonio Francisco García Abasolo	1
Carlos Bosch García	1	Livia García de Rivera	1
John A. Britton	1	Bernardo García Martínez	1
Susan E. Bryan	1	Ray C. Gerhardt	1
Francisco Calderón	1	Antonio Gómez Robledo	1
Margarita Campos de García	1	Renée González de la Lama	1
Lawrence A. Cardoso	1	Martínez González de la Vara	1
Barry Carr	1	Ignacio González Polo	1
Patrick Carroll	1	Hira de Gortari Rabiela	1
Mario Cerutti y Miguel González Quiroga	1	Kevin Gosner	1
Francisco Javier Cervantes Bello	1	Camille Guerin-González	1
John H. Coatsworth	1	Isabel Gutiérrez del Arroyo	1
Alicia del C. Contreras Sánchez	1	Charles H. Hale	1
James W. Cortada	1	Linda B. Hall	1
Arthur F. Corwin	1	Linda B. Hall y Don M.	1
Daniel Cosío Villegas	1	Brian R. Hamnett	1
Michael P. Costeloe	1	Teodoro Hampe Martínez	1
Harry E. Cross	1	Lewis Hanke	1
Miguel Ángel Cuenya Mateos	1	James W. Harper	1
Francisco Cuevas Cancino	1	John M. Hart	1
François Chevalier	1	Peter V. N. Henderson	1
Keith A. Davies	1	Inés Herrera Canales	1
Danièle Dehouve	1	E. James Hindman	1

Apéndice (*Continuación*)

Autor	*Núm.*	*Autor*	*Núm.*
Julia Hirschberg	1	Armando Martínez Garnica	1
Abraham Hoffman	1	Alejandro Martínez Jiménez	1
David Hornell	1	Frédéric Mauro	1
Flor Hurtado	1	Matt S. Meier	1
Robert H. Jackson	1	Margarita Menegus Bornemann	1
Wigberto Jiménez Moreno	1	Eugenia Meyer y Alicia Olivera	
Águeda Jiménez Pelayo	1	de Bonfil	1
Diana Juanicó	1	Michael C. Meyer	1
José María Kasuhiro Kobayashi	1	Albert L. Michaels	1
Robin Kino	1	Francisco Miranda	1
Lothar Knauth	1	Jérôme Monnet	1
Alan Knight	1	Jorge Mora Forero	1
Herman W. Konrad	1	María Dolores Morales	1
Clifton B. Kroeber	1	Roberto Moreno	1
David G. LaFrance	1	Claude Morin	1
Frédérique Langue	1	Josefina Muriel	1
Brooke Larson y		Marta Elena Negrete Salas	1
Robert Wasserstrom	1	Dennis J. O'Brien	1
Juan Felipe Leal	1	Juan A. Ortega y Medina	1
Harvey Levenstein	1	Juan Ortiz Escamilla	1
Clara E. Lida	1	Guillermo Palacios	1
Andrés Lira	1	Rodolfo Pastor	1
Gladys Lizama	1	José F. de la Peña y	
Guillermo Lohmann Villena	1	María Teresa López Díaz	1
Sonia Lombardo de Ruiz	1	Juan Manuel Pérez Zevallos	1
Janet Long-Solís	1	Laurens Ballard Perry	1
Lucila López	1	Juan Javier Pescador	1
Álvaro López Miramontes	1	D. C. M. Platt	1
Ángel Losada	1	Santiago Portilla Gil de	
Xavier Lozoya		Partearrollo	1
Leonor Ludlow	1	Robert A. Potash	1
Ana Macías	1	T. G. Powell	1
Carlos Macías	1	Ana María Prieto Hernández	1
Charles W. Macune Jr.	1	Sergio Quezada	1
Jorge Alberto Manrique	1	William D. Raat	1
Alfonso de Maria y Campos	1	Cecilia Rabell y Neri Necochea	1
Carlos Marichal	1	David L. Raby	1
José Luis Martínez	1	Mario Federico Real de Azúa	1
Héctor G. Martínez y		María del Carmen Reyna	1
Francie R. Chassen	1	William Richardson	1

Apéndice (*Continuación*)

Autor	*Núm.*	*Autor*	*Núm.*
James Denson Riley	1	Jorge Tamayo	1
David J. Robinson y Carolyn G. McGovern	1	William B. Taylor	1
Jaime Rodríguez	1	Lawrence Douglas Taylor	1
Pastora Rodríguez Avinoá	1	Francisco Téllez Guerrero y Elvia Brito Martínez	1
José Luis de Rojas	1	Guy P. C. Thomson	1
José Miguel Romero de Solís	1	Steven Topik	1
Stanley R. Ross	1	Valentina Torres Septién	1
Jesús Ruvalcaba Mercado	1	Guillermo Tovar de Teresa	1
Linda K. Salvucci	1	Cathryn Trorup	1
Nicolás Sánchez-Albornoz	1	Eva Alexandra Uchmany	1
Miguel A. Sánchez Lamego	1	José C. Valadés	1
Robert Sandels	1	María Vargas-Lobsinger	1
Frank Sanders	1	Josefa Vega	1
Thomas Schoonover	1	Charles Verlinden	1
Josephine Schulte	1	Estela Villalba	1
John Frederick Schwaller	1	Carmen Viqueira	1
Ramón Ma. Serrera	1	Günter Vollmer	1
Peter H. Smith	1	Jan De Vos	1
Francisco de Solano	1	Mark Wasserman	1
Reynaldo Sordo Cedeno	1	Miles Wortman	1
Stanley J. Stein y Shane J. Hunt	1	Estela Zavala	1
John C. Super	1		
Hitoshi Takahashi	1	Total	378

REFERENCIAS

GONZÁLEZ, Luis

1976 "La pasión del nido", en *Historia Mexicana*, XXV:4 (100) (abr.-jun.), pp. 530-598.

LIDA, Clara E.

1989 *La Casa de España en México*. Con la colaboración de José Antonio Matesanz. México: El Colegio de México, «Jornadas, 113».

LIDA, Clara E. y J. Antonio MATESANZ

1990 *El Colegio de México: Una hazaña cultural, 1940-1962*. México: El Colegio de México, «Jornadas, 117».

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

1990 *El Colegio de México. Años de expansión e institucionalización*, 1961-1990. México: El Colegio de México, «Jornadas, 118».

ESBOZO DE UNA TRANSFERENCIA POLÍTICA: ASISTENTES DE SEVILLA EN EL GOBIERNO VIRREINAL DE MÉXICO Y PERÚ*

Teodoro HAMPE MARTÍNEZ
Universidad Católica del Perú

EL DESENVOLVIMIENTO DEL IMPERIO español bajo la dinastía de los Habsburgo nos permite constatar, en el cuadro de la administración pública, un interesante modelo de traslado de experiencias en el cual Sevilla desempeñó un papel "proveedor" con respecto a los máximos centros administrativos de Hispanoamérica colonial. Se trata del flujo de experiencias políticas patente en el caso de los asistentes de Sevilla (autoridades supremas en la ciudad del Guadalquivir y su tierra), que durante los siglos XVI y XVII, fueron sucesivamente llamados a ejercer el gobierno de los virreinatos de Nueva España y Perú. La presente contribución bosqueja las implicaciones de dicho fenómeno —transferencia política internacional— para la evolución de la monarquía hispánica y trata de resolver algunas cuestiones como éstas: ¿qué clase de formación administrativa tenían los caballeros nombrados para la asistencia de Sevilla? ¿Cómo influyó en su carrera la experiencia adquirida en el ejercicio de aquel cargo? ¿Qué situaciones o conductas aprendidas en Sevilla pudieron aplicarse en el gobierno virreinal de las Indias? ¿Qué trascendencia

* La mayor parte de la investigación para este ensayo fue realizada en el Instituto de Historia Ibérica y Latinoamericana de la Universidad de Colonia, gracias a una beca otorgada por la Fundación Alexander von Humboldt. Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a ambas instituciones.

posee el gobierno de los virreyes en cuestión para el desarrollo político, económico y social de México y de Perú?

PERFIL ADMINISTRATIVO DE LOS VIRREYES HISPANOAMERICANOS

Ante todo, hay que tomar en cuenta los hechos: de los 24 individuos que fueron nombrados en los siglos XVI y XVII para gobernar respectivamente los virreinatos de México y Perú, hubo 10 que recibieron el doble nombramiento de virreyes de uno y otro territorio. En todos los casos, estos funcionarios ejercieron primero la administración de las provincias de Nueva España y luego fueron trasladados, en realidad "promovidos", a la sede virreinal de Lima. He aquí un clásico mecanismo de rotación para los máximos cargos de gobierno en Hispanoamérica, sobre el cual hablaremos más adelante. Por ahora nos interesa precisar la identidad de esos diez virreyes privilegiados que obtuvieron el mando sucesivo en los antiguos imperios azteca e inca: don Antonio de Mendoza, que gobernó en ambos virreinatos de 1535 a 1552; don Martín Enríquez, de 1568 a 1583; don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde Coruña, de 1580 a 1583; don Luis de Velasco, de 1590 a 1604;[1] don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, de 1595 a 1606; don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, de 1603 a 1615; don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, de 1612 a 1629; don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, de 1642 a 1655; don Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste, de 1650 a 1661, y don Melchor Portocarrero, Conde de la Monclova, de 1686 a 1705.

La misma lista de nombres muestra que todos los virreyes designados para el Nuevo Mundo eran de linaje noble (por-

[1] Don Luis de Velasco (el Joven), Marqués de Salinas, plantea la única excepción en este cuadro de gobernantes coloniales, pues fue nombrado para ejercer —por segunda vez— el virreinato de Nueva España luego de su mandato en Lima. Su segunda administración en México se extendió de 1607 a 1611, tras la cual se embarcó a la Metrópoli para desempeñar la presidencia del Consejo de Indias. Véanse los apuntes biográficos que ofrece LAVALLE, 1891.

tadores de título o no), caballeros de sangre ilustre que pertenecían a la categoría de funcionarios de "capa y espada". De acuerdo con la mentalidad de la época, los caballeros no realizaban su formación en las aulas universitarias, sino que se entrenaban para la vida guerrera mediante los torneos de caza o la participación directa en los campos de batalla. Generalmente, aquellos personajes se ganaron el favor de la corte en virtud del desempeño de algún cargo de confianza en la Casa Real, o de responsabilidades diplomáticas en alguna misión en el extranjero, o de labores administrativas en las provincias de la Península Ibérica;[2] este último caso es el que nos interesa particularmente.

La institución del virreinato, tomada del esquema administrativo de la corona de Aragón, revestía a sus titulares en Hispanoamérica de extensas facultades de gobierno. A los virreyes de Nueva España y Perú les correspondía ejercer la gobernación civil y la defensa militar, vigilar la Hacienda Real, administrar justicia, gratificar a los beneméritos, fomentar la predicación católica y garantizar la conservación de los indios. La duración de su mandato no estaba formalmente establecida, pues dependía de la voluntad del rey, quien podía removerlos cada vez que le pareciese oportuno. Junto con el cargo de gobernador, los virreyes ostentaban el título de capitán general, que los constituía en supremos rectores de los asuntos de guerra, y también ejercían *de jure* el oficio de presidente de la audiencia (bien fuese la de México o Lima). Sin embargo, como no tenían formación de letrados, carecían del derecho de voto en la determinación de sentencias judiciales; pero era de su incumbencia repartir los expedientes entre los distintos magistrados y, además, poseían la merced de indulto sobre penas de litigios criminales.[3]

A pesar de la relativa igualdad en las funciones de los altos burócratas indianos, desde el primer momento se hizo evidente que la corona daba un trato preferente a los virreyes de Perú, otorgándoles una remuneración superior a la

[2] Buena descripción de los orígenes sociales y profesionales de los virreyes se encuentra en Rubio Mañe, 1955, pp. 215 y ss.

[3] Véase Hampe Martínez, 1988, especialmente p. 68.

de sus colegas de México. Por ejemplo, cuando el primer virrey novohispano, don Antonio de Mendoza, efectuó en 1550 su traslado de la ciudad de México a Lima, se le recompensó con un aumento de salario de 8 000 a 20 000 ducados por año.[4] Ésta era una manera de premiar la responsabilidad que significaba el gobierno del virreinato peruano, un territorio muy extenso y de variadas culturas y con una población española difícil de manejar, donde aún estaba fresco el recuerdo de las sangrientas guerras civiles de los conquistadores. Para ello se recurrió con frecuencia a gente ya experimentada en la administración de otras colonias, más sosegadas, del continente americano.

Hacia finales del siglo XVI quedó establecido que los gobernantes del virreinato de Nueva España recibiesen un sueldo anual de 20 000 ducados, mientras para los virreyes de Perú se fijó el salario duplicado de 40 000 ducados anuales (cantidad que después sería rebajada a 30 000). Ernesto Schäfer, profundo conocedor de la tarea administrativa del Consejo de Indias en aquella época, apunta que la diferencia de salarios se explica en parte porque los gastos de viaje hasta la metrópoli de Rímac eran mucho más elevados y, en parte también, "porque el Perú se consideraba como oficio de ascenso".[5] A ello podemos agregar el dato económico de que los precios en los mercados de las ciudades peruanas solían ser más altos que en México y, por lo tanto, había necesidad de aumentar la remuneración de los funcionarios a fin de compensar el desnivel en el poder adquisitivo de la moneda.

Pocos tratados modernos sobre la política ultramarina del imperio de los Habsburgo ofrecen una reflexión acertada en torno al problema, ya tópico, de la promoción de los virreyes de Nueva España a Perú. Tal vez sea mejor remitirse directamente a la opinión de Mateo Vázquez de Leca, uno de los

[4] RUBIO MAÑE, 1955, pp. 209-211. El salario inicial de don Antonio de Mendoza se distribuía en 3 000 ducados como virrey de Nueva España, 3 000 ducados como presidente de la audiencia de México y 2 000 ducados para su guardia personal.

[5] SCHÄFER, 1947, p. 28.

secretarios preferidos de Felipe II, quien en una consulta de 1584 razona su negativa a que don García de Mendoza, Marqués de Cañete, sea de inmediato nombrado para el gobierno de Perú. Expone literalmente Vázquez de Leca: "pensara yo que estuviera bien en Nueva Hespaña, y si estando allí vacara el cargo del Perú, que fuera promovido a él, porque pareciera que yva por sus grados y que no se le havía dado temprano lo mejor de las Indias..."[6] Aquí muy claro, en la concepción del virreinato de Lima como "lo mejor de las Indias", el puesto más importante y mejor remunerado de la América española, está sintetizada la actitud de la corona frente a dicho problema.

Ningún estudioso se ha empeñado tanto como Lewis Hanke, el reconocido historiador norteamericano, en rastrear sistemáticamente la labor administrativa de los virreyes enviados a América durante los primeros dos siglos de la colonización hispánica. Su maciza compilación titulada *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, reproduce documentos de variado género, brindando una aproximación a la imagen que los propios vicesoberanos se formaron de su obra política, así como un reflejo de las opiniones de sus contemporáneos, incluidos otros agentes de la corona.[7] Abundan en dicha obra las instrucciones para el desempeño de los virreyes, sus relaciones de gobierno, cartas e informes sobre asuntos particulares, cargos y sentencias de los juicios de residencia, entre otros papeles. A manera de complemento, Hanke ha editado también la *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú*, donde ofrece una minuciosa descripción de los despachos que los supremos gobernantes coloniales enviaban en cada flota a la corte, dando cuenta del desarrollo de su misión en el Nuevo Mundo.[8]

Aun anticipándonos en la secuencia de nuestra exposi-

[6] Instituto de Valencia de Don Juan, caja 123, envío 88, núm. 54. Consulta fecha en Madrid, 18 de febrero de 1584.

[7] HANKE, 1976-1980.

[8] HANKE, 1977, 3 vols.

ción, conviene precisar aquí cuáles son los gobernantes virreinales que nos interesan particularmente en este trabajo, por su condición de haber desempeñado previamente el oficio de asistentes en Sevilla. Se trata de: *1*) don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de Coruña; *2*) don Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar; *3*) don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros; *4*) don Diego Pimentel, Marqués de Gelves, y *5*) don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, virreyes de México y/o de Perú, a los cuales nos referiremos repetidamente en los párrafos siguientes.

Esos cinco virreyes son tratados desde luego por Hanke al presentar, en rasgos muy generales, una síntesis de los gobiernos en Hispanoamérica durante los siglos XVI y XVII. Por lo que concierne a la administración del virreinato de Nueva España, Hanke recuerda al gobierno de Coruña (1580-1583) como una etapa de corrupción burocrática y de menosprecio de los oidores hacia la autoridad del virrey, que impulsó el envío de un visitador general desde la corte; el ordenado gobierno de Montesclaros (1603-1607) se caracteriza por sus esfuerzos en favor de la tarea de congregación de los indios; el gobierno de Gelves (1621-1624) se halla marcado por la enemistad entre el arzobispo y la audiencia de México y por el sonado tumulto popular que depuso al virrey; el gobierno de Salvatierra (1642-1648) está signado por la mediocridad, en medio de inundaciones y terremotos y de las ambiciones de poder del arzobispo-visitador Palafox. En cuanto a la administración del virreinato de Perú, el gobierno de Villar (1585-1590) es recordado por el escandaloso comportamiento de los parientes del virrey y por la lucidez de sus informes administrativos; el mandato de Montesclaros (1607-1615) coincide con el apogeo cultural de Lima, así como con un reforzamiento en el examen de cuentas fiscales y en los registros de población, y el gobierno de Salvatierra (1648-1655) también está signado aquí por la opacidad, teniendo como único hecho notable la represión del fraude de las monedas acuñadas en Potosí.[9]

[9] HANKE, 1977, I, pp. 73-74, 87-94, 102-106, 122-123, 222-225, 239-

Hemos escogido al Conde del Villar como modelo de estos funcionarios que repartieron su carrera administrativa entre la región de Andalucía y las Indias, y de él nos ocuparemos en detalle más adelante. De los otros personajes mencionados cabe destacar al Conde de Coruña, cuya figura contribuimos a rescatar del semianonimato mediante un artículo publicado algunos años atrás, en que enfocamos las circunstancias de su nombramiento como virrey póstumo de Perú, en 1583.[10] El Conde don Lorenzo Suárez de Mendoza, pertenecía a una rama menor del poderoso linaje alcarreño de los Mendoza y se había fogueado en la carrera de las armas participando en las jornadas de Túnez, Italia y Flandes. Su labor gubernativa en tierras de Nueva España no resultó verdaderamente lucida, pero la necesidad de contar de inmediato con un burócrata experimentado animó a los ministros del Consejo de Indias a proponerlo para el cargo virreinal de Lima; era por cierto "de mucha importancia que el que fuere a governar aquellas provincias entienda las cosas de las Indias y tenga experiencia dellas", según decían en su consulta definitoria.[11] Sin embargo, escapaba al conocimiento de los ministros que el hombre seleccionado para dicho oficio ya había fallecido cinco meses antes en México.

Mayor atención ha merecido en la historiografía contemporánea el Marqués de Montesclaros, otro noble alcarreño, que se distinguió tanto por su afición a las letras como por su actuación en la política imperial de comienzos del siglo XVII. Su hoja de servicios incluye no sólo las facetas de asistente de Sevilla y virrey de México y de Perú, sino también las de consejero de Estado y de Guerra y presidente del Consejo de Aragón. Aurelio Miró Quesada dedicó un libro ya clásico a este "virrey-poeta", en que estudia sus relaciones con otros poetas, prosistas, dramaturgos y gente universita-

244 y 261-264.

[10] Hampe Martínez, 1985, pp. 1-13.

[11] AGI, *Indiferente General*, 740, núm. 198. Consulta fechada en Madrid, 24 de noviembre de 1583. La instrucción, provisiones y cédulas relativas a la investidura del Conde de Coruña como virrey del Perú fueron despachadas el 9 de diciembre de 1583.

ria de Lima;[12] Pedro Rodríguez Crespo ha examinado diversos aspectos de su labor administrativa en el virreinato peruano;[13] y Nicolás Cabrillana, quien lo califica como "noble de la decadencia" (de la etapa de declinación de los Habsburgo), ha analizado fundamentalmente su tarea en la asistencia de Sevilla.[14] En una obra muy reciente, Antonio Herrera Casado ha vuelto a revisar la personalidad de Montesclaros, haciendo un bosquejo general de su administración en ambos virreinatos de América, con el aporte de algunos documentos inéditos.[15]

Sin embargo, más allá de esas consideraciones sobre la transferencia política intercontinental, o de sentido latitudinal, que puso a Sevilla en vinculación con los principales centros gubernativos de las colonias del Nuevo Mundo, hay que mencionar otra transferencia política de sentido longitudinal o intracontinental, basada en una comunicación de experiencias dentro de la misma América. Aparte la decena de individuos que se repitieron en el gobierno virreinal de México y Lima, hubo un continuo intercambio de gobernadores, oidores, alcaldes del crimen, corregidores, oficiales de cuentas y otros funcionarios coloniales. Entonces, cabe preguntar, ¿hasta qué medida no influyeron más los componentes administrativos trasladados directamente de un virreinato al otro?

Para responder cabalmente a dicha pregunta habría que emprender una investigación en multitud de fuentes documentales, como cartas e informes de los virreyes, ordenanzas gubernamentales, sentencias judiciales, reportes administrativos, memoriales de particulares, etcétera. A modo de contribución inicial contamos, felizmente, con el trabajo de Silvio Zavala que ha analizado la correspondencia oficial de un par de virreyes de Nueva España que a finales del siglo XVI fueron trasladados a Perú.[16] El trabajo aborda es-

[12] Miró Quezada, 1962.

[13] Véase, por ejemplo, Rodríguez Crespo, 1962-1963, pp. 259-310, y 1965-1967, pp. 11-33.

[14] Cabrillana, 1969, pp. 107-150.

[15] Herrera Casado, 1990.

[16] Zavala, 1975, pp. 16-22. Se basa en las cartas y papeles editados

pecíficamente los casos de don Martín Enríquez y don Luis de Velasco (el Joven), cuyas cartas destinadas a la corte de Madrid se encuentran publicadas desde hace mucho tiempo; lo interesante radica en los apuntes comparativos que efectúan ambos virreyes, examinando la situación en uno y otro territorios en materia de minas, casas de moneda, pleitos de indios, tierras baldías, comercio de China o gobierno eclesiástico, por ejemplo.

Muchos aspectos más podrían tocarse para completar la imagen del gobierno de los virreyes en Hispanoamérica bajo la monarquía de los Habsburgo. De todas maneras, lo que se ha dicho en esta parte sobre sus facultades administrativas, sus salarios, sus orígenes profesionales y sociales y los rasgos de su labor política, puede ser útil para conformar un ''perfil'' de la administración virreinal en aquella época.

El oficio gubernativo de asistente de Sevilla

Durante la baja edad media se da en los reinos de Castilla, comprometidos todavía en la guerra de reconquista contra los moros, un proceso de consolidación de la administración territorial, que impuso a los gobernadores, asistentes y corregidores como autoridades de las provincias y ciudades más importantes. Estos oficiales, nombrados directamente por la corona, respondían al objetivo de regularizar la administración de justicia y garantizar el predominio del poder estatal, por encima de los intereses particulares de clanes nobiliarios. Especialmente bajo los reinados de Enrique IV e Isabel la Católica se acentuó la instalación de corregimientos a lo largo de toda la Península Ibérica, mientras que el cargo de gobernador quedó reservado a las tierras reconquistadas y el oficio de asistente subsistió en unas cuantas jurisdicciones privilegiadas, como Burgos, Guipúzcoa, Murcia, Toledo o Sevilla.[17] La ciudad del Guadalquivir, en exclusiva, gozó del derecho de mantener el título de asistente hasta la

por Roberto Levillier en su colección Levillier, 1925, vols. ix y xiv.

[17] Véase Lunenfeld, 1987, pp. 20-23.

caída de la monarquía absoluta en España, bien entrado el siglo XIX.

Benjamín González Alonso, especialista en el régimen jurídico de los corregimientos de Castilla, ha observado unas sutiles diferencias en las funciones tocantes a corregidores y asistentes en la esfera del gobierno municipal.[18] Mas lo cierto es que las atribuciones de unas y otras autoridades eran virtualmente las mismas, y las ordenanzas dictadas para unos se aplicaban casi siempre para todos los jefes de la administración territorial en aquellos reinos. La pragmática o capítulos de corregidores de 1500, por ejemplo, está dirigida a los que eran enviados a gobernar las ciudades, y les asigna la misión de cuidar el abastecimiento de comestibles, la limpieza de las calles, la reparación de muros, puentes, portones y alcantarillas, el recaudo de las escrituras públicas, la justicia en la elección de oficios comunales, etcétera.[19]

En el caso de Sevilla, la introducción de funcionarios designados por la corona a fin de controlar la marcha de la vida ciudadana se remonta a los años postreros del siglo XIV, bajo el reinado de Enrique III. Para justificar esa intromisión del poder monárquico, que acabó con la autonomía del Ayuntamiento hispalense, se adujo la exagerada rivalidad de los bandos caballerescos, causantes de la anarquía y virtual ingobernabilidad de la metrópoli.[20] Los primeros corregidores que allí se instalaron fueron remplazados poco más tarde, alrededor de la década de 1420, por oficiales regios con el título de asistentes. Las referencias documentales sobre los asistentes de Sevilla en esta época ini-

[18] GONZÁLEZ ALONSO, 1970, pp. 110-115. Refiere que los asistentes desarrollaban su tarea mayormente en torno a la organización ciudadana, mientras que los corregidores estaban preponderantemente apegados a la administración de justicia. Añade este autor que los presupuestos o principios básicos del oficio de corregidor (y asistente) eran: la idoneidad, la independencia, la indelegabilidad y la responsabilidad.

[19] Véase BENEYTO PÉREZ, 1958, pp. 377-378.

[20] Véase GUICHOT Y PARODY, 1897, pp. 344-345 y LADERO QUESADA, 1976, pp. 141-142. Una exposición completa de los problemas urbanísticos, demográficos, sociales y económicos de la metrópoli bética en aquella época se encuentra en COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, 1977.

cial son muy escasas y faltas de continuidad, como prueba de que su poder era todavía restringido, despreciado, casi inútil.[21]

En agosto de 1478 los reyes católicos, Fernando e Isabel, dieron el nombramiento de asistente de la metrópoli del Betis a su guarda mayor Diego de Merlo, dotándolo de facultades de gobierno extraordinarias. El propósito de los soberanos era asegurarse el dominio de esa comarca, que se mantenía turbada por los enfrentamientos políticos entre el clan de los Guzmán, Duques de Medina Sidonia, y el de los Ponce de León, Marqueses de Cádiz. La administración de Diego de Merlo inaugura una nueva etapa en la transformación radical de las atribuciones del asistente de Sevilla, cuyo poder creció a expensas de los privilegios tradicionales del cabildo municipal y de las casas nobles; esto motivó por supuesto la expresión de airadas protestas, que al final no alteraron el rumbo de las cosas. Muy astutamente, la reina Isabel argumentó que el cambio en el sistema administrativo era una situación sólo transitoria, accidental, motivada por el caos imperante en la ciudad, aunque sabía bien que el nuevo orden permanecería de manera definitiva.[22]

Las incidencias de la administración de Merlo, y en general la evolución del régimen de los corregidores durante el gobierno de Isabel la Católica, han sido estudiadas con prolijidad por el historiador norteamericano Marvin Lunenfeld. Su investigación le ha llevado a examinar detenidamente el contenido de las cartas e instrucciones enviadas desde la corte a los asistentes de Sevilla: son documentos que abordan problemas como el reclutamiento de tropas, el desempeño de los oficiales de la ciudad, la recaudación de impuestos, el desarrollo de la vida económica, la administra-

[21] La implantación de los asistentes en Sevilla está relacionada, desde el punto de vista formal, con la adopción del fuero municipal de Toledo en dicha ciudad luego de la reconquista cristiana. Véase Muro Orejón, 1960, especialmente pp. 71-72.

[22] Guichot y Parody, 1897, pp. 345-347. El apéndice V de esta obra ofrece un catálogo de 79 asistentes que gobernaron Sevilla desde 1478 hasta 1704; la lista, sin embargo, debe leerse con cuidado, pues encierra varios errores de nombres y fechas.

ción de justicia, los procesos de la Inquisición, los privilegios de la nobleza, entre otros aspectos.[23] Además, Lunenfeld refiere los problemas que sufrían los herederos de los asistentes para cancelar sus deudas, ya que la cortedad de su remuneración les impedía generalmente satisfacer todos sus gastos. Durante aquel periodo el salario de estos agentes de la corona era de sólo 400 000 maravedís al año, más 187 500 maravedís de ayuda de costa (en total, poco más de 1 500 ducados anuales).[24]

Con los reyes católicos se introdujo la norma de que el voto del asistente de Sevilla, presidente nato del Ayuntamiento, valiese tanto como la votación de un tercio de los regidores; más aún, una ordenanza complementaria recomendaba no tomar ninguna resolución sin ''su acuerdo e consentimiento''. Asimismo, el asistente fue facultado para dictar justicia civil y criminal en todas las instancias, con sentencias apelables únicamente ante el Consejo Real. También fue revestido de poder para desterrar de la ciudad y sus términos a cualesquier vecino o estante, y fue autorizado para formar tropas —como jefe de las milicias urbanas— cada vez que le pareciera necesario.[25]

En su doble carácter de representante del Estado y cabeza de la corporación municipal reside la clave para explicar los enormes poderes de que gozaba dicha autoridad. Ejercía plenas atribuciones judiciales, ejecutivas y legislativas (pues dictaba ordenanzas de buen gobierno), tanto en lo civil como en lo militar, para el ámbito de Sevilla y su tierra. Reunía los cargos de presidente del cabildo municipal; jefe de las milicias, promovido luego al rango de capitán general;[26] gobernador de la tierra, con la obligación de visitar

[23] Lunenfeld, 1987, pp. 75-76. La mayoría de estas cartas e instrucciones proceden del libro-registro, el Tumbo de los Reyes Católicos.

[24] Lunenfeld, 1987, p. 86. El salario de los asistentes de Sevilla fue moderadamente aumentado con el paso del tiempo: se sabe que a finales del siglo xvi era de 1 860 ducados al año, y a principios del xvii de unos 2 000. Véase Domínguez Ortiz, 1946, pp. 207-213, documento 2.

[25] Ladero Quesada, 1976, p. 142.

[26] El título de capitán general de las milicias de Sevilla fue concedido a partir de la segunda mitad del siglo xvi, pero después el Conde-Duque

todos los lugares de su señorío por lo menos una vez al año, y alcalde de la justicia. Para descargarse de sus obligaciones judiciales, el asistente recurría normalmente al concurso de dos tenientes letrados, quienes se ocupaban de la jurisdicción ordinaria civil y criminal. Como única limitación, y a fin de garantizar el imparcial desempeño de sus cargos, se exigía que ni el asistente ni sus tenientes fueran vecinos o naturales de Sevilla.[27]

No está desencaminado, entonces, Antonio Domínguez Ortiz cuando describe aquel oficio gubernativo de esta manera: "Para representarnos lo complejo y agobiante de sus tareas, imaginemos acumuladas en un solo individuo las funciones que hoy competen al Gobernador Civil, Alcalde-Presidente, Delegado de Hacienda y Comandante Militar de la Plaza".[28] A ello debemos agregar la realidad de que la mayoría de quienes fueron nombrados para la asistencia de Sevilla eran caballeros de linaje noble o portadores de título, y sólo unos cuantos fueron juristas con grado universitario, que venían sobre todo para cumplir las funciones de juez de residencia. Como premio a su labor en la ciudad del Guadalquivir, varios de estos ministros recibieron puestos en el Consejo Real de Castilla o —como ya sabemos— pasaron a los virreinatos de América.

¿Cómo estaba compuesto el Ayuntamiento o cabildo hispalense, esa corporación en que el asistente ejercía la presidencia *de jure*? Nos fijaremos especialmente en la estructura que tuvo a partir de 1556, cuando fue inaugurado su nuevo local en la plaza de San Francisco. Los cargos más importantes del cabildo se hallaban vinculados por tradición a familias principales de la región andaluza: había un alguacil mayor, ligado a la casa de los Duques de Alcalá; un alférez mayor, vinculado a los Marqueses de la Algaba; un escribano mayor, relacionado con la familia Pineda; ocho alcaldes

---

de Olivares —"quando lo podía todo"— tomó para sí mismo la capitanía general de Sevilla y dejó a los asistentes en el rango de maestres de campo generales. Véase Ortiz de Zúñiga, 1677, p. 796.

27 Véase Muro Orejón, 1960, pp. 75 y 77; Morales Padrón, 1977, pp. 213-214.

28 Domínguez Ortiz, 1946a, p. 208.

mayores, que cumplían funciones principalmente representativas, y un número variable de veinticuatros o regidores y de jurados o representantes de las collaciones de vecinos. Otros cargos eminentes dentro de la corporación municipal eran los de alcaide de los alcázares y atarazanas de Sevilla (vinculado a la casa de Olivares), alcaide del castillo de Triana y alcalde provincial de la Santa Hermandad.[29]

La audiencia de Sevilla, emplazada geográficamente junto al Ayuntamiento, desempeñó en la realidad muchas veces una posición opuesta a los grupos dominantes de la comarca. Su poder resultó notablemente aumentado con las ordenanzas regias de 1554, dictadas por la corona con el objetivo de mejorar la administración de justicia en el área de Sevilla y su tierra, que alcanzaba normalmente cinco leguas a la redonda de la ciudad. La plantilla de la audiencia estaba compuesta por un regente, ocho oidores (para dos salas de pleitos civiles), cuatro alcaldes (para una sala de pleitos criminales), un fiscal, varios relatores, escribanos, alguaciles, receptores y porteros. Dichos magistrados obtuvieron el privilegio de conocer en grado de apelación todas las resoluciones, tanto administrativas como judiciales, dictadas por cualquier autoridad en los términos de Sevilla; lo cual significa que se erigieron en tribunal de apelación de las sentencias falladas por el propio asistente y su cabildo. Tal como puede suponerse, esta situación de preeminencia —reforzada incluso con el derecho de la audiencia a inmiscuirse en negocios gubernativos— fue a partir de 1554 causa de continuas y a veces ásperas discordias entre los oidores y los concejales de la metrópoli bética.[30]

Conocido ya así, en líneas generales, el marco en que se desenvolvió la administración de los asistentes de Sevilla, vamos a plantear los términos de comparación entre dicho oficio y el de los virreyes de México o Perú. Ante todo, hay

[29] Véase Muro Orejón, 1960, pp. 73-78; Morales Padrón, 1977, pp. 209-219. El clásico libro de Domínguez Ortiz, 1946, contiene una excelente síntesis de la evolución económica, la industria, el comercio, la banca, la población y las clases sociales de la ciudad de Guadalquivir en la época de los Habsburgo.

[30] Morales Padrón, 1977, pp. 227-230.

que salvar abismales diferencias en el nivel de la dimensión territorial: no se puede comparar la minúscula (pero rica y bien poblada) jurisdicción de la ciudad del Guadalquivir con las inmensas superficies pertenecientes a los virreinatos de Nueva España y Perú, que incluían a su vez varias gobernaciones y decenas de corregimientos y municipios. Las similitudes se encuentran más bien en la esfera de las funciones de gobierno, ya que tanto una como otra autoridad eran gobernadores de los asuntos civiles, capitanes generales de las milicias, vigilantes de la administración de justicia, custodios de la Real Hacienda y, sobre todo, representantes personales del rey.

Quizá la diferencia sustancial radica en la relación de dichas autoridades con la poderosa institución de la audiencia, máximo organismo judicial en las provincias del Imperio español. Mientras que los virreyes en Hispanoamérica eran presidentes natos de la audiencia (de México o de Lima), los asistentes en Sevilla eran presidentes sólo del cabildo y estaban subordinados —al menos desde la segunda mitad del siglo XVI— a la primacía de la audiencia de aquella ciudad. Esta relación cobra especial valor a la luz del sistema administrativo general de la monarquía de los Habsburgo, que se basaba, como es sabido, en el contrapeso de los funcionarios encargados de dirigir los ramos de gobierno, guerra, hacienda y justicia, principalmente.[31]

Otro punto de coincidencia entre los asistentes sevillanos y los virreyes indianos corresponde al rango social de los individuos nombrados para ambos cargos: casi todos eran caballeros de linaje noble, miembros de ilustres estirpes castellanas, y algunos de ellos (cinco exactamente) merecieron incluso el privilegio de ejercitarse en una y otra posición. La existencia real de la "transferencia política" aquí esbozada reposa en la siguiente relación de autoridades de Sevilla que fueron trasladadas al gobierno virreinal de América.[32]

[31] Véanse ELLIOTT, 1963, pp. 165-166 y MOLINA MARTÍNEZ, 1983, especialmente pp. 54-55.

[32] Los datos sobre el tiempo de gobierno en Sevilla están inspirados en las listas de asistentes que publican ORTIZ DE ZÚÑIGA, 1677, pp. 796-

Asistentes de Sevilla en el gobierno virreinal de América

1) Don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de Coruña. Asistente de Sevilla, 1550-1553; virrey de México, 1580-1583; virrey del Perú, nombrado en 1583.
2) Don Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar. Asistente de Sevilla, 1578-1583; virrey del Perú, 1585-1590.
3) Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros. Asistente de Sevilla, 1600-1603; virrey de México, 1603-1607; virrey del Perú, 1607-1615.
4) Don Diego Pimentel, Marqués de Gelves. Asistente de Sevilla, 1599-1600; virrey de México, 1621-1624.
5) Don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra. Asistente de Sevilla, posesionado en 1634; virrey de México, 1642-1648; virrey del Perú, 1648-1655.

Algunas referencias, ya publicadas, nos dan una aproximación a la tarea política de esas personalidades en la asistencia de Sevilla. Del Conde del Villar, por ejemplo, se conoce una relación compuesta de 34 puntos.[33] Domínguez Ortiz, que fue el primero en utilizar este documento, entresaca de allí algunas particularidades interesantes sobre el desempeño de Villar, como sus esfuerzos por arrancar a la ciudad cuantiosos donativos y empréstitos, su apoyo a las tropas que participaron en la guerra de Portugal, sus prevenciones para reprimir el levantamiento de los moriscos, su combate a la epidemia de catarros malignos y su interven-

799 y Guichot y Parody, 1897, ii, pp. 347-358.

[33] "Relación de las cosas en que el conde del Villar, asistente que fue de Sevilla, sirvió a Su Majestad en cinco años (o casi) que tuvo el oficio", en Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 9 372, f. 160; ha sido transcrita por Domínguez Ortiz. El original de Londres, perteneciente a la llamada colección Altamira, se halla en British Library, ms. add. 28 344, f. 217. Acompañada de una carta de Villar a Felipe II del 11 de agosto de 1583.

ción en el traslado de los cuerpos de príncipes difuntos a la nueva Capilla Real.[34]

Cabrillana, por su parte, ha enfocado con singular agudeza la actuación del Marqués de Montesclaros, señalando que durante su estadía en Sevilla "no resolvió satisfactoriamente ninguna de las graves cuestiones que le fueron planteadas". Desde el momento de su llegada se vio envuelto en agrios conflictos con la audiencia de la ciudad, a tal punto que en una carta de 1601 se quejaba ante el Consejo Real de que el regente lo había tomado prisionero y había mandado confiscar los expedientes de causas que tenía en su despacho. Además, parece que De Montesclaros no consiguió organizar eficazmente las milicias urbanas ni hacer nada práctico por la defensa de las costas de Andalucía; tampoco logró establecer un nuevo impuesto de 18 millones de ducados, y tuvo relativo éxito en el tratamiento de la peste y en el control de las negociaciones con plata procedente de las Indias. Sin embargo, su nombramiento para el virreinato de México se explicaría por el trato de favor que el Duque de Lerma, valido de Felipe III, acordó brindar a sus parientes políticos del clan de los Mendoza.[35]

Una investigación a fondo en la correspondencia oficial y privada de los virreyes podría suministrar pistas que ayuden a trazar un paralelo entre su labor en la asistencia de Sevilla y su obra gubernativa en el Nuevo Mundo. La documentación editada por Hanke ofrece apenas una referencia tangencial, en una instrucción que el virrey De Montesclaros dictó a un criado suyo, alrededor de 1607. En esa memoria anota explícitamente el marqués: "Diréis que yo ha más de diez y seis años que sirvo a S.M. en jornadas de guerra y paz, sin ningún sueldo ni entretenimiento en los doce o trece primeros. Y estando resuelto de arrinconarme en mi casa para salir de la apretura que se le había causado a mi hacienda de los gastos hasta entonces hechos, se sirvió S.M. de mandarme le fuese a servir en plaza de asistente de Sevilla,

[34] Domínguez Ortiz, 1946a, pp. 208-209. El documento está transcrito en pp. 210-213.

[35] Cabrillana, 1969, pp. 139-140.

donde el salario es tan corto como sabéis. . .".[36] Más noticias deben aguardar seguramente a los investigadores de la época bajo el polvo de los archivos.

Un ejemplo: la carrera política del Conde del Villar

Don Fernando de Torres y Portugal (hijo de Hernando Díaz de Torres y descendiente de la familia real portuguesa), señor del Villar-don-Pardo, caballero de la orden de Santiago, alférez mayor de Jaén, pertenecía a una estirpe de antigua data en la región giennense, beneficiada con jugosos privilegios desde su unión al bando victorioso de Enrique II de Castilla en el periodo de la reconquista. Miguel Molina Martínez, que ha hurgado en los legajos de pleitos relativos a la casa de Torres en el archivo de la Chancillería de Granada, revela que sus privilegios medievales incluían el estanco de tintes, tenerías, albardería y jabón en la ciudad de Jaén, así como los derechos de almocatracía, sol y viento sobre la práctica de oficios artesanales, una porción sobre la venta de paños, cebada y pan, el usufructo de la balanza mayor de la ciudad, la cobranza del impuesto de portazgo, etcétera. Además de estas rentas señoriales, los Torres desempeñaban por tradición los cargos de veinticuatro y alcaide de los alcázares de Jaén.[37]

Don Fernando, a quien tomamos como modelo de los funcionarios españoles que desarrollaron su carrera en la Península y en América, estuvo casado en dos oportunidades: primero con doña Francisca de Carvajal Osorio y después, al quedar viudo, con doña María Carrillo de Mendoza; de ambos matrimonios tuvo una numerosa descendencia, según veremos adelante.[38] No se conocen virtual-

[36] Hanke, 1976-1978, ii, p. 288.

[37] Molina Martínez, 1983, pp. 37-41.

[38] Véase Molina Martínez, 1983, pp. 60 y ss. Completa información sobre la genealogía de los Torres y Portugal se encuentra en AHN, *Órdenes militares*, núms. 9 565 y 9 809. Expedientes de don Juan y don Luis de Torres y Portugal para su ingreso en la orden de Calatrava, años 1606 y 1623.

mente detalles sobre su juventud ni formación intelectual, salvo algunas referencias a pleitos que siguió ante la Chancillería de Granada para la defensa de sus privilegios señoriales. Su primer paso en la carrera administrativa debió ser la misión de corregidor que ejerció en el principado de Asturias. Posteriormente, de 1565 a 1568, tuvo a su cargo el corregimiento de la ciudad de Salamanca.[39]

Una valiosa colección de papeles originales que guarda la British Library nos permite investigar las relaciones que mantuvo el entonces señor del Villar-don-Pardo —enrolado en la burocracia provincial de los reinos de Castilla— con las autoridades más importantes de la corte. A 12 de octubre de 1565 está fechada, en Salamanca, una carta que dirigió al cardenal Diego de Espinosa, poderoso clérigo, que a la sazón manejaba los negocios políticos de la monarquía en su calidad de presidente del Consejo de Castilla.[40] Su vinculación con el omnipotente cardenal se halla confirmada por un escrito algo posterior, donde Torres y Portugal se reconoce "ser de casa de vuestra señoría ilustrísima" y le suplica favorecer una petición que había presentado en la corte.[41]

Esa conexión personal, decisiva para el futuro profesional y social del alférez mayor de Jaén, fue mantenida tras la muerte de Espinosa gracias a una relación amistosa con Mateo Vázquez de Leca, el secretario y hombre de confianza del difunto cardenal, que permaneció varios años más al servicio directo de Felipe II.[42] Tan excelentes contactos expli-

[39] VILLAR Y MACÍAS, 1887, p. 407. Referencias al constante pleito de Villar por sus derechos familiares tradicionales en MOLINA MARTÍNEZ, 1983, pp. 46 y ss.

[40] British Library, ms. add. 28 334, f. 58. Dichos papeles (provenientes de la documentación tramitada por el secretario Mateo Vázquez de Leca) pertenecen a la llamada colección Altamira, que a fines del siglo XIX fue vendida y distribuida en cuatro partes: Museo Británico, Londres; Instituto de Valencia de Don Juan, Madrid; Archivo de la Casa de Heredia Spínola, Madrid, y Biblioteca Pública y Universitaria de Ginebra (legado Edouard Favre). Debo esta información a la gentileza del bibliotecario de Madrid, don Gregorio de Andrés.

[41] British Library, ms. add. 28 338, f. 468. Correspondencia sin fecha.

[42] Sobre la carrera política del secretario, véase LOVETT, 1977.

can que don Fernando fuera promovido en 1576 al rango de Conde del Villar-don-Pardo (llamado abreviadamente del Villar) y que poco más tarde, en 1578, se le nombrara al privilegiado oficio de asistente de Sevilla, en sustitución del Conde de Barajas (luego presidente del Consejo Real).

No sorprende entonces, por cierto, que la colección londinense de documentos incluya varias cartas que el asistente de Sevilla remitió a lo largo de 1581 al secretario Mateo Vázquez, informando sobre diversas incidencias de su tarea gubernativa.[43] En dichas cartas el Conde del Villar trata de su comisión negociadora con los bancos sevillanos, de la venta de juros, de la sofocación de la peste, de la impresión de unos textos sobre el traslado de los cuerpos a la Capilla Real y de las fiestas por el día de San Clemente, y escribe en recomendación de su secretario privado Juan de Vilela. Ya hemos presentado antes una somera relación del proceso de nuestro personaje en la ciudad del Guadalquivir, tomando como base su apologética "relación de servicios", la cual encomia su "estrahordinario cuidado y trabaxo y libertad y limpieza" en todas las cosas.[44] Parece cierto que la misión de Del Villar resultó francamente positiva en Sevilla, ya que el juez, licenciado García Varela, nombrado para efectuar el proceso de residencia, dictó en 23 de agosto de 1583 una sentencia en estos obsequiosos términos:

> todos [los testigos] unánimes y conformes deponen y dicen que el dicho don Fernando de Torres y Portugal, asistente, a servido con grande cristiandad y entereza a Dios Nuestro Señor y a Su Magestad en este oficio de asistente . . . e que el dicho conde asistente a servido después que en el a estado y asta el último

[43] British Library, ms. add. 28 342, ff. 390, 396 y 404; ms. add. 28 343, ff. 9, 33, 64 y 87. Cartas fechas a 14 de agosto, 15 de agosto, 16 de setiembre, 18 de octubre, 6 de noviembre y 21 de noviembre de 1581. También hay una comunicación del Conde del Villar al rey Felipe II, de 21 de setiembre de 1582, en la cual expone los servicios que ha ofrecido en el cargo de asistente, así como sus problemas de salud y gastos de hacienda, y solicita licencia para presentarse en la Corte, ms. add. 28 343, f. 345.

[44] Domínguez Ortiz, 1946, p. 210.

día que dexó las varas muy como cristiano y gran cavallero . . . y que de su persona y ministerio a sido Su Magestad singularmente servido, y que le deve hacer mucha merced y demostración della porque para el sea premio y para otros exemplo.[45]

Problemas de salud, crecidos gastos en su hacienda y la necesidad de atender los pleitos de su familia fueron los motivos expuestos por el Conde del Villar para solicitar su remoción del cargo de asistente. En una carta a Felipe II, de 11 de agosto de 1583, le hacía notar que durante su misión hispalense había gastado el dinero que tenía para la dote de una hija casadera, doña Francisca. También hacía notar que dos hijos suyos habían muerto en Sevilla a consecuencia de la peste, en los dos primeros años que la hubo, y que el propio conde estuvo un par de veces tocado de la enfermedad; y añadía que otros dos hijos suyos habían fallecido recientemente en la guerra de Flandes: don Luis, debido a un arcabuzazo en el asalto de Maastricht, y don Pedro, a causa de enfermedad. Para remedio de todos estos males, solicitaba el oficio vitalicio de fundidor de la Casa de Moneda de Sevilla, y que se le diera permiso para tratar directamente con el monarca en la corte.[46]

Esa petición de mercedes llegó a Madrid justo en el momento en que los altos funcionarios cortesanos estaban ocupados en proveer el virreinato de Perú, vacante por la muerte de don Martín Enríquez.[47] Fue allí que el rey, asesorado sin duda por el secretario Mateo Vázquez, aprovechó para imponer la candidatura de don Fernando de Torres y Portugal, su viejo y eficiente colaborador, que acababa de realizar una tarea exitosa en el gobierno de la metrópoli andaluza.

[45] AGI, *Indiferente General*, 740, núm. 174. Copia de la sentencia del juicio de residencia, incluida en carta del Conde del Villar al Rey, 26 de agosto de 1583.

[46] British Library, ms. add. 28 344, f. 215. Similares conceptos y petición de mercedes son repetidos en otra carta del Conde del Villar al Rey, 14 de setiembre de 1583 (Instituto de Valencia de Don Juan, caja 123, envío 88, núm. 40).

[47] Véanse las consultas del Consejo de Indias de 25 y 27 de agosto de 1583 publicadas en LEVILLIER, 1925, pp. 1-3.

Aunque los consejeros de Indias replicaron con el argumento de que "su edad no es ya para el trabajo de tan larga navegación", Felipe II no tuvo inconveniente en hacer valer su preferencia por dicho caballero, a quien le asignó confidencialmente el cargo de virrey de Perú, en septiembre de 1583, "confiando que me servirá en aquello con la satisfacción que lo ha hecho en lo demás que se le ha encomendado de mi servicio". A Villar se le prometieron 12 000 ducados a cuenta de su salario y 8 000 ducados de ayuda de costa, que le serían pagados en España bajo la condición de embarcarse en la flota que saldría a fines de noviembre de ese mismo año.[48]

El Instituto de Valencia de Don Juan, en Madrid, guarda otra colección de documentos originales procedentes del despacho del secretario Vázquez de Leca. Esta serie de papeles reúne, precisamente, la correspondencia cruzada entre los dirigentes de la corte, el Conde del Villar y el arzobispo de Sevilla, don Rodrigo de Castro (intermediario oficial), en torno a la designación de nuestro personaje para el gobierno virreinal de las Indias.[49] Debido a inaplazables compromisos familiares, don Fernando se excusó de partir en la flota que debería llevarlo inmediatamente a su nuevo destino, y en cambio prefirió marcharse a arreglar los problemas de su casa y señorío en Jaén.[50] Poco después, sin embargo, en febrero de 1584, los manuscritos atestiguan su presencia en la corte madrileña, donde lo ubicamos discutiendo con los ministros del Consejo de Indias sobre las condiciones de su pre-

[48] HEREDIA HERRERA, 1972, p. 454, núm. 1 166. Respuesta de Felipe II a la consulta del 3 de setiembre de 1583. Véase también HAMPE MARTÍNEZ, 1985, p. 5.

[49] Instituto de Valencia de Don Juan, caja 123, envío 88, núms. 37-48. Especialmente importante es la "Relación de lo que se ha scripto sobre la provisión del cargo de virey del Perú", núm. 49, con la sumilla de quince cartas cruzadas entre la Corte, Sevilla y Jaén desde el 7 de septiembre hasta 24 de noviembre de 1583.

[50] Véanse las cartas del Conde del Villar al licenciado Gasca de Salazar, oidor del Consejo de Indias (Jaén, 6 de noviembre de 1583), y a Su Majestad (Jaén, 7, 19 y 24 de noviembre de 1583). Instituto de Valencia de Don Juan, caja 123, envío 88, núms. 41, 42, 43 y 46.

sunto nombramiento para el virreinato de Nueva España.[51] En otras palabras, sea para el cargo de Lima o para el de México, Felipe II había impuesto la convicción de que Del Villar era un hombre "virreinable".

Todos los problemas se resolvieron finalmente, como por encanto, cuando llegó la noticia de que el Conde de Coruña —gobernante novohispano, designado para ocupar el virreinato de Perú— había fallecido más de medio año antes. Así quedó allanado el camino para que don Fernando de Torres y Portugal fuera promovido al codiciado oficio virreinal de Lima, "lo mejor de las Indias", con las mismas condiciones económicas que se le habían prometido originalmente y con la complaciente aprobación del rey: "vaya al Perú en la forma que antes se le havía dado aquel cargo, con que vaya en la armada que ha de yr en setiembre. . .".[52] El 31 de marzo de 1584, en San Lorenzo del Escorial, se firmaron las provisiones que invistieron al noble giennense como virrey, gobernador y capitán general de Perú y presidente de la audiencia de Lima; seis meses después se hacía a la vela en

[51] Instituto de Valencia de Don Juan, caja 123, envío 88, núms. 50 y 51. Memoriales del Conde del Villar al Rey fechos en Madrid, 3 y 4 de febrero de 1584. Véanse también HEREDIA HERRERA, 1972, núms. 1 207 y 1 214 y HAMPE MARTÍNEZ, 1985, pp. 10-11. En respuesta a una consulta del Consejo de Indias del 22 de diciembre de 1583, Felipe II había decretado: "El cargo de virrey de la Nueva Hespaña, que ha de dexar el Conde de Coruña para yr a lo del Perú, me ha parecido que estará bien en el del Villar, ya que no puedo yr al Perú; será bien se le avise luego de mi parte porque tenga tiempo de ponerse en orden".

[52] LEVILLIER, 1925, X, p. 6. Respuesta de Felipe II a una consulta del Consejo de Indias del 11 de febrero de 1584. Adicionalmente debió influir también la opinión del secretario Andrés de Eraso, quien en una consulta del 16 de febrero de 1584 comentó al Rey sobre las virtudes del Conde del Villar: "[. . .] tiene buen subjeto y es tenido por muy honrado caballero y de mucha cristiandad y virtud, y tiene experiencia de negocios y halos yractado con limpieza y puntualidad y con mucho cuidado y téngole (por lo que he visto de sus papeles) por hombre de medios y traza [. . .] Lo que dicen de él es que tiene mucha edad y que, aunque es colérico, tiene remisión y es largo. Lo primero, si hay salud, mucho importa por la experiencia, y lo demás la prudencia y consideración y los grandes cargos lo remedian". Publicado en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, LI, Madrid: Viuda de Calero, 1867, p. 458.

Sanlúcar de Barrameda con un numeroso cortejo de parientes y criados.[53]

El gobierno virreinal del Conde del Villar, calificado por alguno de mediocre y arbitrario (L. Hanke), se extiende durante poco más de cuatro años tras su recibimiento solemne en la ciudad de Lima el 21 de noviembre de 1585. Las fuentes para estudiar esta etapa gubernativa son numerosas y bien conocidas desde antiguo, pues ya en 1925 Roberto Levillier editó un tomo con la correspondencia oficial remitida por el vicesoberano a la corte. Además existen testimonios manuscritos de los informes sobre los indios, cuestiones geográficas y asuntos económicos que se prepararon en aquella época, y en el Archivo General de Indias de Sevilla se conservan siete voluminosos legajos con la documentación de la visita general practicada por el inquisidor Fernández de Bonilla a este virrey y a los demás agentes de la corona que participaron en su gobierno.[54]

En cuanto al punto que aquí nos interesa, el ya citado Molina Martínez ha tenido el acierto de adelantarse a señalar algunos elementos de la "transferencia política" realizada por el protagonista, al aplicar en Perú orientaciones administrativas tomadas de su experiencia en Andalucía. El mencionado autor se fija, por ejemplo, en el cargo de alférez mayor de Jaén, que entrenó a Del Villar en la jefatura de las milicias y en la guarda del pendón de la ciudad; después, la asistencia de Sevilla le brindaría un contacto mucho más estrecho con las cuestiones militares, ya que le tocó formar compañías de soldados, pertrechar a jinetes e infantes y alojar a las tropas que intervinieron en la guerra de Portugal. Esta buena experiencia determinará en 1587 que el virrey, hombre ya viejo y achacoso, despliegue una eficaz movilidad para defender las costas peruanas de los ataques del corsario inglés Cavendish.[55]

[53] AGI, *Indiferente General*, 740, núm. 293. Testimonio del embarque del Conde del Villar y sus criados en la nao capitana de la flota de Tierra Firme, el 21 de octubre de 1584.

[54] Véase HANKE, 1977, I, pp. 222-224.

[55] MOLINA MARTÍNEZ, 1983, pp. 54-55.

Donde ciertamente se observa la influencia de los antecedentes políticos de Torres y Portugal es en la implantación de un corregidor en la ciudad de Lima. Guillermo Lohmann Villena (que ha investigado el asunto) refiere cómo el virrey, pensando eliminar las banderías que provocaban las elecciones de alcaldes ordinarios y teniendo en mente el modelo de los asistentes de Sevilla, decidió imponer la autoridad de un corregidor en la capital peruana, desde el 1º de enero de 1586. El nuevo funcionario fue dotado con un sueldo de 800 pesos anuales, asumió las funciones de los alcaldes ordinarios e incorporó la jurisdicción de los corregimientos vecinos de Chancay y Cañete. Representantes del cabildo limeño llevaron en seguida su protesta hasta la corte, reclamando la pérdida de su autonomía y de sus puestos más importantes, con tan buen efecto que Felipe II resolvió que debía suprimirse el régimen de corregidor nuevamente implantado; la ordenanza regia se acató, con gran beneplácito de los habitantes de Lima, en octubre de 1589.[56]

Quizá procedía también de antigua data el antagonismo del Conde del Villar hacia el Tribunal de la Inqusición. Consideraba don Fernando que bajo el manto del Santo Oficio se cometían "muchas exorbitancias" en materia de justicia y que los inquisidores limeños, en concreto, se inmiscuían crecientemente en el ámbito de su gobernación. Su relación antagónica con los inquisidores Gutiérrez de Ulloa y Ruiz de Prado tuvo como puntos culminantes la retirada pública del virrey y su comitiva en la celebración de un auto de fe (1587) y la excomunión fulminante, de breve vigencia, contra el propio *alter ego* del rey.[57] Por otra parte, la administración de Del Villar se caracteriza por un singular esmero en la cobranza de deudas de particulares y en la recauda-

[56] Véase LOHMANN VILLENA, 1953, especialmente pp. 167-171. Durante esa breve etapa de "absolutismo" en la administración municipal, el corregimiento de Lima fue ejercido por Francisco de Quiñones y Villapadierna, cuñado del arzobispo Toribio de Mogrovejo.

[57] Véase ESCANDELL BONET, 1950, especialmente p. 81. Más de una vez se ha citado la real cédula del 8 de marzo de 1589, dirigida al Conde del Villar, recordándole que los virreyes de Perú debían acompañar a los inquisidores en la celebración de los autos de fe.

ción de otros derechos y tributos para la Hacienda Real, detalle en el que puede verse una similitud con la faceta del mismo personaje como noble giennense, pertinaz litigante y recaudador de sus derechos tradicionales.[58]

Las notas más escandalosas de ese gobierno provienen de las revelaciones que hizo el sevillano Juan Bello, secretario de la gobernación de Perú y por tanto "brazo derecho" del virrey, arrestado por los jueces del Santo Oficio bajo la acusación de blasfemia. Hallándose en el calabozo inquisitorial, Bello efectuó una larga y circunstanciada declaración sobre diversos hechos y personajes de la corte virreinal, que puso al descubierto que el relativo celo del Conde del Villar no corría parejo con la conducta —abominable— de sus parientes más cercanos.[59] Su hijo don Jerónimo de Torres y su sobrino don Diego de Portugal, nombrados el uno teniente de capitán general de las milicias y el otro capitán de la guardia del virrey, resultaron los más perjudicados con la pesquisa: se comprobó que admitían dinero y obsequios para influir en decisiones gubernativas, cometían prepotentes atropellos de la ley, eran compañeros de aventuras amorosas y de galanteos con señoras de la aristocracia limeña.

Bartolomé Escandell Bonet fue el primero en editar y comentar ese memorial de Juan Bello a los inquisidores de Lima. En su opinión, el documento expresa claramente la inmoralidad en el gobierno virreinal y la relajación de costumbres imperante en la época; revela "que se había creado, en suma, un ambiente en que las pasiones —forzadas a un secular embozo en las frías mesetas castellanas— podían aparecer entonces allí, en medio del exuberante paisaje, libremente, con el atrevido ropaje incluso de una ostensiva naturalidad".[60] El destape de aquel sórdido ambiente movió a las autoridades de la corte a enviar un visitador general a Perú, y para el desempeño de esta misión se escogió al li-

[58] MOLINA MARTÍNEZ, 1983, pp. 58-59.

[59] Memorial de Juan Bello a los inquisidores de Lima de 1587, publicado en ESCANDELL BONET, 1950, pp. 85-95. Documento procedente del AHN, *Inquisición*, lib. 1 028, ff. 14 y ss.

[60] ESCANDELL BONET, 1950, pp. 84-85.

cenciado Alonso Fernández de Bonilla, inquisidor de México, quien llegó a la capital del virreinato sureño en agosto de 1590.

Sin embargo, el Conde del Villar nunca tuvo oportunidad de entrevistarse con el ministro designado para investigar su gobierno, ya que entregó el mando virreinal de Lima en enero de 1590 a don García de Mendoza, Marqués de Cañete, y dos años y medio más tarde falleció en su tierra natal de Andalucía. ¿Cómo fue juzgada su misión en Perú a través de la lenta pero cuidadosa visita de Fernández de Bonilla? No es posible responder definitivamente a esta cuestión, porque la suerte ha querido conservar sólo los pliegos de acusaciones contra el virrey y las deposiciones de numerosos testigos, pero falta la sentencia del Consejo de Indias que debió pronunciarse oficialmente sobre la tarea administrativa de Del Villar.[61] De todas maneras, las evidencias parecen demostrar que fue un funcionario correcto, de buena fe, siempre respetuoso de los intereses de la monarquía, que pasó a las Indias cargado de años, pero también de ricos conocimientos políticos adquiridos en la Península.[62]

La transferencia política

Cinco antiguos asistentes de Sevilla fueron nombrados, entre 1580 y 1650, para ejercer el gobierno de los virreinatos de México y Perú. Esta realidad supone un traslado a América de viejas experiencias políticas, condicionado por algunos elementos fundamentales que es necesario puntualizar. En primer lugar están los condicionamientos personales de los protagonistas de dicha transferencia; todos —el Conde de Coruña, el Conde del Villar, el Marqués de Montesclaros, el Marqués de Gelves y el Conde de Salvatierra— eran

[61] Véase el documentado estudio de Hanke, 1975, pp. 11-128. Sobre el desarrollo y significado de esta visita general, pp. 19 y ss.

[62] "Un virrey demasiado viejo y enfermo que intentaba gobernar en América de acuerdo con unos moldes practicados en Andalucía", ha sentenciado sobre dicho personaje Molina Martínez, 1983, p. 59.

caballeros de noble estirpe, formados dentro de un ambiente social y una mentalidad netamente señoriales. Esos antecedentes familiares vinieron a impregnar, sin duda, su tarea administrativa en los dominios de la monarquía española, y contribuyeron a consolidar en la sociedad colonial del Nuevo Mundo el esquema señorial que habían introducido las tempranas hornadas de conquistadores en el siglo XVI.

En segundo lugar hay que mencionar los factores de cauce institucional o estructural, que facilitaron aquel trasvase de experiencias políticas. Como ha sido apuntado, había una enorme desigualdad territorial entre la pequeña jurisdicción de la ciudad de Sevilla y su tierra, por un lado, y la vastísima extensión de los virreinatos de Nueva España y de Perú, por el otro. Pero el núcleo de convergencia de los asistentes sevillanos y los virreyes hispanoamericanos radica en la semejanza de sus funciones administrativas: ambas autoridades ejercían en su territorio el supremo mando de los negocios civiles y de guerra (con los títulos de gobernador y capitán general), eran responsables de la administración de justicia y de la conservación de la Real Hacienda y, además, venían revestidos con la dignidad de representantes personales del rey.

Sin embargo, también en el nivel institucional había una diferencia básica, que condicionó frecuentemente el éxito de los asistentes o virreyes en su tarea de gobierno. Se trata de su relación con el poderoso cuerpo de la audiencia, máximo órgano judicial en las provincias del Imperio hispánico. Mientras los virreyes de Nueva España y Perú, aunque no tuvieran la condición de letrados, desempeñaban *de jure* la presidencia de la respectiva audiencia capital (México o Lima), los asistentes de la metrópoli hispalense quedaron a partir de la mitad del siglo XVI subordinados al predominio de la audiencia de Sevilla en cuestiones judiciales, e incluso en algunas resoluciones gubernativas. Por eso —conforme al modelo de equilibrio o contrapunto de ramas administrativas diseñado para la monarquía de los Habsburgo— se hizo necesario un entendimiento entre los funcionarios de la gobernación y la justicia para garantizar la buena marcha política.

Es cierto que faltan datos para sustentar una investigación sistemática de la forma en que se aplicaron en suelo americano las instrucciones y aptitudes políticas heredadas de la metrópoli. Con todo, es evidente que este traslado de experiencias hubo de chocar con algunas dificultades materiales, basadas en la diversidad de las realidades indiana y peninsular, que debieron impedir más de una vez la simple copia de los modelos importados de Andalucía. Junto a la transferencia política intercontinental, o de sentido latitudinal, que puso a Sevilla en comunicación con los principales centros gubernativos del Nuevo Mundo, cobra entonces vigencia otra transferencia política, de sentido longitudinal, intracontinental, que implica la movilización directa de los virreyes de México hacia Perú y el intercambio constante de burócratas, magistrados y militares entre las distintas provincias de Hispanoamérica. Quizá este flujo de informaciones administrativas, apoyado en el propio sistema colonial, fuera más efectivo que el proveniente de las otras riberas del Atlántico.

El ejemplo de don Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar, nos ha brindado una aproximación a la carrera de aquellos grandes funcionarios del imperio, revelando el peso de sus antecedentes señoriales, de sus contactos en la corte y de su aprendizaje en el manejo público. El gobierno de Del Villar en el virreinato peruano lo muestra aplicando su experiencia en la conducción de asuntos militares, vigilando la recaudación de ingresos para el fisco y tratando —con escasa fortuna— de reproducir el esquema de la asistencia de Sevilla mediante la introducción de un corregidor en la ciudad de Lima, entre otros aspectos. A fin de cuentas, y pese a que sus parientes se aprovecharon con malos propósitos de la confianza o descuido del achacoso gobernante, parece que Torres y Portugal fue un ministro verdaderamente eficaz ante los ojos de la corona; vale decir, un agente que veló por el predominio del poder estatal, por el crecimiento de las arcas fiscales y por el interés general de la monarquía.

Sintetizando brevemente las características de esta modalidad política (asistentes de Sevilla trasladados al gobierno

virreinal de México y Perú), debemos señalar la intervención de tres clases de factores: personales, institucionales y de política general. Pesan mucho los orígenes familiares, la mentalidad señorial y el favoritismo del que gozaban en la corte los ministros en cuestión, así como sus relaciones con instituciones bien establecidas como la audiencia, el cabildo, la Inquisición o la Iglesia. Según revelan los testimonios de la época, todos mantuvieron una franca subordinación a las ordenanzas del rey, a quien representaban directamente, y debieron hacerlo así porque cualquier desviación en materia política corría el riesgo de ser gravemente sancionada en el juicio de residencia.

Para los dirigentes del Imperio hispánico, la práctica de repetir en América los moldes administrativos originarios de Sevilla no rindió en verdad frutos excesivamente positivos, razón por la cual esta costumbre fue eliminada desde la segunda mitad del siglo XVII.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla.
AHN Archivo Histórico Nacional, Madrid.

BENYETO PÉREZ, Juan

1958 *Historia de la administración española e hispanoamericana.* Madrid: Aguilar.

CABRILLANA, Nicolás

1969 "Un noble de la decadencia: el virrey marqués de Montesclaros (1571-1628)", en *Revista de Indias*, XXIX, pp. 107-150.

COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio

1977 *Sevilla en la baja Edad Media. La ciudad y sus hombres.* Sevilla: Ayuntamiento.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio

1946 *Orto y ocaso de Sevilla. Estudio sobre la prosperidad y decadencia de la ciudad durante los siglos XVI y XVII.* Sevilla: Diputación Provincial.

1946a "Salario y atribuciones de los asistentes de Sevilla", en *Archivo Hispalense*, VII, pp. 207-213.

ELLIOTT, J. H.

1963 *Imperial Spain (1469-1716)*. Londres: Edward Arnold.

ESCANDELL BONET, Bartolomé

1950 "Aportaciones al estudio del gobierno del Conde del Villar: hechos y personajes de la corte virreinal", en *Revista de Indias*, X, pp. 69-95.

GONZÁLEZ ALONSO, Benjamín

1970 *El corregidor castellano (1348-1808)*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos.

GUICHOT Y PARODY, Joaquín

1897 *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla*. 4 vols. Sevilla: tipografía de "La Región".

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro

1985 "Un virrey póstumo del Perú: el Conde de Coruña (1583)", en *Históricas*, IX, pp. 1-13.

1988 "La división gubernativa, hacendística y judicial en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)", en *Revista de Indias*, XLVIII, pp. 59-85.

HANKE, Lewis

1975 "El visitador Lic. Alonso Fernández de Bonilla y el virrey del Perú, el Conde del Villar (1590-1593)", en *Memoria del II Congreso Venezolano de Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, II, pp. 11-128.

1976-1978 *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. México*. 7 vols. Madrid: Atlas.

1977 *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú (1535-1700)*. 3 vols. Köln & Wien: Böhlau.

HEREDIA HERRERA, Antonia

1972 *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1529-1599)*. 2 vols. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

HERRERA CASADO, Antonio

1990 *El gobierno americano del Marqués de Montesclaros*. Guada-

lajara: Instituto Provincial de Cultura, ''Marqués de Santillana''.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel

1976 *Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

LAVALLE, José Antonio de

1891 *Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1535-1824)*. Lima.

LEVILLIER, Roberto

1925 *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles (siglo XVI)*. 14 vols. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1953 ''El corregidor de Lima: estudio histórico-jurídico'', en *Revista Histórica*, XX, pp. 153-180.

LOVETT, A. W.

1977 *Philip II and Mateo Vázquez de Leca. The Government of Spain (1572-1592)*. Ginebra: Droz.

LUNENFELD, Marvin

1987 *Keepers of the City. The Corregidores of Isabella I of Castile (1474-1504)*. Cambridge: Cambridge University Press.

MIRÓ QUESADA, Aurelio

1962 *El primer virrey-poeta en América. Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros*. Madrid: Gredos.

MOLINA MARTÍNEZ, Miguel

1983 ''Los Torres y Potugal: del señorío de Jaén al virreinato peruano'', en *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, II, pp. 35-66.

MORALES PADRÓN, Francisco

1977 *Historia de Sevilla. La ciudad del quinientos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

MURO OREJÓN, Antonio

1960 ''El ayuntamiento de Sevilla, modelo de los municipios americanos'', en *Anales de la Universidad Hispalense*, XXI, pp. 69-85.

ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego

1677 *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Madrid: Imprenta Real.

RODRÍGUEZ CRESPO, Pedro

1962-1963 "El peligro holandés en las costas peruanas a principios del siglo XVII: la expedición de Spilbergen y la defensa del virreynato (1615)", en *Revista Histórica*, XXVI, pp. 259-310.

1965-1967 "Aspectos del comercio Perú-Méjico en la administración del virrey marqués de Montesclaros (1607-1615)", en *Cuadernos del Seminario de Historia* (8), pp. 11-13.

RUBIO MAÑE, J. Ignacio

1955-1963 *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España (1555-1746)*. 4 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SCHÄFER, Ernesto

1935-1947 *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. Sevilla: Imprenta M. Carmona.

VILLAR y MACÍAS, Manuel

1887 *Historia de Salamanca*. 3 vols. Salamanca: Francisco Núñez Izquierdo.

ZAVALA, Silvio

1975 "Apunte sobre virreyes de Nueva España trasladados al Perú", en *Diálogos* (66), pp. 16-22.

LA COLONIZACIÓN DE LA ALTA CALIFORNIA: UN ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE DOS COMUNIDADES MISIONALES

Robert H. JACKSON
University of Miami

CUANDO ACTUARON EN UN ÁMBITO colonial, las misiones cristianas desempeñaron una función importante en el proceso de aculturación y control de las poblaciones indígenas. Los misioneros, católicos o protestantes, trabajaron en colaboración con los funcionarios gubernamentales y, a menudo, con el ejército colonial para civilizar a los nativos, restructurar las relaciones sociales e incorporar a las poblaciones indígenas a las incipientes economías coloniales como proveedoras de mano de obra barata, productoras de materias primas para la exportación y consumidoras de bienes manufacturados importados.[1] Las misiones franciscanas establecidas en la Alta California entre 1769 y 1823 se ajustan al patrón general de la actividad misionera cristiana en contextos coloniales. El propósito de los misioneros asignados a las comunidades de las misiones del norte de la Nueva España era civilizar a los grupos indígenas, que ellos consideraban primitivos, modificando su visión del mundo y sus relaciones sociales para que se asemejaran más a los modelos de la América española colonial. Su proyecto incluía hacer de los conversos

[1] Los misioneros protestantes de diferentes iglesias desempeñaron un papel importante en la formación de las sociedades coloniales a través del imperio británico en África y Asia durante los siglos XIX y XX. Véanse, por ejemplo, BUNDY, 1979, pp. 32-43 y *passim*; y DELIUS, 1984, en especial el capítulo 5.

una mano de obra disciplinada que produjera excedentes para el consumo de las comunidades misionales y para la venta en los mercados locales. El desarrollo de economías agrícolas y ganaderas dinámicas tuvo una importancia especial en la colonización de la Alta California.

El visitador general José de Gálvez fue quien impulsó la colonización de la Alta California al organizar la expedición de 1769 a San Diego; por lo demás, la ocupación de la región tuvo lugar al comenzar a aplicarse en ella la serie de reformas fiscales conocidas como "reformas borbónicas". Gálvez y los funcionarios virreinales alentaron la ocupación de la Alta California por razones geopolíticas; a saber: impedir la ocupación de los puertos estratégicos de la región por los ingleses y los rusos, colonizadores rivales de España. Con el propósito de reducir el costo de colonización de la Alta California durante ese periodo de reorganización fiscal, los franciscanos, representados por Junípero Serra, llegaron a un acuerdo con los funcionarios de la corona para abastecer a las guarniciones militares de la provincia con productos alimenticios locales, ropa y artículos de cuero a un costo mucho menor de lo que habría representado el aprovisionamiento de los presidios con productos procedentes de la ciudad de México o de Nueva Galicia. Además, mediante el mantenimiento de precios estables de alimentos y ropa, a pesar de las fluctuaciones de los niveles de producción, y mediante el suministro de mano de obra indígena barata para trabajos de construcción y otros en los presidios, los franciscanos subsidiaron a las guarniciones militares de la Alta California. A cambio de otorgar ese subsidio a la colonización de la Alta California, los franciscanos obtuvieron el control de la administración de las temporalidades de las misiones (esto es, los beneficios provenientes de los ahorros y de la mano de obra misionales) y el derecho legal de aplicar castigos corporales y otras formas de control social a los indios conversos. En fin, el ejército apoyó a los franciscanos mediante el destacamento de unos cuantos soldados en cada misión y a través de la vigilancia de las poblaciones conversas,[2] lo cual incluía el

[2] JACKSON, s.f. (ms.) Un análisis de la estructura económica de las mi-

envío de expediciones a caballo para hacer volver a los prófugos a las misiones y castigar a los indios no cristianos que les prestaran ayuda.

Los estudios más antiguos sobre las misiones de la Alta California se centran en la labor de los misioneros, pero no se analiza en ellos el funcionamiento de las economías misionales.[3] En algunos estudios recientes se ofrecen modelos con los que se intenta explicar de manera esquemática el desarrollo de las misiones, pero por estar basados en antiguas conjeturas sobre las fuerzas que dieron impulso al establecimiento de las misiones, sus autores llegan a conclusiones incorrectas o incompletas.[4] En este ensayo se proporciona un breve análisis del desarrollo de dos de las misiones de la Alta California: La Purísima y Santa Inés, establecidas en 1787-1788 y 1804, respectivamente, en dos valles interiores poblados por los indios chumash, que ocuparon un vasto territorio a lo largo del cauce del río Santa Bárbara y las tierras de los alrededores. Se hace un énfasis especial en el desarrollo económico, en los patrones demográficos de las comunidades misionales y en la secularización final de las mi-

---

siones de la Alta California. Serra concertó el acuerdo para abastecer a las guarniciones militares de la Alta California a cambio del control sobre las temporalidades en 1773.

[3] El estudio más extenso de las misiones de la Alta California es el de ENGELHARDT, 1929-1930, y una serie de relatos cortos de cada una de las misiones. Engelhardt incluye cuadros con datos cuantitativos sobre la agricultura, el número de cabezas de ganado y las tasas demográficas vitales de las poblaciones indias, pero desde un punto de vista más narrativo que analítico.

[4] HORNBECK, 1989, pp. 423-431, supone que existía una diferencia cuantitativa entre aculturación, desarrollo económico y la creación de una fuerza de trabajo disciplinada en las misiones. Basándose en esta suposición, que no documenta, Hornbeck concluye que, después de 1805, los franciscanos dieron más importancia al desarrollo económico que a la aculturación. Hornbeck acepta la descripción que hace Engelhardt de las metas de los misioneros y no logra comprender que la aculturación, el desarrollo económico y la creación de una fuerza de trabajo disciplinada no se excluían mutuamente. Julia Costello parte de las suposiciones de Hornbeck como base para realizar su análisis de la economía de las misiones de la Alta California, véase HORNBECK, 1983.

siones durante el decenio de 1830 y la dispersión de los indios sobrevivientes que habitaban en las misiones.

El ensayo se divide en tres secciones. En la primera se examina la agricultura y la ganadería en las misiones, dos de las actividades económicas más importantes y mejor documentadas. En la segunda sección se hace una reseña sobre la construcción del conjunto de edificios misionales —que también se relacionaba con algunos aspectos del aprovechamiento de la mano de obra y del control social— y de cómo los desastres naturales afectaron de manera significativa el desarrollo de las misiones. Finalmente, en la tercera sección se hace un análisis de los patrones demográficos de las misiones, así como de la dispersión de los indios sobrevivientes a consecuencia de la aplicación, después de 1834, del decreto de secularización de las misiones de la Alta California que fue el epítome tanto del éxito como del fracaso del proyecto de aculturación dirigido en ellas por los franciscanos. La fuente principal utilizada para este ensayo es el informe anual, documento preparado al final de cada año para dar a conocer los avances materiales y espirituales de las comunidades misionales. Los informes anuales originales se encuentran en diversos archivos en México y California. En The Bancroft Library of The University of California (Berkeley) es posible encontrar resúmenes de los datos contenidos en dichos informes.

La agricultura y la ganadería constituyeron la base de las economías misionales de la Alta California. Como se expone en la siguiente sección, los franciscanos se dedicaron al desarrollo de una economía mixta, agrícola y ganadera, y aprovecharon los excedentes para acelerar la colonización de la región.

La estructura de las economías misionales

Los chumash no practicaban una agricultura al estilo convencional europeo; la alimentación de grandes grupos humanos y el mantenimiento de una compleja estructura social y política se basaban en la explotación de temporada de diferentes

recursos alimentarios silvestres y en su hábil administración. Por ejemplo: los chumash seguían la práctica de estimular el crecimiento de pastos productores de semillas mediante la quema controlada y la división del trabajo estaba claramente establecida, ya que los hombres cazaban mientras las mujeres recolectaban y procesaban las semillas y otras plantas alimenticias silvestres.

Los misioneros franciscanos restructuraron la economía de los chumash congregados en las misiones: organizaron una fuerza de trabajo predominantemente masculina, entre la que mantenían la disciplina mediante castigos corporales, y remplazaron la recolección de alimentos locales con la producción de maíz, trigo, cebada y una gran variedad de frutas y verduras; además, el pastoreo de ganado vacuno, lanar, caballar, caprino y porcino se convirtió en una actividad importante, lo que causó la destrucción de las fuentes de los alimentos que tradicionalmente recolectaban los indios.

A través del control de la mano de obra india y del acceso a grandes extensiones de tierra otorgadas en usufructo a los franciscanos, la agricultura misional producía grandes cantidades de alimentos. Según un documento de 1822, las tierras de la misión de La Purísima tenían una superficie de aproximadamente 84 leguas cuadradas, esto es, unas 149 000 hectáreas, con una extensión de 14 leguas de norte a sur y de 6 leguas de oriente a poniente. En ese territorio, los franciscanos crearon granjas y ranchos[5] y, más tarde, aprovecharon los productos agrícolas de las misiones para alimentar con ellos a las poblaciones autóctonas y venderlos a las guarniciones militares a precios fijos, a los colonos que se habían establecido en la región y después, alrededor de 1800, a un gran número de barcos mercantes extranjeros, incluso a barcos rusos que venían de Alaska a comerciar con la provincia mexicana. No se trataba de un verdadero mercado de granos, como lo muestra el análisis de los precios registrados en el puñado de libros de contaduría sobrevivientes y los resúmenes de los granos suministrados a los soldados. A pesar

[5] La versión de las respuestas a un cuestionario que en 1882 mandó a las misiones el enviado del imperio se cita en ''Prelado'', 1990, pp. 9-10.

de las grandes fluctuaciones de los niveles de producción, los precios permanecían estables y los franciscanos entregaban grandes cantidades de granos y otros alimentos a los presidios, aun en años de escasez.[6] Dado que lo más importante para los misioneros era abastecer a los soldados, los conversos eran quienes veían reducirse sus raciones alimentarias en caso de cualquier déficit provocado por una mala cosecha.

Los niveles de producción y productividad variaban de un año a otro (véanse anexos I y IV), pero la agricultura mostró una tendencia a la expansión a largo plazo, además de las restricciones naturales y de la mano de obra disponible. Los rendimientos de la agricultura, calculados en función de la cantidad de semilla sembrada y de grano cosechado, fluctuaban considerablemente. En el anexo II se resume la proporción semilla-cosecha en la misión de La Purísima para una muestra de veinte años que incluye el trigo, el maíz y la cebada. En el caso del trigo, la proporción fluctuó de 2.00 hasta una máxima de 24.00; en el del maíz, de 1.25 a una máxima de 333.33 y, en el de la cebada, de 3.87 a 33.33. Las condiciones naturales: lluvia insuficiente o abundante, heladas, etcétera, junto con el agotamiento del suelo, eran determinantes de la productividad. Durante el decenio de 1820, por ejemplo, hubo en La Purísima un descenso de la productividad de maíz y trigo. Por otra parte, si bien los sistemas de irrigación construidos en otras misiones resultaron eficaces, en La Purísima sus efectos en la agricultura parecen haber sido mínimos. Los registros indican que la terminación de una presa y un canal de riego en 1808 sí generó un aumento de los niveles de producción de trigo y maíz durante un corto tiempo, pero de igual importancia para la producción resultaron ser la reubicación de la misión en un nuevo lugar en 1813 y la apertura de nuevos campos a la agricultura, puesto que la proporción de maíz sembrado a maíz cosechado fue más alta después de la reubicación de la misión que en los años inmediatamente posteriores a la cons-

[6] JACKSON, s.f. Los modelos que se describen para las cuatro misiones se aplican a todos los establecimientos franciscanos de la provincia.

trucción de la presa (véanse anexos I, II y VI). Por lo demás, según los registros, las medidas de riego adoptadas en 1822 en las tierras de la misión de La Purísima no fueron muy eficaces.[7]

Aun cuando el maíz ofrecía un rendimiento más alto por volumen de grano sembrado, los misioneros establecidos en ambas misiones pusieron un mayor énfasis en la producción de trigo, pues éste era el grano que tradicionalmente consumían las clases acomodadas de España y Nueva España. Los franciscanos también intentaron producir cebada, si bien sus resultados fueron irregulares (véanse anexos I y IV). La importancia dada al trigo es un reflejo del intento de recrear la sociedad colonial española en la Alta California, además de que los misioneros, casi todos nacidos en España, preferían el trigo por razones sociales y culturales, y de que ese grano era sin duda el de mayor demanda entre los consumidores no indígenas de granos en las misiones. Asimismo, el trigo y el maíz, plantas alimenticias recién introducidas, pasaron a formar la base de la dieta de los indios conversos, cuyo metabolismo estaba adaptado a la asimilación de otro tipo de alimentos, que su organismo podía descomponer más fácilmente.

Los franciscanos también introdujeron la cría de animales domésticos en las economías misionales de la Alta California, en particular de ganado vacuno, lanar y caballar. En los anexos III y V se proporciona el número de cabezas registrado por las misiones de La Purísima y Santa Inés. Aunque es posible que los conversos que habitaban en las misiones hayan recibido pequeñas raciones de carne, los hatos de ganado vacuno y lanar tenían una mayor importancia en las economías misionales como fuente de materias primas. El ganado vacuno proporcionaba el cuero que se utilizaba para fabricar la gran variedad de artículos de piel necesarios para los soldados, o que se vendían a los colonos, y sebo para hacer jabón y velas. Además, a partir de 1800 aproximadamente, un número cada vez mayor de comerciantes extranjeros empezó a visitar la Alta California con el objeto de hacer trueque de productos manufacturados o comprar en

[7] "Prelado", 1990, p. 9.

efectivo cueros y sebo.[8] En algunas misiones, en particular después de la legalización del comercio de cueros y sebo en 1823, los franciscanos llevaron a cabo una selección intensiva de los hatos de ganado para obtener esos productos, como lo indica la rápida disminución del número de cabezas registradas en los informes anuales. En las misiones de La Purísima y Santa Inés también se registraron fluctuaciones en el número de cabezas de ganado, pero no existen pruebas de que la disminución de los hatos haya sido el resultado de una búsqueda de beneficios rápidos. El descenso del número de cabezas de ganado de La Purísima entre 1824 y 1825 es más bien atribuible a la destrucción provocada por una revuelta en 1824, en la que participaron los chumash que vivían en las misiones de Santa Bárbara, Santa Inés y La Purísima.

La venta de cueros y sebo resultó ser la actividad más rentable de las economías misionales, pero no contribuyó necesariamente a mejorar el patrón de vida de los indios que vivían en las misiones, dado que los franciscanos destinaban los beneficios de la venta de cueros y sebo a la compra de herramientas, adminículos para la iglesia, ropa fina y otros bienes que los indios conversos no consumían directamente; asimismo, los franciscanos utilizaban las ganancias obtenidas del comercio para subsidiar a los soldados, o bien las atesoraban. Por otra parte, puesto que la matanza de grandes cantidades de cabezas de ganado para obtener cueros y sebo se hacía por lo general en un periodo relativamente corto, una gran parte de la carne que habría podido servir para mejorar la dieta de los indios se perdía.

El ganado lanar sí se sacrificaba para aprovechar su carne como alimento, pero era más importante como productor de lana para la elaboración de textiles burdos con mano de obra indígena. Los franciscanos proveían la mayor parte de la ropa que usaban los soldados y los colonos de la Alta California; además, y ello fue característico de los misioneros cristianos coloniales en toda América, África y Asia, una

[8] Tanto HORNBECK, 1989, como COSTELLO, 1989, afirman que el crecimiento del comercio ilegal de pieles y sebo se produjo entre 1800 y 1823 y que el comercio legal de ambos productos empezó en 1823.

gran parte de la ropa producida en los talleres textiles de las misiones estaba destinada a vestir a los indios conversos de la manera que los franciscanos consideraban moralmente aceptable. La imposición de los valores culturales europeos constituyó un elemento importante del proyecto de aculturación de las misiones.

Los franciscanos se dedicaron al desarrollo de un sistema económico adaptado al fomento de los objetivos geopolíticos del gobierno español. Organizaron en las misiones una fuerza de trabajo disciplinada con el propósito de producir excedentes alimentarios, ropa y productos de cuero a precios estables y subsidiados para las guarniciones militares y los colonos de la provincia y, así, redujeron sustancialmente el costo que el aprovisionamiento de los soldados habría tenido para el gobierno. Las economías misionales también atendieron a las necesidades de los grupos autóctonos que vivían en las misiones, si bien la mano de obra de los indios conversos fue más importante para el establecimiento de una sociedad colonial que se basaba sobre todo en su explotación. Los franciscanos también emplearon la mano de obra indígena en la construcción de grandes y funcionales conjuntos de edificios que, con ciertos cambios, la voz popular angloamericana ha llegado a identificar como "la misión". En la siguiente sección se examina el aspecto de la construcción de edificios en las dos misiones.

LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EN LAS MISIONES DE LA PURÍSIMA Y SANTA INÉS

La organización física y el tipo de edificios construidos en las misiones de la Alta California siguieron el modelo general de desarrollo urbano de la América española. La iglesia y los edificios anexos dominaban una plaza central que, en la mayoría de los casos, no sobrevivió al desarrollo de las ciudades angloamericanas establecidas en el lugar de la misión ni a la destrucción de la mayoría de los edificios misionales posterior a la secularización ni a la restauración o reconstrucción selectivas de edificios llevadas a cabo en el siglo XX.

Los edificios de los conjuntos misionales comprendían una iglesia, habitaciones para los misioneros, los soldados y el mayordomo de la misión, almacenes, graneros, talleres para las diferentes industrias artesanales, incluida la producción de textiles, un hospital para los indios enfermos y, finalmente, dormitorios para indios solteros, mujeres y hombres, y casas para las familias de indios (véanse anexos VI y VII). La disposición de las viviendas de los indios, en particular los dormitorios, era importante para el mantenimiento del control social, y correspondía a la idea que tenían los franciscanos de la civilización y la moral; en oposición, además, a las indígenas y tradicionales chozas de paja cónicas en favor del tipo de vivienda rectangular europea, de construcción más sólida.

Las diferentes estructuras construidas en las misiones de La Purísima y Santa Inés estaban expuestas a los daños del clima y a los frecuentes sismos de California; era habitual que los trabajadores indios repararan los tejados y los muros de adobe de los edificios. Durante el periodo de desarrollo inicial, los misioneros emplearon una cantidad considerable de mano de obra india para la construcción de los edificios principales; pero si bien el mantenimiento era un proceso continuo, el perfil básico de los conjuntos misionales quedó terminado a finales del decenio de 1820 en ambas misiones.

Los terremotos y las rebeliones dañaron los edificios misionales y, en el caso de La Purísima, hicieron necesaria su reubicación en otro lugar. El 21 de diciembre de 1812 hubo un fuerte terremoto en el sur de la Alta California que dañó casi todos los establecimientos franciscanos, aunque con diferentes grados de severidad. Además, las lluvias torrenciales de diciembre completaron la destrucción de las estructuras de adobe dañadas por el sismo. En el informe anual de 1812, los misioneros de La Purísima dejaron registrada una ilustrativa descripción de los daños causados al conjunto de edificios:

> Nota: el extraordinario y horroroso terremoto que el memorable dia del glorioso Apostol Santo Thomas padecio esta Mision, arruino enteramente la Yglesia, destrozo su colateral, varias

> imagenes, y lienzos, y hecho a perder la mayor parte de sus adornos. Los ornamentos no han padecido por estar dentro de los cajones. Sus fabricas. Unas estan por el suelo; y otras (si no sigue el daño) despues de una esquisita composicion, podran servir, no para viviendas, sino para usos menores que no exigen tanta seguridad. Cien casas de los Neofitos, y la pozolera fabricas de adove y medio, y techadas con texa quedan inservibles, hasta la cerca de la huerta de adove, y cubierta con texa, esta caida, o desplomada [. . .] se ha trabajado con jacalon para Yglesia, dos chozas para la habitacion para los Pp al modo primitivo, y seguiremos construiendo de palos y zacate lo indispensable hasta que se aquiete la tierra [. . .].[9]

Los daños a los edificios fueron tan extensos que los franciscanos abandonaron el lugar en la primavera del año siguiente e iniciaron la construcción de un conjunto de edificios completamente nuevos (véase anexo VI).

Los edificios de la misión de Santa Inés, que no eran tan viejos como las estructuras de La Purísima, pudieron ser reparados, con excepción de la iglesia (remplazada en 1817):

> El 21 de diciembre como a las 10 de la mañana huvo 2 terremotos mediando de como uno a otro 1 quarto de hora, el primero hizo una avertura de cibsuderacion [¿consi? MZ] en una esquina de la Yglesia, el segundo tumbo dicha esquina; un quarto contiguo a la Yglesia de las casas nuebas cayo hasta los cimientos[,] bajo todos los taviques de los altos de dichas casas, derrivo todas las texas de la Mission [¿Mision?MZ], y se abrieron muchas paredes [. . .].[10]

En 1824, los chumash que vivían en Santa Inés, en La Purísima y en la cercana Santa Bárbara se levantaron contra el dominio colonial español y la vida en las misiones. Los edificios de las dos misiones que nos ocupan sufrieron daños durante la violenta represión de la revuelta efectuada por la guarnición militar acantonada en Santa Bárbara. Los indios

[9] AHSB, Informe anual de la misión de la Purísima, 31 de diciembre de 1812 (ms.).

[10] AHSB, Informe anual de la misión de Santa Inés, 31 de diciembre de 1812 (ms.).

de La Purísima practicaron agujeros en los muros de la iglesia a manera de troneras para varios cañones de que echaron mano, y un incendio dañó muchos de los edificios de Santa Inés. Según los informes anuales, la reparación o remplazo de los edificios dañados durante la revuelta tomó cinco años, muy probablemente debido a la disminución de la fuerza de trabajo (véase anexo VII).

Conforme al decreto de secularización, los conjuntos de edificios misionales debían convertirse en el centro de pueblos regulares y los indios conversos recibir títulos de propiedad de las viviendas que ocupaban; en la práctica, no obstante, los colonizadores más destacados se apropiaron de algunos edificios misionales y otros fueron destruidos para aprovechar el material, en especial el de los techos, para edificios que estaban en construcción lejos de las misiones. Los edificios de La Purísima y Santa Inés se deterioraron rápidamente durante los años posteriores a la secularización de ambas misiones, a mediados del decenio de 1830. Despojados de los tejados protectores, los muros de adobe expuestos a la lluvia se disolvieron lentamente y, para finales del siglo XIX poco quedaba del otrora extenso conjunto de edificios. Durante los últimos años del siglo se llevó a cabo la restauración y reparación parciales de la iglesia y edificios anexos de Santa Inés y, a finales de 1930, las asociaciones de conservación civiles reconstruyeron la mayoría de las estructuras del segundo emplazamiento de la misión de La Purísima.

La población de las misiones de La Purísima y Santa Inés

En el anexo VIII se consignan las cifras correspondientes a la población de las misiones de La Purísima y Santa Inés desde 1788 hasta los primeros años del decenio de 1840, posteriores a la secularización o clausura de las misiones. De dichas cifras se desprenden dos patrones: en primer lugar, la población de las misiones experimentó fuertes fluctuaciones en el corto plazo y, en segundo lugar, hubo un periodo de crecimiento demográfico sostenido seguido por una disminución constante. En La Purísima, según los registros, la

población alcanzó un total de 1 520 habitantes en 1804, para después disminuir durante los siguientes 30 años hasta la cifra de 407 habitantes en 1834. De manera similar, la población de Santa Inés alcanzó una máxima de 768 habitantes en 1816 y después cayó a 344 en 1834. Dos fueron los factores determinantes de los niveles demográficos de las dos misiones: las altas tasas de mortalidad y los niveles de recolonización de conversos no cristianos en las comunidades misionales. Además, dado que las tasas de natalidad no lograban igualar a las de mortalidad, la reproducción de la población de las misiones no fue viable.

En el anexo IX se resumen los resultados del análisis de una muestra de veinte años (1813-1832) de las tasas demográficas de las misiones de La Purísima y Santa Inés, calculadas con el programa de computación *Populate*.[11] Las tasas de natalidad indiferenciadas fueron de moderadas a altas, lo cual indica que las mujeres indias no tenían problemas de reproducción. Los índices de reproducción bruta, medida de la producción de niños de una población, promediaron en cada una de las misiones 1.34 y 2.51, respectivamente, si bien el índice bajó a medida que el número de mujeres en edad de procrear disminuyó a su vez con respecto al total de la población. El problema eran las tasas de mortalidad crónicamente altas, en particular las infantiles, incluidos los recién nacidos. Los índices de reproducción neta, medida de la tasa de crecimiento demográfico neto a través de la reproducción natural, promediaron 0.07 y 0.09, respectivamente, lo cual muestra que la tasa de disminución neta de la población fue del 93% en el caso de la misión de La Purísima y del 91% en el de Santa Inés. Por último, la esperanza media de vida de los niños al nacimiento fue extremadamente baja, pues promedió 3.5 años en La Purísima y 2.5 años en la misión de Santa Inés (véase anexo IX).

Diversos factores contribuyeron a que las tasas de mortalidad se mantuvieran siempre altas en las misiones de la Alta California en general y de La Purísima y Santa Inés en par-

[11] Respecto al uso de *Populate* para el análisis de datos de los registros parroquiales, véase JACKSON, 1990.

ticular. Las enfermedades, en especial los padecimientos endémicos crónicos, como los respiratorios y la sífilis, fueron elementos importantes, si bien sólo unas cuantas epidemias de viruela, sarampión y otras enfermedades altamente contagiosas llegaron a la Alta California. En cambio, los factores culturales y sociales tuvieron tanta o más importancia que los estrictamente biológicos. Las condiciones de vida en las comunidades misionales, sobre todo el hacinamiento en las rancherías indígenas y la práctica de encerrar a los hombres solteros y, muy particularmente, a las mujeres solteras en dormitorios insalubres, agravaban las consecuencias de las enfermedades y creaban otros problemas de salud muy característicos, como la contaminación de las reservas de agua. También la dieta contribuyó a la alta mortalidad, en particular la introducción de nuevos granos, inadecuados para el metabolismo de los indios. Finalmente, el proyecto de aculturación de las misiones, que incluía el uso de diferentes formas de castigo corporal y la atención de las mujeres infértiles por los misioneros, tuvo efectos psicológicos y creó tensiones que debilitaron el sistema inmunológico de los conversos indios.

A pesar de que las causas de disminución de la población india se discutieron abiertamente, los franciscanos hicieron muy pocos esfuerzos durante la existencia de las misiones por mejorar las condiciones de vida en ellas. Por el contrario, cuando los grados de resistencia, en particular las fugas en masa de las misiones, aumentaron en los primeros decenios del siglo XIX, los misioneros intentaron imponer un mayor control social sobre los indios conversos.

Como se dijo anteriormente, la resistencia indígena fue particularmente violenta en las misiones de La Purísima y Santa Inés en 1824, cuando estalló una importante revuelta en la que participaron cientos de conversos. El tributo de vidas en La Purísima fue muy alto, como lo refleja el aumento de la tasa de mortalidad indiferenciada del quinquenio 1823-1827 y el descenso de la población de la misión: la tasa de mortalidad indiferenciada pasó de 64 muertes por cada 1 000 habitantes durante el quinquenio anterior, a 100 por cada 1 000 habitantes durante el quinquenio 1823-1827, y la

población de la misión disminuyó de 722 habitantes en 1823 a 662 a finales de 1824 (véanse anexos VIII y IX).

Los controles sociales disminuyeron en las misiones durante el decenio de 1820 y en los primeros años del decenio de 1830, gracias a la aplicación de reformas moderadas que introdujeron funcionarios nombrados en la Alta California por el nuevo gobierno de México.

Por ley, los indios que vivían en las misiones fueron declarados como pupilos del Estado, representados por los franciscanos. Para abandonar legalmente las misiones, los indios debían solicitar su emancipación a los funcionarios civiles apropiados. La emancipación de los indios que vivían en las misiones de la Alta California tuvo lugar en varias etapas: hacia finales del decenio de 1820 se permitió que abandonaran las misiones los indios más aculturados, y un pequeño número de conversos aprovechó la medida de emancipación parcial para irse; en 1833, inmediatamente antes de la aplicación local del decreto de secularización de ese año, se decretó una segunda emancipación; en fin, los indios que permanecieron en las misiones después de la secularización sólo pudieron obtener su emancipación en 1839-1840 gracias a que muchos de ellos se quejaron.

El derrumbe de los controles sociales a consecuencia de la aplicación del decreto de secularización permitió que un gran número de indios abandonara las misiones para ir a trabajar a los cada vez más abundantes ranchos ganaderos que se creaban en lo que habían sido las tierras misionales, en los pueblos vecinos, o para regresar a una forma de vida autóctona modificada en territorios fuera del control del ejército mexicano. En total, casi el 60% de los indios que vivían en las misiones en 1834 partieron entre ese año y 1842, si bien el grado de emigración varió de una misión a otra.[12] Según parece, la emigración de los chumash de Santa Inés

[12] El cálculo de la emigración de las misiones después de la aplicación del decreto de secularización de 1834 se hizo a partir de la diferencia entre la población indígena registrada que seguía en las misiones en 1839 y 1842 y una proyección, mediante el uso de *Populate*, de lo que habría sido la población si no se hubieran secularizado las misiones.

fue relativamente baja, pues la población de esa misión sólo se redujo en un 19% entre 1834 y 1845, reducción que puede atribuirse en gran parte a la mortalidad. Por el contrario, el número de indios que vivían en La Purísima se redujo en un 85% entre 1834 y 1842, debido tanto a la emigración como a la persistencia de las altas tasas de mortalidad.

Conclusiones

La misión fue el elemento clave del éxito de la colonización española de la Alta California después de 1769. La formación de comunidades misionales, una variante de la política de congregación del siglo XVI en el centro de la Nueva España, proporcionó los medios para la organización de economías viables que produjeran excedentes con los que habría de subsidiarse la colonización del resto de la región y permitió adiestrar una fuerza de trabajo disciplinada, de la que se obtuvo la mayor parte de la mano de obra utilizada en la creación de una sociedad colonial fronteriza.

Después de la secularización de las misiones, iniciada en 1834, los políticos y los colonos destacados locales financiaron con los excedentes de aquéllas la organización de numerosos ranchos ganaderos y la compra de ganado para los mismos, y ello condujo a una mayor diferenciación social en la provincia.

Con todo, la aculturación de las poblaciones autóctonas sólo tuvo un éxito parcial. Las condiciones de vida en las misiones, aunadas a las enfermedades, provocaron que las tasas de mortalidad fuesen crónicamente altas y que la reproducción de los grupos de indios que vivían en las misiones no fuese viable. De los indios bautizados en 22 misiones entre 1769 y 1834, en este último año sólo seguía con vida alrededor de una sexta parte y, una vez secularizadas las misiones, la nueva administración contribuyó a la dispersión de los sobrevivientes. Los funcionarios civiles de la Alta California no pudieron crear comunidades indígenas independientes en las antiguas misiones y fueron incapaces de mantener las actividades económicas en la escala previa a la

secularización. Por otra parte, como ya se ha dicho antes, los franciscanos habían creado una fuerza de trabajo disciplinada, y los antiguos conversos siguieron desempeñando un papel importante en la economía de la región como mano de obra subordinada.

Las misiones de La Purísima y Santa Inés fueron un centro de congregación de indios chumash y contribuyeron a la colonización de la Alta California mediante la producción de excedentes que se vendían a la guarnición militar de Santa Bárbara. Las poblaciones autóctonas de las dos misiones eran inestables y disminuyeron de manera constante una vez que se redujo al mínimo el número de reclutas. Los colonos y políticos destacados dividieron las propiedades de las misiones en su propio beneficio y, al menos en el caso de La Purísima, la población indígena sobreviviente se dispersó por el antiguo territorio chumash. Después de 1834,[13] muchos indios fueron a trabajar en los más o menos 20 ranchos creados en lo que fueron las tierras de las misiones. Del derrumbe del sistema misional durante el decenio de 1830 surgió un nuevo orden social, pero la situación de los indios cambió muy poco.

Traducción de Angelines Torre

ANEXO I

Producción agrícola en la misión de La Purísima (fanegas), 1789-1832

	Trigo		*Maíz*		*Cebada*	
Año	*Sembrado*	*Cosechado*	*Sembrado*	*Cosechado*	*Sembrado*	*Cosechado*
1789	15	331	2	357	0	0
1790	25	530	3	521	1/2	16
1791	76	800	4	653	0	0

[13] Hornbeck, 1983, p. 58, incluye un mapa de las concesiones de tierra mexicana que se hicieron en la zona de Santa Bárbara de las tierras chumash que tenían en fideicomiso los franciscanos residentes en las primeras misiones de Santa Bárbara, La Purísima y Santa Inés entre 1834 y 1836. Una de las últimas grandes concesiones hechas antes de la conquista angloamericana de la Alta California en 1846 fue la de la misión de La Purísima en 1845.

ANEXO I (*Conclusión*)

	Trigo		*Maíz*		*Cebada*	
Año	*Sembrado*	*Cosechado*	*Sembrado*	*Cosechado*	*Sembrado*	*Cosechado*
1792	61	602	4	891	0	0
1793	55	1 102	6	200	0	0
1794	68	1 254	2	549	0	0
1795	96	308	3	502	0	0
1796	75	1 250	2	15	0	0
1797	65	1 700	2	0	0	0
1798	92	1 900	1/2	38	0	0
1799	92	2 500	1	15	1	70
1800	69	1 200	1	160	0	0
1801	165	1 600	10	130	1/6	8
1802	96	1 000	1	160	1/6	5
1803	161	500	1	125	0	0
1804	230	3 000	3	130	0	0
1805	140	3 000	2	100	0	0
1806	300	1 200	3	200	10	50
1807	400	1 000	3	400	10	50
1808	177	2 000	5	450	3	10
1809	175	1 800	6	600	6	60
1810	200	3 000	4	506	13	360
1811	180	3 000	4	450	25	800
1812	150	3 000	1	50	0	0
1813	150	3 600	7	2 000	100	2 000
1814	100	200	6	2 000	0	0
1815	180	2 000	6	400	3	50
1816	123	2 500	8	10	18	600
1817	157	2 800	8	1 000	39	500
1818	250	3 000	2	200	12	200
1819	180	2 900	6	900	6	200
1820	208	2 435	4	0	0	0
1821	240	4 000	6	400	13	334
1822	150	1 587	7	900	0	0
1823	150	1 500	4	200	0	0
1824	112	1 100	4	120	0	0
1825	90	2 000	5	200	3	30
1826	150	2 000	4	80	0	0
1827	120	2 000	4	800	12	60
1828	102	1 000	7	200	15	58
1829	90	300	4	400	10	80
1830	50	500	4	300	12	50
1831	70	700	4	100	14	56
1832	60	500	4	100	11	45

FUENTES: AGN, Informes anuales de La Purísima (ms.); AMSB y BLUC, *Mission Statistics*.

ANEXO II

Proporción de semilla sembrada a grano cosechado en la misión de La Purísima, 1810-1829

Año	*Trigo*	*Maíz*	*Cebada*
1810	15.00	126.5	27.69
1811	16.67	112.5	32.00
1812	20.00	50.00	0
1813	24.00	285.71	20.00
1814	2.00	333.33	0
1815	11.11	66.67	16.67
1816	20.33	1.25	33.33
1817	17.83	125.00	12.82
1818	12.00	100.00	16.67
1819	16.11	150.00	33.33
1820	11.71	0	0
1821	16.67	66.67	25.69
1822	10.58	128.57	0
1823	10.00	50.00	0
1824	9.82	30.00	0
1825	22.22	40.00	10.00
1826	13.33	20.00	0
1827	16.67	200.00	5.00
1828	9.80	28.57	3.87
1829	3.33	100.00	8.00

FUENTES: AGN, Informes anuales de La Purísima (ms.); AMSB y BLUC, *Mission Statistics*.

ANEXO III

Número de cabezas de ganado registradas en la misión de La Purísima, 1879-1832

Año	*Vacas*	*Ovejas*	*Caballos*
1789	124	371	16
1790	169	464	74
1791	232	603	87
1792	311	626	94
1793	380	1 142	143
1794	451	1 587	148
1795	607	1 503	121

ANEXO III (*Conclusión*)

Año	*Vacas*	*Ovejas*	*Caballos*
1796	700	2 200	176
1797	900	3 300	192
1798	1 016	3 700	208
1799	1 400	4 000	224
1800	1 600	4 000	262
1801	2 000	4 300	288
1802	2 640	5 400	326
1803	3 230	5 400	320
1804	3 736	4 967	352
1805	4 372	6 800	400
1806	5 000	6 000	590
1807	5 000	7 000	700
1808	7 000	10 000	800
1809	10 000	11 000	1 350
1810	8 000	10 000	1 100
1811	7 000	9 000	1 080
1812	4 000	12 000	1 150
1813	5 000	12 000	1 160
1814	8 000	12 000	1 160
1815	8 000	12 000	1 110
1816	8 500	11 000	1 217
1817	8 500	11 500	1 300
1818	9 000	12 000	1 300
1819	9 000	12 000	1 110
1820	9 500	12 600	1 305
1821	11 000	11 000	1 344
1822	10 000	11 000	1 463
1824	10 500	10 000	1 445
1825	6 000	8 365	330
1826	10 100	6 150	1 200
1827	10 202	9 000	?
1828	10 200	9 000	1 000
1829	8 000	6 000	1 000
1830	13 000	6 000	?
1831	10 500	7 000	1 000
1832	9 200	3 500	1 000

FUENTES: AGN, Informes anuales de La Purísima (ms.); AMSB, y BLUC, *Mission Statistics*.

ANEXO IV
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA MISIÓN DE LA PURÍSIMA (FANEGAS), 1804-1832

	Trigo		*Maíz*		*Cebada*	
Año	*Sembrado*	*Cosechado*	*Sembrado*	*Cosechado*	*Sembrado*	*Cosechado*
1804	37	800	2	250	0	0
1805	72	1 040	2	180	1/6	4
1806	95	259	3	200	0	0
1807	58	157	4	380	1	17
1808	56	500	4	500	1/2	1
1809	62	700	5	600	0	0
1810	70	1 400	6	1 200	20	160
1811	115	3 000	6	3 000	0	0
1812	90	3 400	5	3 000	0	0
1813	47	2 000	3	1 000	0	0
1814	34	1 000	4	1 000	4	60
1815	100	2 000	4	400	4	50
1816	60	1 200	3	300	4	60
1817	140	2 500	8	2 600	0	0
1818	150	900	5	2 000	3	200
1819	90	2 000	2	1 000	13	600
1820	100	900	4	1 200	0	0
1821	100	3 600	5	600	13	800
1822	60	1 500	5	1 000	0	0
1823	80	1 000	6	1 000	0	0
1824	60	600	3	400	12	300
1825	150	2 400	4	800	11	200
1826	92	1 047	2	700	0	0
1827	51	1 200	3	400	0	0
1828	58	1 200	4	140	0	0
1829	58	200	11	800	0	0
1830	104	1 800	6	500	1	16
1831	50	800	6	400	0	0
1832	106	1 282	5	300	0	0

FUENTES: AMSB, Informes anuales de la misión de Santa Bárbara (ms.) y BLUC, *Mission Statistics* (ms.).

ANEXO V

Número de cabezas de ganado registradas en la misión de Santa Inés, 1804-1832

Año	*Ganado vacuno*	*Ganado lanar*	*Ganado caballar*
1804	500	1 017	146
1805	1 330	1 500	170
1806	1 832	1 600	287
1807	2 300	1 701	229
1808	2 500	1 800	269
1809	3 000	2 000	305
1810	3 200	2 300	420
1811	3 300	3 000	500
1812	3 300	5 000	560
1813	3 400	5 200	620
1814	4 000	5 300	660
1815	4 400	5 600	700
1816	5 000	5 000	800
1817	6 000	5 000	770
1818	6 000	5 500	540
1819	6 000	5 500	580
1820	7 000	5 000	600
1821	6 000	6 000	630
1822	6 500	3 500	710
1823	6 000	3 000	740
1824	5 800	2 400	740
1825	6 000	2 800	736
1826	6 400	2 700	380
1827	6 500	3 600	370
1828	7 000	3 000	300
1829	7 100	2 800	270
1830	7 200	2 100	280
1831	7 300	2 200	320
1832	7 200	2 100	390

FUENTES: AMSB, Informes anuales de la misión de Santa Bárbara (ms.) y BLUC, *Mission Statistics* (ms.).

ANEXO VI
Construcción de edificios en la misión de La Purísima, 1788-1832

1788. Se erigieron edificios provisionales, incluyendo una capilla, un granero, una residencia para los misioneros, diversas construcciones y corrales para el ganado.
1789. Se construyó una iglesia de adobe, la sacristía, un granero y una cocina para la población indígena.
1790. Se añadió un ala con siete cuartos al patio principal y se construyó un horno para la fabricación de tejas.
1791. Se añadió un granero al patio principal. Fuera de éste, se construyó una cocina, un gallinero y un horno.
1792. Se amplió la iglesia construida en 1789.
1793. Se construyó otra ala con cuartos para los misioneros, residencias para visitantes y una oficina, una cocina y una bodega de ropa para los indios conversos.
1794. Se construyeron barracas y una bodega para los soldados acantonados en la misión. Se construyeron otros edificios más: una residencia para el mayordomo, una carpintería y un cuarto para guardar implementos de establo (jato).
1795. Se construyeron un granero y una oficina.
1796. Se añadieron tres bodegas al conjunto de edificios.
1797. Se construyó una nueva residencia para los misioneros.
1798. Se construyó una nueva barraca para la guarnición de la misión y se empezó la construcción de una estructura nueva, más grande, para la iglesia.
1799. Se añadieron dos nuevas estructuras al conjunto de edificios.
1800. Se añadió una nueva ala con ocho cuartos al patio principal.
1802. Se terminó la nueva iglesia.
1804. Se completó una nueva barraca para los soldados de la guarnición de la misión, con una cocina y un patio adjunto.
1808. Se construyeron una presa y un acueducto para el riego de los campos.
1810. En el rancho de San Antonio, al norte de la misión, se construyeron una casa y un granero.
1812. En diciembre hubo un terremoto que causó grandes daños a los edificios de la misión y hubo necesidad de abandonarlos. Entre los edificios dañados había 100 viviendas para otras tantas familias indias. Inmediatamente después del desastre se construyeron una iglesia provisional y chozas.

ANEXO VI (*Conclusión*)

1813. En abril, los misioneros mudaron la misión a un nuevo sitio, varias millas al norte. Se construyeron allí edificios provisionales, incluyendo un iglesia de palizadas con revestimiento de adobe.
1815. Se terminó una larga estructura de adobe que albergaba la residencia de los misioneros y visitantes, talleres y una capilla.
1816. Se construyó una larga estructura de adobe, con cuarteles para la guarnición de la misión, para el mayordomo y talleres; a este nuevo conjunto se añadió un hospital.
1817. Se echaron los cimientos para una nueva iglesia y se añadió una fuente a la ranchería de los indios conversos.
1818. Se terminó la nueva iglesia.
1821. Se añadió un campanario a la iglesia.
1823. Se construyeron más viviendas en la ranchería de los indios.

FUENTES: AGN, Informes anuales de la misión de La Purísima, AMSB, Santa Bárbara, California y ENGELHARDT, 1932.

ANEXO VII

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EN LA MISIÓN DE SANTA INÉS, 1804-1832

1804. Seis meses antes del establecimiento de la misión se empezó la construcción de un ala de edificios. Ésta comprendía una capilla, un granero y la residencia de los misioneros.
1805. Se añadió una larga estructura al patio principal y se techaron con teja los edificios erigidos el año anterior.
1806. Se añadió un ala con un corredor al patio principal.
1807-1808. Se construyó una nueva residencia para los misioneros.
1810. Se construyó una barraca para la guarnición de la misión.
1811. Se construyó una residencia para el mayordomo.
1812. Se construyeron 80 viviendas para otras tantas familias indias. El terremoto de diciembre dañó la iglesia y otros edificios, incluyendo una estructura que se derrumbó hasta sus cimientos.
1813. Se rebajó la altura de la residencia de los misioneros. Se construyó un granero que provisionalmente sirvió como iglesia.
1814. Se echaron los cimientos de una nueva iglesia para remplazar la que dañó el temblor de 1812.
1817. Se terminó la iglesia nueva y se repararon las barracas de la guarnición de la misión.
1820. Se construyó un molino harinero hidráulico.
1821. Se construyó un batán para moler grano.

ANEXO VII (*Conclusión*)

1823. Se construyó un cuarto de implementos de establo (jato).
1824. Durante la revuelta resultaron dañados por el fuego numerosos edificios.
1825. Se sustituyeron los edificios dañados el año anterior, incluyendo las barracas de la guarnición de la misión, el cuarto para implementos de establo (jato), la cocina, el dispensario, el almacén y los alojamientos para los visitantes de la misión.
1829. Se reconstruyeron o repararon los edificios que todavía estaban dañados a causa de la revuelta.
1832. Se construyó un granero.

FUENTES: Ms. Informes anuales de la misión de Santa Inés, AMSB, Santa Bárbara, California y ENGELHARDT, 1932.

ANEXO VIII
POBLACIÓN INDIA DE LAS MISIONES DE LA PURÍSIMA Y SANTA INÉS, 1788-1845

Año	*La Purísima*	*Santa Inés*
1788	95	
1789	151	
1790	278	
1791	434	
1792	510	
1793	546	
1794	656	
1795	743	
1796	760	
1797	842	
1798	920	
1799	937	
1800	961	
1801	956	
1802	1 028	
1803	1 436	
1804	1 520	225
1805	1 383	519
1806	1 166	576
1807	1 124	587
1808	1 084	587
1809	1 031	603

ANEXO VIII (*Conclusión*)

Año	*La Purísima*	*Santa Inés*
1810	1 020	628
1811	978	611
1812	999	611
1813	1 010	607
1814	982	588
1815	1 019	636
1816	1 018	768
1817	958	720
1818	937	681
1819	888	647
1820	840	635
1821	808	604
1822	764	582
1823	722	564
1824	662	516
1825	564	500
1826	521	487
1827	471	477
1828	445	455
1829	406	428
1830	413	418
1831	404	388
1832	372	360
1833	343	346
1834	407	344
1837	—	335
1838	242	—
1839	142	313
1842	60	250
1844	—	264
1845	—	270

FUENTES: AMSB, Informes anuales de la misión de Santa Bárbara (ms.) y BLUC, *Mission Statistics* (ms.).

ANEXO IX

TASAS DEMOGRÁFICAS VITALES DE LA POBLACIÓN DE LAS MISIONES DE LA PURÍSIMA Y SANTA INÉS, 1813-1832

Año	*Población*	*Tasa de nacimientos indiferenciados*	*Tasa de mortalidad indiferenciada*	*Reproducción bruta*	*Proporción neta*	*Esperanza media de vida*
La Purísima						
1815	1 019	36	93	1.93	.09	3.3
1820	840	31	64	1.45	.16	7.5
1825	564	21	100	.84	.01	1.4
1830	413	31	92	1.12	.02	1.6
Santa Inés						
1815	636	49	100	2.68	.15	4.0
1820	635	69	139	3.16	.06	1.5
1825	500	61	105	2.45	.11	3.2
1830	408	48	139	1.73	.02	1.3

FUENTES: AMSB, Informes anuales de las misiones de La Purísima y Santa Inés (ms.).

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
AMSB Archivo Misión de Santa Bárbara, California.
BLUC Bancroft Library University of California, Berkeley.

COLLIN, Bondy

1979 *The Rise and Fall of the South African Peasantry.* Berkeley: University of California.

COSTELLO, Julia

1989 "Variability Among the Alta California Missions. The Economic of Agricultural", en THOMAS, pp. 435-450.

DELIUS, Peter

1984 *The Land Belongs to us: The Pedi Polity, the Boers and the British in Nineteeth Century Transvaal.* Berkeley: University of California.

ENGELHARDT, Zephyrin

1929-1930 *Missions and Missionairies of California.* Santa Bárbara: Mission Santa Barbara.

1932 *Mission Santa Ines Virgen y Martir and its Eclesiastical Seminary.* Santa Bárbara: Mission Santa Barbara.

HORNBECK, David

1983 *California Patterns: A Geographical and Historical Atlas.* Palo Alto: Mayfield Publishing Co.

1989 "Economic Growth and Change at the Missions of Alta California, 1769-1846", en THOMAS, pp. 423-431.

JACKSON, Robert H.

1990 "La dinámica del desastre demográfico de la población india en las misiones de la bahía de San Francisco, Alta California", en *Historia Mexicana,* XL:2(158) (oct.-dic.), pp. 187-215.

s.f. "Population and the Economic Dimension of Colonization in Alta California: A Study of Four Mission Communities" (manuscrito).

"Prelado"

1990 "Prelado de los Tesoros", en *Noticias,* IV:10 (abr.), pp. 9-10.

THOMAS, David (comp.)

1989 *Columbian Consequences: Archaeological and Historical Perspectives on the Spanish Borderlands West.* Washington y Londres: Smithsonian Institute Press.

EL ABASTO DE LA SAL PARA LA MINERÍA: LAS SALINAS DE TEPOPOXTLA, 1849-1900

Rina ORTIZ PERALTA
Instituto Nacional de Antropología e Historia

DURANTE EL SIGLO XIX, MÁS DEL 60% de la plata mexicana provino de los distritos mineros de Zacatecas, Guanajuato, México y Pachuca-Real del Monte. La contribución de este último al conjunto de la producción nacional fue muy importante, llegando a aportar más de un cuarto de la plata producida en México a mediados de siglo.[1] Una gran empresa: la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca realizó la explotación y beneficio de la plata en los distritos del mismo nombre. Dicha compañía, fundada por accionistas ingleses en 1824, fue adquirida por empresarios mexicanos en 1849 quienes la explotaron hasta 1906. La larga vida de la compañía mexicana se explica por la combinación de una serie de actividades productivas que permitieron hacer rentable una actividad azarosa.

Dentro de la amplia gama de actividades emprendidas por la Compañía Minera de Pachuca y Real del Monte se encuentra la producción de sal. Este hecho resulta interesante, sobre todo si consideramos que aunque la sal era, después del azogue, el producto más importante para el beneficio de los minerales de plata, los mineros no se ocupaban directamente de la explotación de las salinas. La sal se adquiría a través de diversas casas comerciales y su abasto

[1] HERRERA CANALES, 1989, p. 103.

no pareció representar un problema mayor.[2] ¿Cuáles fueron las causas que indujeron a los empresarios mexicanos de la Compañía de Pachuca y Real del Monte a ocuparse de la explotación de la sal? ¿Qué papel desempeñaron las salinas dentro de la política económica de la empresa? La historia de las salinas de Tepopoxtla, tema central de este trabajo, intentará dar respuesta a estas cuestiones.

La importancia de la sal para la actividad minera fue claramente señalada por Fonseca y Urrutia en su Historia General de Real Hacienda: "[es] este género para el beneficio de metales, tan esencial como el azogue; pues si éste los separa maravillosamente, aquel con su actividad lo ayuda, porque quita la maletía de los metales, los purifica, y entonces causa el azogue sus efectos, rinde los montones dentro de muy pocos días y los dispone para recibir los beneficios restantes".[3] En virtud de los escasos cambios tecnológicos en el beneficio de los minerales esta aseveración seguía siendo válida durante el siglo XIX.

El abasto regular y a buen precio de este producto fue garantizado por la corona a lo largo de la dominación colonial a través de diversas disposiciones, fundándose en el hecho de que la sal era considerada patrimonio real.[4] Después de la independencia la situación de las salinas se modifica, si bien algunas son consideradas como renta de la federación, y otras aparecen como propiedad de los erarios estatales. En cualquier caso, la práctica de los arriendos se produce de inmediato y ya para 1842 se dicta una ley que permite la venta de las salinas.[5] El paso de una situación a otra no pareció

[2] RANDALL, 1977, p. 173; por otra parte, en el trabajo de CROSS, 1976, no se menciona que la sal haya representado un problema; esto queda confirmado por el estudio de EWALD, 1985, pp. 111-126 al referirse a la producción de sal en Peñón Blanco, principal abastecedor de las minas zacatecanas.

[3] FONSECA y URRUTIA, 1851, p. 15.

[4] FONSECA y URRUTIA, 1851, pp. 1-140.

[5] Véanse las Memorias de Hacienda correspondientes a los años 1823, 1825, 1826, 1828, 1830, 1833, 1835, 1837, 1838, 1840, 1844 y 1845. En esta última se señala que las salinas han desaparecido como renta de la federación.

afectar demasiado la producción de sal, si bien el precio aumentó ligeramente.

Carecemos de datos que nos permitan establecer hasta qué punto la posibilidad de adquirir salinas alentó a los empresarios mineros a participar en este tipo de negocios.[6] Precisamente la ausencia de datos nos induce a pensar que su injerencia en este tipo de asuntos debió haber sido escasa. Pero si los mineros no se interesaron directamente, sus allegados sí lo hicieron.

En diciembre de 1848, a escasos dos meses de haberse tomado la decisión de disolver la Compañía Británica de los Aventureros de Real del Monte, su director, Juan Buchan, recibió una carta en la que se comentaba la posibilidad de introducir algunas modificaciones para mejorar el sistema de beneficio por patio.[7] La escribía Juan C. Bowring, hijo de uno de los empleados y accionistas de la fracasada compañía inglesa. Proponiendo sutilmente sus servicios, seguramente Bowring intentaba llamar la atención de Buchan, quien se afanaba por encontrar los medios para salvar a la compañía de los aventureros.[8] En otras ocasiones, a lo largo de 1849, Bowring insiste en la necesidad de realizar

[6] La única referencia en este sentido proviene de un denuncio y juicio seguido por la casa Pérez Gálvez, vinculada con la minería guanajuatense. Véase Larrainzar M., "Manifestación que Francisca de Paula Pérez Gálvez hace al público con motivo de una laguna salina que se halla en su hacienda del Mesquite, hecha por D. Matías Espinosa de los Monteros", México, 1849.

[7] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, J. Bowring a Buchan, 7 de diciembre de 1848. El beneficio de patio es un sistema de separación de la plata de los minerales que la contienen, mediante el uso del mercurio o azogue como vehículo de amalgamación. El procedimiento consistía en pulverizar los minerales, colocarlos sobre una superficie enlosada con poca inclinación, denominada patio (de donde proviene el nombre de este sistema) para allí formar la torta, es decir, se añadían a los minerales pulverizados otros elementos: sal, magistral, piritas de cobre y azogue. La torta se "repasaba", es decir, se revolvía en diferentes etapas, hasta conseguir la amalgamación de la plata con el mercurio. Posteriormente se procedía a separar la plata del azogue. Una descripción detallada de este sistema se encuentra en *Minas en España*, 1834 y VILLARELO, 1902-1903, pp. 219-272.

[8] RANDALL, 1977, p. 228.

experimentos en los cuales la sal desempeña una función esencial, ofreciendo además ocuparse de la obtención de sal a partir del tequesquite.[9] La insistencia de Bowring estaba condicionada por su situación personal: era empleado de la Compañía Unida Mexicana de Minas en Guanajuato, y ante la reducción de las actividades en ella estaba latente la amenaza del desempleo; por otra parte, había realizado inversiones mineras en el norte de México que no le habían redituado frutos.[10]

Parece ser que el paso de la compañía a manos mexicanas[11] fue favorable a los propósitos de Bowring, ya que en principio Manuel Escandón, uno de los principales accionistas, estuvo de acuerdo en realizar una pequeña inversión para llevar a cabo el experimento. Sin embargo, los planes de Bowring eran mucho más ambiciosos: pretendía satisfacer ampliamente las necesidades de sal de la nueva compañía mexicana. La aparente situación desventajosa en que se hallaba Bowring, debida a su necesidad de trabajo, no fue obstáculo para que éste presentara una nueva propuesta para fabricar, a partir de tequesquite, sal destinada al servicio de la nueva compañía mexicana.[12] La renuencia de Escandón a realizar una inversión mayor fue vencida cuando el nombre de Mackintosh entró en la escena.[13]

[9] En el beneficio de los minerales de plata se utilizaba con preferencia la sal marina, pero también se utilizaba la saltierra y en menor medida el tequesquite. Este último es una sustancia pétrea muy abundante en la Mesa central, en los lechos de los lagos desecados. Es una eflorescencia salina de color cenizo, formada por sexquicarbonato de soda y cloruro de sodio. En 1780 José Garcés y Eguía había mostrado la posibilidad de utilizar esta sustancia en el beneficio. Véase EWALD, 1985, p. 224.

[10] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, Bowring a Buchan, marzo-noviembre de 1849.

[11] En junio de 1848 la compañía inglesa fue adquirida por un grupo de empresarios mexicanos encabezados por Manuel Escandón y Nicanor Béistegui.

[12] La composición química del tequesquite y la posibilidad de obtener separadamente los cristales de sal y de sosa que lo integraban fue la base que sirvió a Bowring para hacer su propuesta. Véase HAY, 1870, p. 550.

[13] Durane la primera mitad del siglo XIX, el nombre de Ewen C. Mackintosh, cónsul británico en México, estuvo vinculado a numerosas actividades especulativas. Véanse MEYER, 1987, pp. 57-71; TENENBAUM,

Bowring, junto con otro socio, había invertido en la mina Barradón, cuyas ganancias habían sido retenidas por la casa de moneda de Guanavecí manejada por Mackintosh. Hacía más de un año que los dueños de Barradón reclamaban sus dividendos a Mackintosh, sin ser atendidos. Finalmente, presentaron un ultimátum a Mackintosh, y amenazaron con iniciar un juicio y publicar documentos comprometedores si esta última advertencia no era atendida. "Lo único que evitaría mi actuación sería el asunto de la sal si el Sr. Escandón acepta mi proposición", dice Bowring a Buchan, solicitando además su intercesión para convencer tanto a Mackintosh como a Escandón.[14]

La documentación, desafortunadamente, es discontinua y no permite establecer cuáles fueron los términos de la negociación, sin embargo ya para febrero de 1850 es evidente que se ha llegado a un acuerdo acerca de la formación de una empresa dedicada a la explotación de la sal. Bowring se ocupa de buscar un sitio adecuado y los implementos necesarios. El 4 de octubre de 1850 se firma un convenio para fundar en el lugar más conveniente un establecimiento para la elaboración de sal, a partir de tequesquite. La sal se entregaría a la Compañía Minera de Pachuca y Real del Monte para sus operaciones en las haciendas de Sánchez, Velasco, San Miguel y Regla. El precio se fijó en 9 pesos la carga de 12 arrobas, siempre y cuando su calidad fuera equiparable a la sal de Tampico o de San Luis Potosí. Para la fundación de la fábrica la compañía minera adelantó un capital de 20 000 pesos.[15]

Una vez rembolsado el capital invertido por la compañía, una cuarta parte de las utilidades subsiguientes corresponderia a Bowring y el resto sería para la compañía. El contrato tenía una vigencia de diez años, a cuyo término se vendería el establecimiento o se firmaría un nuevo convenio. La

---

1979, pp. 317-339; VELASCO, 1988.

[14] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, Bowring a Buchan, 26 de noviembre de 1849.

[15] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, Contrato celebrado por los señores Manuel Escandón y Nicanor Béistegui con el señor D. Juan Bowring, 4 de octubre de 1850.

nio. La última cláusula comprometía a Escandón a aceptar "por sí solo y por su cuenta particular", la contrata si ésta "no conviniere a los socios que hoy forman la Compañía del Real del Monte".[16]

En la historia de las salinas podemos distinguir diferentes etapas, correspondientes también a diversos momentos en la historia de la compañía minera. Es evidente que en un principio la instalación de las salinas obedeció a presiones de otra naturaleza más que a un deseo real de los accionistas por reducir costos de producción. En este sentido son indicativas tanto la salvedad en el contrato arriba señalada como la reiterada contrariedad de Escandón respecto a la marcha inicial de la negociación.En estas circunstancias la amistad de Buchan, director de la compañía, con J. Bowring, debió desempeñar un papel muy importante. La primera etapa culmina con la anulación del contrato inicial y el arrendamiento posterior de las salinas. La segunda etapa comprende el periodo de arrendamiento de las salinas 1857-1875, si bien el producto era adquirido de manera casi exclusiva por la compañía de Real del Monte. La tercera etapa va de 1875 a 1906, época en que la compañía se hace cargo directo de las salinas, colocando al frente no ya a un socio sino a un administrador.

UN MAL NEGOCIO: 1850-1857

A juzgar por la correspondencia que se conserva de esta época, los primeros años fueron sólo de dificultades, a pesar de las optimistas perspectivas con las que se inició la negociación.

Pocos días después de la firma del convenio, Juan Bowring se encontraba ya en Texcoco en busca de un lugar conveniente para establecer la fábrica de sal. De inmediato propuso dos opciones de compra: el rancho Jerusalén y el de

[16] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, Contrato celebrado por los señores Manuel Escandón y Nicanor Béistegui con el señor D. Juan Bowring, 4 de octubre de 1850.

Tepopoxtla, y se resolvió finalmente la adquisición de este último. Sin embargo, la revisión de la escritura y la compra definitiva fue demorada por Bernardo Couto, notario de la confianza de Escandón, hasta finales de diciembre de 1850. La causa de la dilación era el temor de Couto de que por pertenecer las salinas al gobierno no pudiera comprarse el tequesquite requerido para las operaciones de beneficio de sal, aun cuando el sistema de Bowring hubiera obtenido la patente.[17]

Superado este primer escollo, Bowring se dedicó a la instalación de la fábrica, calculando que ésta podría estar ya produciendo para marzo del siguiente año. Algunos de los requerimientos materiales fueron provistos directamente por otros establecimientos de la compañía. Los trabajos preliminares ocuparon a Bowring varios meses; se sufrieron retrasos porque los materiales no llegaban a tiempo, y por falta de trabajadores. Estos obstáculos apremiaban a Bowring ya que el tiempo de cosecha de sal era limitado: comprendía únicamente la temporada de secas, aproximadamente de enero a abril o mayo; los meses de lluvia se ocuparían en labores de limpia y mantenimiento de instalaciones.

El proceso de elaboración de sal a partir del tequesquite consistía en reunir un determinado número de cargas de tequesquite que se colocaban en unos depósitos abiertos, se bañaban con aguas fuertes y se dejaban ahí en espera de la evaporación. El procedimiento dependía en gran medida de las condiciones climatológicas imperantes, ya que un exceso de humedad dañaba tanto como un clima seco. Para la obtención de tequesquite se establecían acuerdos con los pueblos ubicados en las cercanías de las lagunas saladas. El precio por carga de tequesquite fluctuaba entre 3 y 3 1/2 reales.

Inicialmente, Bowring calculaba que podría producir entre 250 y 300 cargas semanales. Sin embargo, sus expectativas casi siempre sobrepasaron la realidad. Para marzo de 1851 aún no lograba comenzar la producción. Béistegui

[17] Posiblemente en la época existía confusión a este respecto. Véase nota 6.

comenzó a presionarlo, señalando que la inversión era ya considerable y los resultados nada claros.[18]

En su descargo Bowring señala: "Mi trabajo ha sufrido un gran retraso como consecuencia de la falta de albañiles y peones en las últimas tres semanas. No hay nada más que fiestas y cantos y ahora la temporada de cosecha ha comenzado, lo cual implica otra merma. Sin embargo, espero que todo esté solucionado para cuando reciba la caldera".[19] A la falta de brazos se sumaban dificultades técnicas y algunos falsos cálculos. De este modo, transcurre el primer año sin que las haciendas de beneficio de la compañía minera recibieran sal de Tepopoxtla.

El abasto regular y a bajo costo de la sal hubiera representado efectivamente un ahorro considerable para la compañía. Como puede observarse, de acuerdo al cuadro 1, la sal constituía uno de los principales rubros de consumo en los gastos generales de la negociación: para 1854 representaba el 23% de los gastos, en 1860 el 18.45% y en 1861 el 17%. El valor del consumo de la sal era incluso superior al del azogue. De ahí que durante los años de su gestión como director, Buchan continuó apoyando a Bowring y al proyecto de las salinas en oposición a quienes consideraban que el negocio había resultado un completo fracaso.[20]

Es evidente que muchos de los errores iniciales pueden atribuirse a la falta de experiencia de Bowring en este campo; así, su correspondencia con Buchan es elocuente. Finalmente, el primer envío de sal tuvo lugar en diciembre de 1851, si bien su calidad dejaba mucho que desear. Las quejas no se hicieron esperar: los encargados de las haciendas de beneficio imputan la pérdida excesiva de mercurio a la calidad de la sal recibida. Bowring encuentra, como siempre, justificación: "No debí, como le dije antes, haber enviado la sal pero sabía que las gentes en México estaban

[18] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Bowring a Buchan, 14 de marzo de 1851.

[19] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Bowring a Buchan, 14 de marzo de 1851.

[20] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Bowring a Buchan, 20 de noviembre de 1851.

Cuadro 1
PRINCIPALES INSUMOS DE LA COMPAÑÍA PACHUCA-REAL DEL MONTE

	Valor en pesos de la época		
Producto	*1854*	*1860*	*1861*
Madera, leña, carbón	179 416	293 709	311 216
Sal	115 902	169 080	163 857
Azogue	47 060	102 946	110 763
Fierro y acero	33 999	48 175	68 618
Cebada y paja	33 150	94 951	113 292
Sebo y aceite	17 358	39 738	40 794
Pólvora de mina	10 476	12 011	11 920
Sulfato de cobre	8 867	14 548	13 812
Costales de jarcia	8 337	16 180	16 968
Cal y ladrillos	7 405	8 853	7 980
Greta	6 792	26 247	24 729
Vaquetas y cueros	4 580	15 611	12 561
Almadenetas	—	20 536	21 902
Otros efectos	31 389	53 400	60 000
Total	505 331	915 985	978 410

FUENTE: AHCMPRM, Informe al director correspondiente a los años 1860-1861.

muy ansiosas, de modo que me apresuré demasiado".[21] El porvenir, sin embargo, seguía siendo promisorio según Bowring: el gobernador del Estado de México, Riva Palacio, le había propuesto el establecimiento de un presidio para garantizar los brazos indispensables para la explotación, y lo había recomendado ampliamente a las autoridades locales para que lo auxiliaran en su desempeño.

Aun cuando el balance económico no le era favorable a fines de 1851, pues la inversión ascendía ya a 35 886 pesos y la remisión de sal había sido mínima, Bowring calculaba que tenía existencia suficiente de tequesquite como para producir en esa cosecha 2 100 cargas de sal. En marzo de 1851

[21] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Bowring a Buchan, 29 de diciembre de 1851.

anuncia a Mariano Hebro Mar, secretario de la Compañía Minera, que ya está casi al corriente en la producción de sal; sin embargo, las alusiones a ciertas reticencias y reclamos de Béistegui y Escandón dejan ver que los resultados no son ni siquiera medianamente satisfactorios: "Estos señores quisieran que se fabricaran 2 500 arrobas de sal diarias; yo también pero no puedo hacer imposibles".[22] Hacia fines de abril la situación no había mejorado sustancialmente: no se producía lo esperado, con el disgusto manifiesto de los empresarios mexicanos, quienes presionaban continuamente a Bowring. Éste, por su parte, encuentra siempre explicaciones a lo que se considera una inversión fallida: "Poner las cosas en orden es un trabajo más difícil de lo que había imaginado y una cosa u otra fallan continuamente. Estoy muy disgustado por la pereza y estupidez de estos malditos indios que no pueden trabajar como cristianos...".[23]

La temporada de lluvias empeora el panorama y la Junta Directiva se dirige a Bowring para pedirle cuentas de la negociación. La respuesta del inglés repite los argumentos de la correspondencia: la baja producción obedece a retrasos técnicos y a malos cálculos imputables a otros.[24] Los ofrecimientos para cumplir con los compromisos se reiteran y se inician trabajos para ampliar la superficie de los tanques de evaporación, cuyos resultados serían visibles en la cosecha 1852-1853.

El estado financiero de la empresa presentado por Bo-

[22] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Bowring a Hebro Mar, 21 de marzo de 1851.

[23] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Bowring a Buchan, 17 de abril de 1851.

[24] "Si el Lic. Couto no hubiera puesto un mes para leer los dos pliegos de la escritura en venta y se me hubiera mandado la caldera luego que llegó de Inglaterra podía haber hecho sal desde abril del año pasado y todos los obstáculos que encontré después se habrían vencido hace ya muchos meses, pero por la rotura de la caldera y varios otros atrasos apenas podía ponerme medio en corriente hasta mayo de este año, y en los 12 primeros días de dicho mes ya estaba haciendo 225 arrobas de sal diarias cuando el día 15 empezó la estación de aguas y sucedieron nuevos trastornos". AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Bowring a Junta Directiva, 16 de agosto de 1852.

wring a fines de 1852 arrojaba un saldo en su contra de 57 992 pesos, que sumado a los gastos previsibles para 1853 haría un total de 101 132 pesos en diciembre de 1853. La recuperación de los gastos la hacía descansar en una producción esperada de 80 mil arrobas entre enero y diciembre de 1853. Sin embargo, los cálculos parecían excesivamente optimistas: de una supuesta producción de 19 mil arrobas entre enero y marzo, se produjeron sólo 14 519, es decir una cuarta parte menos de lo esperado.[25]

Es muy posible que las espectativas no se hayan cumplido, pues en abril de 1854 se plantea ya la venta de la empresa. Para esta fecha Buchan había dejado de ser el director de la compañía y había sido remplazado por Tomás R. Auld. En lo que se refiere a la administración en las salinas, Bowring había obtenido el apoyo de Buchan para traer a su cuñado William Hay a auxiliarlo en el negocio.[26]

En una extensa carta dirigida a Béistegui, Bowring lamenta la decisión de la compañía minera relativa a la venta de las salinas y explica nuevamente las causas de la escasa producción. Por primera vez en la documentación se hace mención de las adversas condiciones climatológicas como causa de la escasa producción. Efectivamente, desde 1851 las abundantes lluvias habían impedido que la laguna de Texcoco bajara de nivel, limitándose así la recolección de tequesquite, lo cual a su vez restringía la producción de sal. De esta manera, se plantea una necesidad que los encargados de las salinas iban a tener que enfrentar en lo sucesivo: la de obtener a tiempo y a buen precio el tequesquite indispensable para una producción continua. Bowring sugiere que la fábrica de sal tendría que producir su propio tequesquite extrayendo, mediante bombas, el agua de la laguna. Repite su convencimiento en que la negociación podría "proveer de sal a toda esta parte de la República, pero esto es obra del tiempo y es preciso empezar por elaborar el te-

[25] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Estado de la negociación, diciembre de 1852; Razón de los gastos y productos... marzo de 1853.

[26] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Bowring a Buchan, 14 de abril de 1853.

quesquite puro''.[27] Según sus cálculos, se necesitarían de 8 000 a 10 000 cargas de tequesquite para elaborar de 60 000 a 70 000 arrobas de sal.

Una laguna en la información impide conocer cuáles fueron los términos de la negociación de Bowring con la compañía que impidió la venta, así como las condiciones en que funcionó esta empresa durante 1855 y 1856. Algunos documentos sugieren que el clima siguió siendo desfavorable, aunque los esfuerzos se concentraron en la fabricación de tequesquite. Los disturbios políticos afectaron también la marcha del negocio. De este modo, los caminos lodosos y llenos de peligros impidieron la remisión suficiente de sal a las haciendas de beneficio.[28]

Si en el informe del director correspondiente a 1855 están claramente expresadas las dificultades para obtener sal y los esfuerzos de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca, y se manifiesta aún la esperanza de superar todos los obstáculos y poder autoabastecerse, dos años después los resultados no hacen abrigar ya ninguna ilusión: los empresarios mineros deciden rescindir el contrato con Bowring.[29]

Al tiempo que se cancelaba el convenio inicial, se firmó un nuevo contrato, mediante el cual se arrendaron a Juan Bowring las Salinas de Tepopoxtla por un periodo de dos años. La renta anual se fijó en 3 000 pesos, y se estipulaba además que en el lapso del arriendo Bowring debía entregar a la compañía 50 000 pesos en moneda de plata o en sal, como condición para que se le vendiera la fábrica de sal. Se convenía también que en caso de que la fábrica produjera utilidades se entregarían a la compañía 20 000 pesos más. Así, la compañía se libraba de riesgos e inversiones posteriores, asegurando al mismo tiempo el abasto de sal.

[27] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Bowring a Béistegui, 15 de abril de 1854.

[28] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, Bowring a Auld, 18 de agosto de 1855; 2 de junio de 1856.

[29] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, contrato firmado ante Ramón de la Cueva, notario público, en México, D.F., 7 de julio de 1857.

La época del arriendo: 1857 a 1875

Durante este periodo las salinas permanecieron en arriendo, y su administración quedó fuera del control directo de la compañía. Posiblemente por ello, la información relativa a esta época no presenta la misma continuidad y calidad; sin embargo, permite conocer a grandes rasgos la forma en que operó la fábrica de sal.

Es evidente que en los dos años de vigencia inicial del contrato firmado con Bowring la situación de las salinas no mejoró considerablemente, mientras que la compañía minera, por su parte, incrementó su demanda de sal, ya que se ampliaron sus actividades por la bonanza de la mina del Rosario. Posiblemente la incapacidad de las salinas para satisfacer la creciente demanda de parte de la compañía fue la causa de la suspensión de la compra de sal a Tepopoxtla en abril de 1858.[30] Este hecho colocó a Bowring en aprietos financieros, de modo que intentó en vano convencer a la Dirección de la Compañía de que el negocio ya estaba dando resultados. Frente al fracaso de su tentativa, Bowring decidió invitar a Auld, director de la CMPRM, a participar como aviador de las salinas arriesgando un pequeño capital.[31] Esto permitiría continuar la producción y buscar otros mercados; sin embargo, Auld se excusa y no interviene en el negocio.[32] A pesar del "futuro promisorio" que Bowring había presentado a Auld al invitarlo a asociarse, es claro que la suspensión de compra de sal por parte de la compañía colocaba a Bowring en una situación desesperada: "No puedo hacer nada más que declararme en bancarrota", afirmaba, lamentando que fueran los chismes y la mala voluntad que le tenía Manuel Escandón la causa del fracaso de un negocio

[30] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, Bowring a Auld, 16 de abril de 1858.

[31] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, Bowring a Auld, 18 de abril de 1858.

[32] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, Bowring a Auld, 22 de abril de 1858.

que ya estaba rindiendo frutos.[33] En repetidas ocasiones Bowring solicitó a Auld su intervención para que se le pagara a tiempo y no sufriera retrasos su producción; también le pedía interceder ante la directiva de la compañía para convencerla de que le interesaba sobremanera proteger dicho establecimiento, no solo "en consideración a su oposición a las salinas de San Luis, sino también para asegurar el pago de los 70 mil pesos".[34]

Desafortunadamente no encontramos datos que permitan establecer en qué medida se siguió comprando sal a Texcoco. Lo único claro es que los vínculos con Bowring no se rompen. Incluso en enero de 1859, a pesar del fracaso de su primera empresa, Bowring ofrece a la Compañía de Real del Monte un "nuevo método" de beneficio mediante el cual se evita al máximo la pérdida de la plata. Más tarde, a fines de 1859 encontramos a Bowring en Guanajuato, por cuenta de la compañía, para arreglar "un asunto en California", en el que estaban interesados Escandón, Barrón y Esteva.[35] Bowring permanece alejado de Texcoco hasta febrero de 1860, y durante este tiempo su cuñado William Hay se hace cargo de las salinas. Quizá esta estadía temporal fue el antecedente para que Hay asumiera después la dirección y el arriendo de las salinas, pero desafortunadamente no existe documentación al respecto ni tampoco acerca de la forma en que éstas se manejan. Puede inferirse, sin embargo, que precisamente a principios de 1860 las salinas comienzan a operar de forma regular y remiten a las haciendas de beneficio unas 25 000 arrobas anualmente, a un precio

[33] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, Bowring a Auld, 22 de abril de 1858.

[34] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, Bowring a Auld, 23 de mayo de 1858.

[35] A juzgar por la información Bowring debía desplazarse a Baja California para hacer un reporte de las minas de ese lugar, posiblemente para realizar una futura inversión. Bowring entrega en febrero de 1860 su reporte a Auld. Más tarde se queja de que no ha sido considerado para dirigir la compañía minera que se fundaría en Baja California. Es evidente que sigue pensando que Escandón está permanentemente predispuesto

de un peso por arroba. Es probable que Hay haya introducido algunos cambios en la administración, lo que hizo que la empresa empezara a ser rentable.[36] Así, por ejemplo, adquiere carros para el envío de la sal, a fin de no estar a merced de los fleteros.

Si observamos los cuadros 2 y 3, donde se presentan los insumos utilizados en las haciendas de beneficio, podemos deducir que la sal remitida de Texcoco representaba un 20-25% del total requerido. Es decir, posiblemente la producción no era tan grande como había proyectado Bowring al inicio; sin embargo, era claro que si se manejaban adecuadamente las salinas los productos sí podrían representar un ahorro, pues el costo de producción era aproximadamente de 25 a 30 centavos por arroba, en tanto que el precio de venta era de un peso, sin contar el flete.

Cuadro 2
INSUMOS UTILIZADOS EN LAS HACIENCIAS DE BENEFICIO, 1860

Hacienda	*Leña (cargas)*	*Carbón (quintales)*	*Sal (arrobas)*	*Azogue (libras)*	*Greta (cargas)*	*Sulfato (arrobas)*
Regla	4 622	88 551	22 070	53 100	1 855	4 059
San Miguel	52 374	2 570	33 236	14 650	—	—
Velasco	151 500	3 210	61 415	46 440	—	—
Sanchez	87 000	1 925	31 280	22 340	—	—
Loreto	15 330	—	7 099	4 044	—	—
Total	310 826	96 256	155 100	140 534	1 855	4 059

FUENTE: AHCMPRM, Informe del Director Tomás R. Auld, marzo de 1862.

en su contra. AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 1, Bowring a Auld, 12 y 17 de noviembre de 1859; 14 de febrero, 6 de marzo de 1860.

[36] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 2, W. Hay a Auld, 28 de febrero de 1861. Aunque la negociación no deja aún rendimientos considerables, pues sigue dependiendo del pago oportuno de la sal para cubrir sus adeudos y las rayas de los operarios.

Cuadro 3
INSUMOS UTILIZADOS EN LAS HACIENDAS DE BENEFICIO, 1861

Hacienda	*Leña (cargas)*	*Carbón (quintales)*	*Sal (arrobas)*	*Azogue (libras)*	*Greta (cargas)*	*Sulfato (arrobas)*
Regla	4 1110	78 944	21 841	49 300	1 474	3 735
San Miguel	48 672	2 850	26 010	34 700	—	—
Velasco	137 500	4 442	71 100	41 145	—	—
Sánchez	85 500	1 449	32 850	24 391	—	—
Loreto	18 220	—	9 537	9 048	—	—
Total	294 002	87 685	161 338	158 584	1 474	3 735

FUENTE: AHCMPRM, Informe del Director Tomás R. Auld, marzo de 1862.

William Hay abastece regularmente a la compañía de 1861 a 1866, sin que aparezcan indicios de conflicto entre la compañía minera y las salinas de Tepopoxtla. Pero un año de aguas abundantes y los conflictos políticos alternaron el panorama de las apenas florecientes salinas. En 1867 se advierten algunos cambios. El año anterior, el precio de la sal en el mercado había aumentado de ocho a nueve reales, lo que representó una erogación mayor para la compañía. En un intento de frenar el alza, Hay utiliza por primera vez la producción recibida de Texcoco para argumentar que su abasto es adecuado. De esta manera, Estuardo Auld, director de la Compañía de Pachuca y Real del Monte, escribe a José María Errazu, dueño de las salinas de Peñón Blanco: "He decidido limitar el precio de la sal a 8 1/2 reales arroba puesta en nuestra hacienda de Velasco... pues las demás están ya abastecidas. Si a U. le conviniere el precio, como espero, tendré mucho gusto en que continúe sus remesas de este efecto".[37]

En 1868 los cambios se acentuaron: se discute la formación del estado de Hidalgo, lo cual produce un reacomodo o redefinición de las fuerzas políticas y económicas: varios documentos dan testimonio de ello. La Compañía Minera

[37] AHCMPRM, *Correspondencia*, vol. 27, Estuardo Auld a J.M. Errazu, 25 de enero de 1866.

de Pachuca y Real del Monte no es ajena a los cambios. Se nombra a Julián Mello como director, y se compenetra en el funcionamiento de los diferentes establecimientos que conforman la compañía, para introducir una serie de reformas tendientes a mejorar la administración.[38] La nueva política de la dirección se refleja en la compra de diferentes insumos: se observa un juego especulativo, que enfrenta entre sí a los abastecedores con el objeto de bajar los precios. Así tenemos que el recién nombrado director de la compañía utiliza el argumento de un abasto mejor para obligar a William Hay a bajar el precio de la sal de Tepopoxtla: "Como no estoy aún impuesto del nuevo convenio celebrado entre V. y la Junta Directiva de esta compañía, por ahora remito a V. una libranza por el valor de la sal a un peso la arroba, que es el precio que estamos pagando a las salinas de Peñón Blanco, siendo la sal de aquellas salinas de mejor clase que la de V.".[39] Por otra parte, disminuye las compras a Peñón Blanco, sustituyéndolas con las de otro vendedor.[40]

Es posible que se hayan aprovechado otros elementos para presionar a Hay. En septiembre de 1867 éste había propuesto a la Junta Directiva de la Compañía minera comprar las salinas a un precio de 25 000 pesos, distribuidos en varios pagos. Esta oferta significaba, de alguna manera, que las salinas habían dejado de ser "un mal negocio" y podían rendir algunas utilidades. La compañía no acepta la venta y en cambio, meses más tarde, se compromete a comprar a Hay, si no toda la sal que produzca Tepopoxtla, al menos 15 000 arrobas anuales "y las más que necesite las pedirá la compañía".[41] Sin embargo, en el primer semestre de 1868 no aparecen registros de los envíos de sal de Texcoco. En julio, Hay remite una carta a la Junta Directiva informándole que atraviesa por una situación económica muy difícil, ocasionada por el mal tiempo y los disturbios políticos; solicita

[38] *El Siglo XIX* (5 nov. 1868).

[39] AHCMPRM, *Correspondencia*, vol. 27, E. Auld a William Hay, 22 de octubre de 1867.

[40] AHCMPRM, *Correspondencia*, vol. 11, J. Mello a Justo Carrese, 22 de noviembre de 1858, Mello a Benito Berzusta, 12 de agosto de 1868.

[41] AHCMPRM, *Papeles sueltos*.

un préstamo de 8 000 pesos para restablecer el negocio y ofrece vender la sal a 7 reales en lugar de los 8 que cobraba anteriormente. Es posible que la compañía se haya aprovechado de estas circunstancias y que Hay se haya arruinado en forma definitiva; desafortunadamente la información se interrumpe en este punto.[42]

El 13 de enero de 1870 se celebró un contrato por dos años forzosos entre la Compañía Minera de Pachuca y Real del Monte y Manuel Ramos Arizpe, la primera como socio capitalista y el segundo como socio industrial, para la explotación de las salinas de Tepopoxtla. Los costos y beneficios se repartirían equitativamente. La compañía minera se obligaba a comprar la sal al mismo precio que la de Peñón Blanco. La razón social de la nueva sociedad sería "Álvarez y Compañía".[43]

Es evidente que, cuando ocurrió la separación de W. Hay, la situación de las salinas no era de ruina completa, puesto que durante los primeros meses de funcionamiento de la nueva administración se remitieron a Pachuca cerca de 20 000 arrobas a un precio de 6 1/2 reales y se registraron además ventas de sosa a diferentes compradores. Como puede observarse el precio de la sal había disminuido, a pesar de lo cual la negociación arrojó una utilidad de cerca de 10 000 pesos en el primer año de su funcionamiento. En el año siguiente, al parecer, las salinas siguieron prosperando, pero en junio de 1872 la compañía decidió suspender las compras a la fábrica de Tepopoxtla, con el argumento de que la mala calidad de la sal ocasionaba graves perjuicios al beneficio de metales. Álvarez interpuso un juicio, recurrien-

[42] Algunos papeles sueltos señalan, sin embargo, que Hay se encuentra al frente de otra negociación denominada Guadalupe, también relacionada con la Compañía Minera de Pachuca y Real del Monte. AHCMPRM, *Papeles sueltos*.

[43] AHCMPRM, *Papeles sueltos*. Contrato celebrado con Manuel Álvarez. Este personaje aparece en la historia de Tepopoxtla como socio aviador de Juan Bowring desde 1859. Es posible que durante todos estos años no se hubiese desligado del negocio de las salinas y que, aprovechando la coyuntura que ofrecían las dificultades económicas de W. Hay, se haya ofrecido a rescatar las salinas del fracaso completo.

do a la ley para proteger la validez del convenio. El litigio se prolongó casi dos años y la compañía tuvo que aceptar recibir sal de Tepopoxtla en las condiciones convenidas.[44]

LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, 1875-1906

La documentación no permite establecer la forma en que siguió funcionando "Álvarez y Compañía", ni la fecha en que se disolvió. Lo cierto es que para 1875 la Compañía Minera de Pachuca y Real del Monte retoma la administración de las salinas. Este hecho coincide con el trazo de una nueva política económica encaminada a superar la crisis que vivía la compañía minera desde 1872.[45] Con esta afirmación no queremos sobrestimar el papel que desempeñaban las salinas en la compañía en su conjunto, sin embargo, consideramos que dentro de una política de estricto control de gastos y eliminación de labores que no redundaran en beneficios a corto plazo, sí resulta significativo que las salinas se recuperasen y no se vendiesen.

A principio de 1875 José Landero y Cos fungía como director de la compañía minera y se nombró como administrador de las salinas a Manuel Río de la Loza, quien permaneció en este cargo más de 25 años. La nutrida correspondencia entre ambos permite conocer muchos de los problemas técnicos, materiales y humanos a que se enfrentaron las salinas y que eran comunes a otras industrias; por razones de espacio nos limitaremos a exponer solamente algunos momentos del funcionamiento de la empresa: los trabajos iniciales, las salinas como parte de la lógica especulativa de la CMPRM y la crisis de 1886 que amenazó con el cierre de la fábrica salinera.

Instalado en Texcoco a principios de 1875, Manuel Río de la Loza dedicó sus primeros afanes al arreglo del "desorden y confusión" que encontró en la empresa. Revisó instalaciones, asuntos fiscales, repasó cuentas e inventarios, y de

[44] AHCMPRM, *Papeles sueltos*, laudo de 3 de noviembre de 1873.
[45] FLORES CLAIR, 1989, pp. 82-89.

este modo, entre julio y septiembre de 1875, considerando el estado de la negociación, propuso algunas modificaciones que permitieran no sólo producir a menor costo la sal requerida sino obtener ganancias adicionales. Las propuestas comprendían: la compra de terrenos tequesquiteros, mejoras técnicas, venta de la fábrica de Guadalupe y de terrenos poco útiles.[46] La producción de sal durante los primeros meses fue muy escasa, pues se basó exclusivamente en las reservas de tequesquite que se encontraban en bodega. Sin embargo, concluidos los trabajos preliminares podía iniciarse la zafra 1875-1876.[47] Aunque durante el primer año la producción fue reducida, comparada con los rendimientos anteriores, resulta sorprendente lo que Río de la Loza había logrado en pocos meses. Las remisiones de sal a las haciendas de beneficio se regularizaron en 1876, arrojando incluso utilidades. Los buenos resultados indujeron al administrador a continuar las mejoras materiales y, a pesar de algunos años de malas zafras de tequesquite, en general, hasta 1881, la fábrica de sal llegó a producir anualmente más de 40 000 arrobas, es decir, los rendimientos eran superiores a los mostrados durante la época en que las salinas estuvieron arrendadas. La fábrica, pues, dejaba utilidades a la compañía. Y esto no sólo en los términos en que aparece en las cuentas de la empresa minera, sino porque el precio de la sal que se producía era de 3 reales, es decir, menos de la mitad de lo que costaba al iniciarse el negocio.[48]

La escasez de tequesquite durante la zafra 1880-1881 amenazaba con disminuir la producción de sal y aumentar su costo, sin embargo, la Dirección de la Compañía Minera de Pachuca y Real del Monte tenía en mente planes para obtener beneficios adicionales de la probable escasez de sal. Se ordena a Río de la Loza hacer acopio de toda la sal que encuentre en los pueblos vecinos. Al mismo tiempo, la Com-

[46] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vol. 2, cartas de Manuel Río de la Loza a José Landero, enero-junio de 1875.

[47] La zafra de tequesquite y cosecha de sal comenzaba en octubre y se prolongaba hasta el inicio de las lluvias del año siguiente (abril o mayo).

[48] AHCMPRM, *Salinas de Tepopoxtla*, vols. 2 y 12 y *Papeles sueltos*.

pañía de Real del Monte, por conducto del secretario de Hacienda Francisco Landero y Cos, hace una petición para importar libre de derechos, 500 000 arrobas de sal extranjera.[49] En la exposición de motivos se habla del desabasto existente y del aumento exagerado en el precio. La petición causa suspicacia y recelo en la Cámara de Diputados, no sólo porque el ministro de Hacienda fuera hermano del director de la compañía que solicitaba la introducción de sal, sino porque estaba insuficientemente probado el desabasto y podría perjudicarse a la industria nacional.[50]

Efectivamente, los documentos demuestran que la cantidad de sal solicitada superaba con mucho las necesidades reales de la CMPRM y se estaba tratando de provocar un encarecimiento ficticio del producto. Intentaremos probar que la suma de sal solicitada rebasaba los requerimientos de la compañía. Si bien la cantidad de sal necesaria para el beneficio de los minerales variaba en relación con la ley de los mismos y el porcentaje de cloruro de sodio contenido en ella, es posible establecer una proporción: de 3.9% a 4.68% del peso de los minerales a beneficiar; entre más alta fuera la ley del mineral mayor era la cantidad de sal necesaria.[51]

Por fortuna, contamos con los datos relativos al consumo de sal para los años 1860 y 1861, significativamente los de mayor producción en la historia de la CMPRM.[52] En 1860 la producción de marcos de plata fue de 421 036 y al año siguiente de 430 509. Para producir esas cantidades se requirieron respectivamente 155 100 y 161 338 arrobas de sal (véanse los cuadros 2 y 3). Por otra parte, la producción de la CMPRM entre 1876 y 1886 no superó los 250 000 marcos anuales. Es decir, es muy poco probable que se hubiese requerido importar las 500 000 arrobas de sal que se habían solicitado. Lo más factible es que la compañía buscase hacer un acopio importante de ella para especular con el precio.

Para fines de 1881 el asunto aún era materia de debate,

[49] *El Minero Mexicano*, vol. VIII, núm. 35, 27 de octubre de 1881.
[50] *El Monitor Republicano* (22 oct. 1881).
[51] *El Minero Mexicano*, vol. VIII, núm. 38, 17 de noviembre de 1881.
[52] FLORES CLAIR, 1989, p. 248.

pues los salineros habían presentado a las Cámaras en diversas ocasiones documentos que probaban la posibilidad del abasto nacional. Landero se había separado del Ministerio de Hacienda y finalmente la solicitud no prosperó.[53]

Los años siguientes no fueron favorables para las salinas de Tepopoxtla; aunque en 1882 la cosecha fue buena, se presentaron problemas de transporte y combustible. La situación se agrava poco a poco: en 1883 el mal tiempo hizo prácticamente nula la producción de sal, "las nevadas y las lluvias nos hicieron perder o dejar de hacer de 28 000 a 30 000 arrobas de sal".[54] En 1885 la situación se agravó todavía más, lo cual provocó que en 1886 la Directiva de la CMPRM planteara el cierre de las salinas.[55] Las diligencias y economías de Río de la Loza evitaron el cierre definitivo, si bien las labores se suspendieron temporalmente. Con algunos problemas, pero con la ventaja de la instalación del ferrocarril, las salinas continuaron trabajando.Las características del funcionamiento y los problemas técnicos y laborales que enfrentaron en lo sucesivo las diversas administraciones de Tepopoxtla serían materia de otro trabajo.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHCMPRM — Archivo Histórico de la Compañía Minera de Pachuca y Real del Monte.

CMPRM — Compañía Minera de Pachuca y Real del Monte.

CROSS, Harry E.

1976 *The Mining Economy of Zacatecas, Mexico in the Nineteenth Century*. Berkeley: s.e.

EWALD, Ursula

1985 *The Mexican Salt Industry, 1560-1980*. Stuttgart-Nueva York: Gustav Fischer Verlag.

[53] *El Monitor Republicano* (nov. y dic. 1881).

[54] AHCMPRM, vol. 3, Río de la Loza a José Landero, 9 de marzo de 1883.

[55] AHCMPRM, vol. 3, 10 de junio de 1885, 10 de junio de 1886.

FLORES CLAIR, Eduardo

1989 *Conflictos de trabajo en una empresa minera, Real del Monte y Pachuca, 1872-1877.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

FONSECA, Fabián y Carlos URRUTIA

1851 *Historia General de Real Hacienda.* México: Imprenta de Vicente García Torres, IV.

HAY, William

1870 "Apuntes geográficos, estadísticos e históricos del Distrito de Texcoco", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadísticas*, II.

HERRERA CANALES, Inés

1989 "Empresa minera y región en México. La compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca (1824-1906)", en *Siglo XIX*, IV:8 (jul.-dic.), pp. 103-123.

MEYER COSÍO, Rosa María

1987 "Los ingleses en México, la casa de Manning y Mackintosh (1824-1852)", en *Historias* (16) (ene.-mar.), pp. 57-71.

Minas en España

1834 *Minas en España. Tratado del beneficio de sus metales de plata y azogue, según el método más comunmente usado en Nueva España formado por D. Federico Sonneschmid, comisario que fue de ellos por S.M. en aquel Reino.* Madrid: Imprenta de D. Ramón Verges.

RANDALL, Robert W.

1977 *Real del Monte: una empresa minera británica en México.* México: Fondo de Cultura Económica.

TENENBAUM, Barbara

1979 "Merchants, Money and Mischief", en *The Americas*, XXXV:3 (ene.), pp. 317-339.

VELASCO, Cuauhtémoc

1988 "Las casas de moneda en México". Ponencia presentada en el 46º Congreso de Americanistas, Amsterdam.

VILLARELO, Juan

1902-1903 "Estudio químico del procedimiento metalúrgico con los nombres de amalgamación mexicana o beneficio de patio", en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, pp. 219-272.

LA HUELGA TEXTIL DE 1906-1907 EN ATLIXCO

Leticia GAMBOA OJEDA
Universidad Autónoma de Puebla

EL CONFLICTO TEXTIL DEL INVIERNO DE 1906, que involucró a obreros y patrones de las fábricas algodoneras de Puebla, Tlaxcala y Orizaba, así como de varias otras del valle de México, Querétaro y Jalisco, no ha sido estudiado aún en toda su amplitud. Si bien es verdad que sobre la revuelta obrera de los pueblos orizabeños de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa se han escrito múltiples ensayos —algunos de ellos notables por su calidad—, la historiografía de este conflicto en sus demás escenarios es marginal en unos casos, y prácticamente nula en otros.

El rescate de la vasta documentación municipal de Atlixco, lo efectuaron el Archivo General de la Nación y el Gobierno del estado de Puebla, y el trabajo de catalogación del fondo hasta 1910, estuvo a cargo del Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Ambas instituciones me permitieron y facilitaron la consulta de los materiales relativos al desarrollo de la huelga en ese lugar, sobre los cuales se basan, fundamentalmente, las siguientes líneas.

EL CENTRO TEXTIL DE ATLIXCO

En el paso del siglo XIX al XX, el municipio de Atlixco, situado al poniente del estado de Puebla, se constituyó como

el último de los cinco más importantes centros textileros de México en esa época.[1] A sus dos primeras factorías —La Concepción, fundada en la década de 1840, y La Carolina, abierta hacia 1865— vinieron a sumarse, en un lapso de apenas tres años, otras cinco fábricas de la rama algodonera: El León, El Carmen y El Volcán, cuyos trabajos se iniciaron casi simultáneamente, en septiembre de 1899; San Agustín, inaugurada en 1900, y Metepec, que comenzó a funcionar en septiembre de 1902.[2]

Con esta planta textil, formada por la gigante fábrica Metepec, comparable con Río Blanco y Santa Rosa de Orizaba, e integrada asimismo por las grandes fábricas de El León y La Concepción, y las cuatro restantes de medianas dimensiones, Atlixco se distinguía por su gran producción de telas y el crecido número de sus operarios. El cuadro 1 nos da una idea aproximada de la actividad textil de Atlixco en 1906, año que terminó con una huelga. Aunque las cifras de las dos grandes fábricas de esta zona son bajas —tal vez por error o porque realmente trabajaran menos en ese año—, comparando los totales de ese cuadro con los montos estatales que se registran en las *Estadísticas económicas del porfiriato* (7 520 obreros textiles; 5 432 000 piezas producidas, tejidas o estampadas y 14 244 000 pesos de mercancías vendidas),[3] vemos que en Atlixco se concentraba el 43% de los obreros textiles poblanos y se elaboraba el 43% de la producción estatal medida en piezas. Su valor representaba el 37% del valor de las ventas textiles del estado.

En diciembre de 1906, al estallar la huelga, los obreros de Atlixco contaban con sus propios representantes y gestores. No sucedía lo mismo con los textileros de otros municipios del estado, como Cholula, Huejotzingo y Texmelucan, cuya representación se delegó en los líderes del segundo Gran Círculo de Obreros Libres (GCOL), aunque éste abarcaba

[1] Los otros centros textileros más destacados eran Puebla, Orizaba, el Distrito Federal y Tlaxcala.

[2] AMA, Estadísticas industriales del distrito, 1903/61/1.

[3] *Estadísticas económicas*, 1960, pp. 108, 110 y 112 (cifras para 1906-1907).

Cuadro 1
INDUSTRIA TEXTIL DE ATLIXCO, 1906

		Producción	
Fábricas	*Obreros*	*Piezas*	*Valor en pesos*
Metepec	1 831	1 435 387	2 782 678
El León	377	204 892	688 799
El Carmen	250	200 000	550 000
San Agustín	150	150 000	300 000
La Carolina	280	150 000	300 000
El Volcán	200	140 000	420 000
La Concepción	120	80 000	200 000
Totales	3 208	2 360 279	5 241 477

FUENTE: AMA, Estadísticas industriales del distrito, 1907/104/1.

sólo a los trabajadores textiles del municipio de Puebla.

Siendo los de Atlixco casi la mitad de los obreros textiles del estado, era natural, en principio, que tuvieran sus propios representantes en las negociaciones y en la conducción general de la huelga. Pero esto también obedecía, como veremos en seguida, a cierta diferencia en los antecedentes organizativos y de liderazgo entre Puebla y Atlixco.

LAS ACCIONES OBRERAS DEL OTOÑO E INVIERNO DE 1906

De la misma forma en que los textileros de la ciudad de Puebla y los de Atlixco desplegaron dos acciones básicas que no estaban destinadas a enfrentarse al gobierno sino a sus patrones, en demanda de algunas mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo.

Desde 1905, la difícil situación del obrero textil de la región de Puebla-Tlaxcala había originado varios conflictos que el 31 de octubre hicieron que los empresarios nombraran una comisión "para indagar el malestar que el obrero revela con sus huelgas", e indicar "los medios apropiados que remedien estos males". Después de realizar sus averiguaciones, los comisionados informaron que los obreros deseaban tres

cosas: la reducción de las horas de trabajo, el aumento de los salarios y el buen trato en la fábrica. En sus sugerencias la comisión agregó los siguientes términos:

> 1º Fijar como día de trabajo de 6 a.m. a 8 p.m., dando 45 minutos de descanso para el almuerzo y 45 para la comida.
> 2º Fijar como tipo de jornal, para cada centro industrial de Puebla, Atlixco y Tlaxcala, los más altos salarios que hoy se pagan en cada uno de esos centros.
> 3º Prohibir que en las fábricas se maltrate a los obreros.[4]

En lo que respecta a la jornada laboral, la situación en Atlixco no era tan mala como en Puebla. Mientras allá duraba 13 horas efectivas diarias, en la Angelópolis se prolongaba una hora más. Incluyendo los minutos de interrupción para tomar alimentos, en Atlixco la jornada totalizaba 14 horas y en Puebla 15. Respecto a los salarios, según los informes de los administradores el promedio diario en Atlixco era en 1906 de $1.10,[5] sin considerar, claro está, los descuentos por multas, piezas rotas y producción defectuosa, ni las rebajas que de repente podían hacer los patrones por otros motivos, como aquella de la víspera de la huelga, sobre la cual se adujo un alza en el precio del algodón.

Con un ingreso diario de poco más de un peso como término medio, los obreros de Atlixco difícilmente podían cubrir todas sus necesidades. No tenemos datos de precios en 1906 pero sí conocemos los de mayo de 1907, sobre once productos cotizados en Atlixco según los precios,[6] por kilo o por litro, de la lista de la página siguiente.

Suponiendo familias obreras de tres miembros, como era el tamaño medio de las de El León,[7] puede estimarse un consumo semanal aproximado por familia de $3.04 en relación con la anterior lista de productos, consumo equivalente

[4] Rivero Quijano, s.f., p. 127, apéndice 1: "Informe comisión sobre malestar obrero".

[5] AMA, Estadísticas industriales del distrito, 1906/135/2; 1907/164/1.

[6] AMA, Noticia de los valores comerciales, 1906/191/5.

[7] En 1905 vivían en El León 160 familias obreras con 556 miembros:

Producto	*Pesos*
Frijol	0.09
Arroz	0.18
Papa	0.10
Carne de res	0.48
Harina	0.19
Chiles secos	0.70
Café	0.50
Piloncillo	0.12
Leche	0.10
Aceite	0.45
Jabón	0.68

al 46% del salario percibido en 1907 y que era el mismo de 1906 ($6.60 semanales en promedio).[8] Considerando que esta "canasta" no incluye otros productos esenciales (como verduras y hortalizas, tortillas y pan, carbón o leña), no puede asegurarse que todo el salario restante quedara para el pago de otras necesidades, como el alquiler de la vivienda y el vestido. En todo caso, las mismas limitaciones de este cálculo hacen pensar que no menos de la mitad del ingreso obrero en Atlixco se iba en el rubro de alimentos. Aunque no tenemos hasta ahora elementos que permitan la comparación con Puebla, ni con la situación en otras zonas fabriles cercanas, es posible que el caso de Atlixco sea ilustrativo de la condición de vida de los demás textileros poblanos.

Un obrero de Atlixco llamado Ángel Pérez, trabajador de La Concepción, describió sucintamente, en plena huelga, la condición de su gremio. A la pregunta de un reportero sobre el motivo del descontento respondió con otra: "Trece horas diarias de la más ruda tarea, con retribución mala y trato nada benévolo, ¿quién las soporta?"[9] De aquí que inten-

en promedio 3.47 miembros por familia, cifra que redondeamos a 3. AMA, Padrón vecinal de El León, 1905/109/2.

[8] AMA, Estadísticas industriales del distrito, 1907/164/1.

[9] *El Imparcial* (9 dic. 1906).

tando aliviar su situación, una parte de los obreros textileros del valle se comprometiera en dos tareas: organizarse para luego lanzarse a la lucha.

Por una organización autorizada

Los esfuerzos conducentes a la organización del proletariado textil fructificaron en Puebla y en Atlixco con diferencias de escasos meses. A mediados de 1906 se formó en la capital poblana la Gran Liga Nacional Obrera ''Esteban Antuñano'', que sintomáticamente llevaba el nombre del empresario pionero de la industria textil mexicana y tenía como uno de sus principales directores a Pascual Mendoza, ex obrero textil que se valía de la palabra hablada y escrita con gran elocuencia y cuyo fervor católico era del dominio público.[10]

En Atlixco no hubo, en cambio, el antecedente de una organización ni de un líder similar, aunque esto no significa que entre su población obrera no hubiera simpatías patronales y creencias religiosas, ni que no existieran también influencias políticas de otro signo. La gran concentración de trabajadores en una reducida zona trajo consigo un cosmopolitismo geográfico y un abanico ideológico-político casi comparables a los de Orizaba, el otro núcleo textil parecido a Atlixco. Entre 1899 y 1909, una muestra de 626 obreros domiciliados en los caseríos fabriles de Atlixco revela que 9 de cada 10 eran inmigrantes, originarios de 78 localidades de 12 estados de la República, si bien los provenientes del propio estado de Puebla eran 57%, preferentemente de su capital.[11] Hasta cierto punto, la variedad del origen geográfico implicaba cultura, experiencias e ideas también diversas, y en consecuencia comportamientos y posiciones distintos. Por ello, la gama era amplia: desde el obrero apolítico hasta el militante de tiempo completo, imbuidos de los principios de la iglesia católica o quizá también de la metodista e influidos por corrientes políticas tan opuestas como el reformismo o el magonismo.

[10] *El Amigo de la Verdad* (10 y 19 dic. 1905); *El Paladín* (19 ago. 1906).
[11] Gamboa Ojeda, 1989, pp. 76-80.

A principios de octubre de 1906 la Liga "Esteban Antuñano" se transformó en el segundo Gran Círculo de Obreros Libres, uniéndose así los trabajadores de Puebla a los de Orizaba, aunque sus organizaciones continuaron siendo independientes.[12] En julio había desaparecido prácticamente el primer GCOL de Río Blanco —apenas fundado en abril—, tras la represión gubernamental en contra de su directiva, secretamente vinculada a la Junta Revolucionaria del Partido Liberal Mexicano en Saint Louis Missouri. Para el 12 de agosto, fecha en que se reinstaló formalmente en Río Blanco el GCOL, su radicalismo inicial se había debilitado; del objetivo básico de "organizar a todos los trabajadores del país para luchar contra el capitalismo y la dictadura de Porfirio Díaz", se había pasado a perseguir únicamente "el bienestar del obrero", haciendo "el mejor uso de las leyes que nos rigen", según lo expresó su nuevo dirigente José Morales. Así, se preparaba el terreno para que el gobierno recibiera la noticia de este viraje y diera su venia y apoyo a la organización.[13] El reformismo y la subordinación no eran ajenos a la liga "Esteban Antuñano", Pascual Mendoza y José Morales convinieron en volverla una gran sucursal del Gran Círculo de Obreros Libres, cambiando su denominación. La línea moderada y cercana al gobierno también se adoptó en Atlixco, pero ahí no se rebautizó ninguna organización.

A comienzos de octubre se fundaron en Atlixco dos sucursales del GCOL: la sexta, para aglutinar a los trabajadores de Metepec, y la octava para los de El León. Cuando sus dirigentes comunicaron el hecho a Ignacio Machorro, el jefe político del distrito, fueron muy claros en su posición respecto al gobierno:

> [. . .] nos hemos constituido en Sociedad, cuyo fin y propósito son la filantropia en la forma más humanitaria, según los sentimientos y posibilidades de todos los asociados.
>
> Al poner en conocimiento de Ud la existencia de esta Socie-

[12] ANDERSON, 1976, pp. 107-108.

[13] GARCÍA DÍAZ, 1981, pp. 92-98; LIST ARZUBIDE, 1935, pp. 14-16; *El Paladín* (26 ago. 1906).

dad, es de nuestro deber expresarlo, que *no nos proponemos por ningún motivo tratar de asuntos políticos pública ni privadamente*; no sólo la Sociedad considerándola colectivamente, sino respeto [*sic*] de cada socio en particular.

Hemos formado nuestros Estatutos teniendo en cuenta que para la marcha y éxito de esta agrupación, llevamos a la práctica el requisito de no inmiscuirnos en política, y si coadyuvando en todo aquello que responda al buen orden y seguridad de nuestras instituciones, como prestándonos para dar pruebas de adhesión al orden político que actualmente nos rige.

Por tal motivo, creemos, que la Autoridad al tomar conocimiento de nuestra agrupación nos considerará *asociados pacíficamente* [subrayado en el original] y que *no le somos de ningún modo subversivos*.[14]

Más vehementes y reiterativos no podían ser. Aprovechando el ensayo de una política laboral recién adoptada por el gobierno de Díaz, reconociendo el derecho de los obreros para organizarse y aun para hacer la huelga,[15] los líderes de Atlixco no vacilaron en bajar la cabeza frente a la autoridad. Por lo pronto se olvidaron de todas las arbitrariedades cometidas antes por Machorro contra los obreros, con tal de que ahora autorizara la existencia de su agrupación.[16] Ésta quedó reconocida implícitamente, cuando el jefe político les expresó que tendrían "las garantías que la ley les otorga", y que notificaba el asunto al gobernador Mucio P. Martínez. El cuadro 2 indica los cargos de que constaban las mesas directivas y los nombres de sus ocupantes.

Distintos tipos de padrones nos permiten decir algo sobre la identidad de algunos de estos líderes: Teodoro Cristales era originario de Puebla y se desempeñaba ya desde 1898 en La Carolina y más tarde en El León, como tejedor. También como tejedores, Onofre Armijo y Miguel Armenta ha-

[14] AMA, Melesio Mendoza y otros al jefe político, 4 de octubre de 1906, 1906/137/3 (subrayados nuestros, salvo lo indicado).

[15] Anderson, 1970, pp. 517 y 520.

[16] *El Paladín* (13 y 16 jul. y 26 oct. 1905).

Cuadro 2
DIRIGENTES DEL GCOL EN ATLIXCO, 1906

Sexta sucursal Metepec	*Cargos*	*Octava sucursal El León*	*Cargos*
Melesio Mendoza	Presidente	Antonio Espinosa	Presidente
Onofre Armijo	Vicepresidente	Merced Vázquez	Vicepresidente
José Prado	Secretario	Alfonso Reséndiz	Secretario
Miguel Armenta	Vocal	Teodoro Cristales	Vocal
Antonio Hernández	Vocal	Julián Lozada	Vocal
Atanasio Yáñez	Vocal	Manuel Palacios	Vocal

FUENTE: AMA, 1906/137/3.

bían trabajado en El León en 1905 y al año siguiente en Metepec. Alfonso Reséndiz era, por su parte, natural de Querétaro, hallándose en Tlalpan hacia 1899 y en Atlixco hacia 1904, donde había ejercido, en El León, primero el oficio de tejedor y luego el de medidor. En cambio, Julián Lozada era un obrero muy recientemente contratado en El León, pues no hay rastro suyo antes de 1906. Al fundarse las sucursales todos tenían entre 26 y 30 años de edad y sabían leer y escribir,[17] como declararon los demás, cuyos nombres no hallamos en ningún padrón vecinal, a pesar de que dijeron vivir en los caseríos, salvo los presidentes, que radicaban, ambos, en la ciudad de Atlixco. Tal vez se tratara, en aquellos casos, de obreros muy nuevos en sus comunidades y hasta es posible que a ellas llegaran con el solo fin de impulsar la fundación de las sucursales.

Ignoramos si en las otras fábricas se establecieron sucursales del GCOL. Todo indica que esto no sucedió y que fue a través de la dinámica de la propia lucha como el proletariado textil atlixquense se coordinó, encabezado por Antonio Espinosa de El León, en cuyo domicilio de la calle de la Piedra realizaba sus juntas la directiva del GCOL.

[17] AMA, Padrones vecinales, electorales y militares, 1898/409/3; 1905/109/2; 1905/112/3; 1906/141/1.

Por una huelga tolerada

Con la tácita anuencia gubernamental a los Círculos de Obreros Libres, el descontento de los textileros comenzó a manifestarse con más frecuencia y agresividad. Ahora ya no tenían por qué soportar los abusos patronales sin mostrar abiertamente su inconformidad, pues las cosas habían cambiado; estaban organizados y creían contar, si no con el respaldo del gobierno, al menos con su neutralidad. De este modo, en el otoño de 1906 "casi no pasaba una semana sin que hubiera una huelga en los centros textiles de Orizaba o de Puebla".[18]

Los empresarios poblanos vieron con aprehensión la aparición de los Círculos de Obreros Libres.[19] Si el gobierno los toleraba ellos no estaban dispuestos a hacerlo, porque eso minaba su poder absoluto sobre los trabajadores. En las fábricas, donde el GCOL pretendía inmiscuirse, debía ratificarse el carácter indiscutible del poder de los empresarios, y a fin de recuperarlo en las villas fabriles, donde el GCOL influía, había que erradicar a los líderes del movimiento. El medio para lograr todo esto fue un reglamento discutido el 20 de noviembre por los dueños de las fábricas algodoneras de Puebla y Tlaxcala, que eran casi los mismos en ambos estados. Aunque en este reglamento aflojaban las riendas al retomar dos de las sugerencias de la comisión nombrada en 1905 (relativas al horario y al maltrato), las apretaban más al incorporar varias disposiciones, como descuentos salariales por roturas de canillas y lanzaderas cuando, a juicio de la empresa, habían sido cometidas intencionalmente por los obreros. Otras medidas eran la prohibición de introducir periódicos, volantes y manuscritos a las fábricas, la inmediata desocupación de las viviendas de las compañías por parte del obrero que fuese despedido, y la prohibición de recibir huéspedes en dichas viviendas sin el consentimiento del administrador.[20]

[18] Anderson, 1970, p. 523.
[19] Anderson, 1976, p. 138.
[20] AGN, *Gobernación*, 817, Cartel del Reglamento Interno.

El reglamento pareció a los obreros "tan injusto como descabellado", indignándoles sobre todo la última de las disposiciones antes señaladas. Decían que si pagaban con puntualidad a los patrones el alquiler impuesto "por esas cloacas inmundas", bien podían alojar en ellas "á quien les dé la gana".[21] En síntesis, como la implantación del reglamento "equivalía a un empeoramiento de las condiciones de trabajo, así como a una limitación de la libertad personal de los obreros",[22] un día después de aparecer pegado en las puertas de las fábricas, es decir a partir del 4 de diciembre, la huelga estalló en la mayoría de las mismas. Para el día 5 un diario informaba que en el estado de Puebla eran 20 las fábricas paralizadas por la huelga y 7 en el de Tlaxcala.[23]

A excepción de Metepec, el reglamento patronal debía regir en las demás fábricas de Atlixco. Los accionistas de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., propietaria de esa gigantesca fábrica, tenían otros intereses ajenos a la región Puebla-Tlaxcala. Se identificaban con los accionistas de otros oligopolios de la industria textil, puesto que en algunos de ellos también participaban. Al instalar en el estado de Puebla una fábrica tan grande, con funcionamiento de enclave, hicieron fuerte competencia a los empresarios de la región, afectando su economía y ganándose su animadversión. Sólo cuando éstos tuvieron que enfrentar problemas considerados de extrema gravedad —como el que implicaba la huelga—, dejaron de ver a aquéllos como sus rivales e, incluso, entraron en convenientes alianzas.[24]

Los obreros de Metepec no secundaron entonces la huelga, sencillamente porque esta fábrica no estaba comprendida en el reglamento que la desencadenó. Por eso la representación de los huelguistas de Atlixco recayó principalmente en Antonio Espinosa, el presidente de la sucursal de El León.

La huelga no fue declarada en Atlixco por el conjunto de

[21] *La Lucha Obrera* (16 dic. 1906).

[22] García Díaz, 1981, p. 127.

[23] *El Imparcial* (5 dic. 1906).

[24] Las rivalidades entre CIASA y los empresarios poblanos no desaparecieron hasta 1926, según documentos del Archivo del Centro Industrial Mexicano.

obreros de las seis fábricas incluidas en el reglamento, aun cuando desde los primeros días de diciembre todas ellas suspendieron sus labores. Lo que en algunas ocurrió sin mayor dilación fue el paro patronal, como un recurso para quebrantar la huelga impidiendo la solidaridad económica entre los trabajadores. Esta medida afectó también a las pocas fábricas algodoneras de Puebla y Tlaxcala donde no estalló la huelga, salvo a Metepec. Ahí estalló la huelga patronal el 24 de diciembre debido a un acuerdo más amplio de embestida patronal, concertado por una parte entre los empresarios de Puebla y Tlaxcala agrupados en el flamante Centro Industrial Mexicano, y por la otra, entre los accionistas más prominentes de las grandes empresas textileras del país, acuerdo que no sólo provocó el paro de Metepec sino también el de las fábricas de tales compañías, localizadas en Orizaba, el valle de México, Jalisco y Querétaro.[25]

Tenemos noticia del paro patronal en Atlixco gracias al escrito de Antonio Espinosa al jefe político, fechado el 5 de diciembre, afirmando que de las fábricas inactivas "unas [lo estaban] por los obreros y otras por los dueños de ellas".[26] Es difícil saber a ciencia cierta en qué fábricas estalló la huelga y en cuáles otras el paro. Basándonos en fuentes hemerográficas podemos, no obstante, inferir que la huelga afectó por los menos a cuatro fábricas: El León, El Volcán, El Carmen y La Concepción.[27]

Desde el inicio del movimiento, los obreros de Atlixco buscaron, como los de Puebla, si no la aprobación al menos la tolerancia del gobierno. En el mismo escrito del 5 de diciembre, Espinosa aseguraba al jefe Machorro que los obreros deseaban "estar en todo sujetos al respeto de nuestras Autoridades Constituidas". Coincidiendo con los representantes obreros de Puebla y Tlaxcala, los líderes de Atlixco tenían la convicción de que la huelga sólo sería consentida

[25] *El Imparcial* (6 dic. 1906); *El País* (24 dic. 1906); *El Diario* (25 dic. 1906).

[26] AMA, Antonio Espinosa y José Prado al jefe político, 5 de diciembre de 1906, 1906/139/1.

[27] Salvo indicación contraria, el resto de este apartado se basa en los diarios del mes de diciembre de 1906, citados en la nota 25.

si se otorgaba un peso decisivo al punto de vista gubernamental, para lo cual era preciso ejercer un amplio control sobre la masa huelguista.

Del peso que dieron a las opiniones del gobierno fueron muestra sus continuos cuidados por consultar primero al gobernador poblano y después al propio presidente Díaz. También fue sintomático que en la primera asamblea celebrada el 7 de diciembre en el teatro Guerrero de la Angelópolis, se hallara en el escenario el jefe de la policía Miguel Cabrera. En esta asamblea, además, según el diario oficioso del régimen, cada orador "vitoreaba" a Porfirio Díaz, al gobernador y al jefe político de Puebla.

Respecto al control de la masa huelguista, una muestra del esfuerzo desplegado por los dirigentes para obtenerlo pudo verse en otra asamblea realizada el 15 de diciembre, en la cual el representante por Tlaxcala, Santiago Cortés, pidió a los concurrentes seguir teniendo una "conducta pacífica" a fin de "poder estrechar amigablemente la mano de los capitalistas". Y en efecto, la tónica imperante entre los huelguistas de Puebla, Tlaxcala y Atlixco, fue la observancia del "más riguroso orden y la corrección más completa", reconocida por la prensa nacional.

Junto a los dirigentes de Puebla y Tlaxcala, Antonio Espinosa participó en la dirección del movimiento huelguista, acudiendo a las juntas de la directiva y a las asambleas, suscribiendo el reglamento que la parte obrera opuso a los patrones,[28] e interviniendo en las mismas gestiones ante el presidente Díaz. Pero además de Espinosa, en la coordinación del movimiento en Atlixco estuvieron también otros líderes, como Joaquín Cruz, maestro de El Volcán, Melesio Mendoza, presidente de la sucursal de Metepec, y Miguel Roldán, un tejedor de la ciudad de México que llegó a trabajar a El León a fines de 1905 y que en la huelga fungió como "inspector delegado por Atlixco".

La presencia de Melesio Mendoza en el primer mitin verificado en la ciudad de Puebla era signo de la solidaridad

[28] El texto íntegro del reglamento propuesto por los obreros apareció en *El Diario* (11 dic. 1906).

que los trabajadores de Metepec tuvieron desde el principio con la lucha obrera y especialmente con la de sus compañeros de Atlixco, a los que brindaron su ayuda económica mientras siguieron trabajando, según se desprende de varios hechos.

Si por un lado consideramos que los obreros inactivos de Atlixco demandaron "a los representantes de la Sucursal establecida en esta Ciudad [que] sin pérdida de tiempo se [les] impartieran auxilios [económicos]",[29] y por el otro tenemos en cuenta que los trabajadores de El León habían estallado la huelga, aquella sucursal de la que se hablaba en la frase anterior no podía ser sino la de Metepec. Resulta por lo demás significativo que justamente a partir del 24 de diciembre, cuando paró dicha fábrica, un contingente de trabajadores emigrara de Atlixco, diciendo que se iban porque la ayuda que se les daba había cesado.

Cuantificando el alcance de la solidaridad de los obreros de Metepec con los demás textileros de Atlixco, podríamos decir que su auxilio representaría aproximadamente el 25% de los salarios de estos últimos. Si como aseguró *El País*, los obreros en activo estuvieron cediendo un día de su raya semanal para sostener a los huelguistas, en el caso de Metepec los salarios pagados por entonces reportaban a diario 2 314 pesos, poco más de la cuarta parte de los jornales semanales pagados en las restantes fábricas del lugar ($9 030).[30]

Fue a partir de la clausura de Metepec cuando el proletariado textil de Atlixco comenzó a movilizarse para conseguir fondos y otro género de donativos de variada procedencia. Así, en los últimos días de diciembre, los obreros organizaron diversos espectáculos para recaudar dinero: una corrida de toros y varias funciones de prestidigitación. Recurrieron también al endeudamiento, logrando distintos préstamos que llegaron a la raquítica suma de 856 pesos. Consiguieron asimismo el otorgamiento de cantidades menores, como los

[29] AMA, Antonio González y otros al jefe político, 6 de febrero de 1907, 1907/160/5.

[30] AMA, cálculo basado en las estadísticas industriales del distrito, 1906/135/2.

100 pesos que les diera una rica hacendada de la región, la viuda de Maurer, o los 100 pesos que les regalara la Sociedad Independiente "Benito Juárez".

Además de la colecta de dinero, los obreros de Atlixco recibieron los donativos en especie de distintas personas, así como los servicios y medicamentos gratuitos de un médico, y hasta los que les brindaron varios peluqueros. Hacia la Nochebuena se les obsequiaron seis reses, un tercio de sal, tres canastas de pan, varios botes de leche y cuatro cargas de maíz. Para el Año Nuevo recibieron de varios hacendados otras cargas de granos: maíz, frijol, haba, garbanzo, arroz y alverjón. Esta ayuda por parte de ciertos hacendados, comerciantes y profesionistas, sugiere que la lucha gozaba de aprobación entre las capas acomodadas de la región; sin embargo, más adelante veremos que esto no puede afirmarse del todo. Como apuntó *El Diario*, la colaboración de particulares obedeció básicamente a una razón: a la "corrección" con que los obreros de Atlixco se conducían en el conflicto.

A fines de diciembre, el mismo periódico señalaba que era en Atlixco donde los huelguistas habían obtenido más ayuda. No obstante, la miseria que padecían era muy grande e, incluso, se mantenía hasta muchos días después de reanudadas las labores. En febrero aún adeudaban los préstamos conseguidos, y el último de los escritos enviados por entonces al jefe político había sido presentado "sin las boletas que acrediten la solvencia de los que suscriben por Contribución Personal".

Si por la huelga y el paro generalizado el hambre obligó a los obreros a pedir prestado, fiado y regalado, también orilló a muchos de ellos a emigrar. De Atlixco partió el 24 de diciembre una caravana de 300 a 500 gentes, compuesta por hombres, mujeres y niños, en busca de otras fuentes de subsistencia. En su viaje a pie pasaron la Navidad, llegando el 28 en la mañana al pueblo de Tizapán. Dijeron que en su trayecto algunos hacendados y rancheros les dieron ayuda. Improvisaron sus campamentos en las cercanías de la fábrica La Hormiga, con la intención de pedir trabajo en ésta y en las fábricas próximas. Pero al día siguiente de su arribo los dispersaron los rurales, "en prevención de cualquier in-

cidente que alterara el orden''. Unos se fueron entonces para Contreras y otros enfilaron rumbo a la ciudad de México.[31]

Por esos días se iniciaron en dicha ciudad las audiencias solicitadas a don Porfirio por los líderes obreros. Una vez que Díaz aceptara arbitrar el conflicto, la idea de los representantes de Puebla, Tlaxcala y Atlixco era presentarle las dos reglamentaciones contrarias para que diera su opinión y, según *El Imparcial*, para que la de los obreros fuera aceptada ''desde luego''. Confiando en las palabras del presidente, quien en la primera entrevista les dijo que si bien los obreros no obtendrían un triunfo completo cuando menos sí verían satisfechas algunas de sus demandas, Pascual Mendoza se apresuró a enfatizar la postura de la diligencia obrera, declarando que ''estaban resueltos a seguir los consejos del señor General Díaz, y a respetarlos, como si se tratase de un fallo inapelable''. Con estas palabras los huelguistas se colocaron la soga al cuello, creyendo ingenuamente que la mano del presidente no la apretaría.

Como se sabe, el resultado de las entrevistas entre Díaz y los representantes de obreros y patrones quedó plasmado en un laudo de fecha 4 de enero de 1907, ampliamente difundido en los periódicos del siguiente día. El documento comprendía nueve artículos, en su mayoría desventajosos para los obreros. Cuatro eran los más perjudiciales: uno sobre el derecho de los administradores para fiscalizar mediante libretas personales la ''buena conducta, laboriosidad y aptitudes del operario''; otro que establecía la censura oficial sobre los periódicos obreros para que no publicaran ''doctrinas subversivas''; y dos complementarios, señalando el compromiso de los trabajadores ''a no promover huelgas, y menos intempestivamente'', ya que sus quejas debían presentarlas por escrito y aguardar obligatoriamente la respuesta hasta por 15 días, ''y si cuando ésta se les dé a conocer no quedaren satisfechos, podrán separarse del trabajo''. Otros artículos eran vagos o imprecisos y otros más, aunque hacían determinadas concesiones, también las limitaban. Sólo el punto 2 del artículo segundo era abiertamente favo-

[31] GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, p. 517.

rable, pues abolía los descuentos por "pago de médico" y de "fiestas religiosas o profanas", y establecía la obligación de contratar los servicios de un médico en cada factoría. El laudo guardaba empero absoluto silencio sobre las tiendas de raya, cuya desaparición pedían los huelguistas. Tratando, como dice Rodney Anderson, "de aplacar a los trabajadores sin mayor menoscabo para los industriales", con este documento Porfirio Díaz esperaba poner término al más grave conflicto laboral que en su dilatado ejercicio del poder se le había presentado.

El temor en contra del "monstruo colectivo"

Desde luego, no todos los huelguistas de Puebla y Tlaxcala estuvieron conformes con el laudo presidencial. Cuando Pascual Mendoza lo leyó el domingo 6 de enero en el teatro Guerrero, la primera reacción de la multitud reunida fue de rechazo, desatándose una acalorada discusión y un estrepitoso desorden. Mendoza logró sin embargo hacerse escuchar, invocando el honor comprometido y la fe religiosa del auditorio. En el inicio de la huelga, con propósitos todavía oscuros, el arzobispo de Puebla, doctor Ramón Ibarra y González, había tenido cierta intervención en el conflicto. Mendoza, ante la asamblea, apeló a la promesa de acatar la resolución oficial hecha al arzobispo y al propio presidente Díaz de la asamblea, y recurrió por último al chantaje, ofreciendo su renuncia irrevocable como director del segundo GCOL, para presionar más todavía a la asamblea. El líder logró finalmente "tocar las fibras del sentimiento religioso y el fanatismo de los trabajadores y por ende se transforma el criterio que prevalecía, aceptando sin más discusión el laudo presidencial".[32]

De acuerdo con el relato de Pánfilo Méndez, un tejedor que participó en la huelga en Atlixco,[33] los obreros recibieron el 5 de enero un telegrama de sus dirigentes, donde se

[32] Araiza, 1975, ii, p. 111.
[33] Salazar, 1972, pp. 24-26.

decía, como en los cables girados a los otros lugares, que Díaz había dado una solución favorable a los trabajadores, quienes debían regresar a las fábricas el lunes 7. Pero en la noche llegaron a Atlixco los principales diarios con el laudo inserto, que los huelguistas leyeron con asombro, preguntándose quién mentía: los periódicos o sus líderes. Cuando el domingo regresaran éstos, de inmediato convocaron a una asamblea que tuvo lugar en el teatro Lafragua. Ahí informaron de sus gestiones, "quedando comprobada la horrible burla que se había hecho al gremio". Citemos el testimonio de Méndez sobre la asamblea:

> Todos los asistentes parecían petrificados al terminar el informe de la delegación; tan manifiesto era el desencanto de los huelguistas. El delegado Espinoza, queriendo salir del mal paso [. . .] dijo:
>
> Yo quiero que digan si aceptan el reglamento o no, pues el señor Jefe Político, que está presente, tiene instrucciones del señor Presidente de la República de informarle quiénes son los que aceptan y quiénes no.
>
> A esta pregunta siguió el mismo silencio. Entonces un miembro de la Directiva, pero que no pertenecía a la delegación, Onofre Armijo, visiblemente conmovido [. . .] exclamó:
>
> ¡Compañeros!: el fallo del señor presidente está muy lejos de ser un triunfo para nosotros; pero tengamos en cuenta nuestra falta de recursos para continuar la huelga; aceptémosle, y que nos sirva de experiencia para asociarnos mejor en el porvenir.
>
> El delegado Espinosa aprovecha esta oportunidad y repite su pregunta; cuatro o cinco voces de inconscientes manifiestan estar de acuerdo con el laudo. Eso bastó. Los delegados y las autoridades se levantaron dando por terminado el acto.

Reconociendo verdades, el vicepresidente del GCOL de Metepec, Onofre Armijo, tuvo una actitud honesta en la asamblea. No así Espinosa, el máximo dirigente en aquella coyuntura, quien, evidentemente comprometido con la posición de levantar la huelga a como diera lugar, amenazó veladamente a los trabajadores con la denuncia de los renuentes, lo que podía entrañar la cárcel, la deportación o el enrolamiento forzoso en el ejército.

Con todo, el descontento de muchos trabajadores brotó en la tarde de ese mismo domingo, cuando un grupo manifestó a sus dirigentes su rechazo al laudo y su determinación de no regresar al trabajo. Como éstos no lograran convencerlos, decidieron ir todos a la casa del jefe Machorro para comunicarle la nueva resolución. Al escucharla, el cacique amenazó con "colgar uno por uno" al "grupo de escandalosos", palabras que avivaron la furia de los trabajadores, impulsándolos a lanzarse sobre el zaguán donde aquél estaba parado, unos desenvainando sus cuchillos y otros apoderándose de las piedras de la calle. Con el rostro lívido, el jefe político se retractó en el acto, jurando a los inconformes que el laudo no iba a fijarse en ninguna fábrica del distrito a su mando, por lo que todos podían entrar "libremente" a trabajar al otro día. Sin quitarles los cuchillos ni las piedras, Machorro desarmó completamente a los obreros. Con su promesa y su gran astucia echó por tierra el argumento que esgrimieron para negarse a reanudar sus faenas.

Pese a que Ignacio Machorro —dijo Méndez— cumplió su juramento "no fijando el laudo porfiriano en el interior de ninguna fábrica de Atlixco", las actividades no se normalizaron sino hasta el transcurso de la tercera semana de enero. En ello influyó la emigración, el descontento y, en algunos casos, el ocultamiento o la huida de trabajadores. El lunes 7 los obreros de El Carmen se negaron de plano a entrar a la factoría y en El Volcán no se presentó el 25% de los operarios. En El León las labores se regularizaron hasta la siguiente semana, cuando finalmente se completaron los trabajadores "de velada".[34]

Para atraer a los trabajadores, en la fábrica San Agustín se comenzaron a facilitar "vales para la tienda y dinero en efectivo" a los operarios que lo pedían; pero por indicación de Machorro desde el 8 de enero la medida se amplió y se modificó. La ampliación consistió en dar diariamente a los obreros de todas las fábricas 50 centavos, y la modificación

[34] AMA, lista de operarios que trabajan en El Volcán, 7 de enero de 1907; Miguel Serrano al jefe político, 8, 9, 11 y 14 de enero de 1907, 1907/158/4. *El País* (8 ene. 1907).

en que dicha ayuda, a cuenta de los jornales, se haría íntegramente en dinero,[35] evidentemente para no irritar más a los textileros con los repudiados vales. De esta manera, Machorro fue un elemento clave en el reinicio de los trabajos fabriles, que propició tanto con su juramento como con el señuelo de la ayuda económica. Sabiendo que la miseria embargaba a los obreros, ordenó tirar monedas como anzuelo para que los peces sedientos regresaran a las peceras. En defensa del interés de los industriales y no por benevolencia, con ambas medidas se congració momentáneamente con la clase obrera atlixquense.

Al llegar a Atlixco la noticia de la revuelta obrera en Orizaba, la jefatura política dictó las ''órdenes conducentes para prevenir o castigar los delitos'' que pudieran cometer los trabajadores. Ni confortados ni satisfechos con esta disposición, un grupo de comerciantes y algunos patrones movieron por separado sus influencias, logrando un redoblamiento del control militar de la zona.

El 10 de enero, 25 comerciantes se dirigieron al jefe político para pedirle que ante la ''situación excepcional'' recurriera urgentemente al gobierno del Estado, pidiéndole ''las fuerzas que comprenda necesarias para que cobijen bajo su autoridad y respeto la vida e intereses de los ciudadanos de este Distrito''.[36] Pero enterados quizá de la opinión de Machorro, en el sentido de que tales temores no tenían ''razón de ser'', en esa misma fecha le enviaron otro escrito, esta vez firmado por 54 comerciantes, cuyo contenido merece ser ampliamente transcrito:

> Convencidos estamos del tino y buen criterio con que ha venido afrontando Ud. los peligros del movimiento huelguista. Satisfechos también del tacto político con que ha tocado Ud. la frente del ''monstruo colectivo'' para contener su brutal empuje, el cual estuvo a punto de conmover en próximos pasados días, nuestros intereses morales y pecuniarios [. . .] *Aun no se ha conju-*

[35] AMA, Julio Fernández al jefe político, 8 de enero de 1907, 1907/158/4.

[36] AMA, Villa Hermanos y otros al jefe político, 10 de enero de 1907, 1907/158/4.

rado el peligro que nos asecha [. . .] El mal ejemplo es desastroso cuando se presenta en momentos propicios, y una atmósfera saturada de brutales pasiones y de rencores fermentados. *El ejemplo de Río Blanco, pudiera cundir entre las masas que nos rodean, y un "golpe de mano" sería inevitable*, puesto que el pequeñísimo resguardo de esta plaza sería insuficiente para rechazar un atentado contra el comercio y las familias. Hemos visto el valor civil y personal que Ud. ha desplegado en las circunstancias anómalas que se le han presentado, pero *sería temeraria una lucha desigual*. Nuestros propios [. . .] elementos tampoco bastarían para ayudarlo a Ud. a la defensa de nuestros intereses sociales, porque en dichos elementos no hallaría Ud. disciplina ni táctica militar. Estas consideraciones nos impelen a suplicarle a Ud. que se digne ocurrir al Superior Gobierno del Estado, en demanda de un auxilio que nos resguarde, sin que por esto dejemos de contribuir con nuestro contingente.[37]

Esta segunda carta del comercio local revelaba miedo, desprecio, prisa y planes violentos para contener al "monstruo colectivo". Para evitar lo que estimaban un inminente ataque a sus personas e intereses, los comerciantes incluso ofrecieron su propio "contingente" de improvisados defensores. Una de las primeras firmas, en ambos escritos, era la del español Secundino Villa, dueño de la tienda de raya de El León.

Aunque con menos alarma y exageración, los mismos planes se expresaban en otra carta, también del 10 de enero, que el francés Adrián Reynaud —uno de los representantes de los empresarios poblanos durante el conflicto, copropietario de la fábrica El León— envió a su colega Félix Martino, importante accionista de la CIASA (Metepec), radicado en la ciudad de México. Con el antecedente del motín en Orizaba y reconociendo que en Puebla había "bastante tropa para sofocar cualquier desorden", solicitaba a Díaz gestionar el envío de soldados a Tlaxcala y Atlixco, pues los que ahí se tenían no bastaban. Calculaba que habiendo de 15 a 20 rurales en Metepec y de 3 a 5 en las otras fábricas de Atlixco,

[37] AMA, Flaviano España y otros al jefe político, 10 de enero de 1907, 1907/158/4 (subrayados nuestros).

el conjunto era insuficiente para enfrentar a más de 3 000 operarios. "Conviene pues —pedía en concreto— que vea Ud. a Don Luis Barroso y le suplique hable con el Señor Corral y obtenga envío de tropas federales bastante numerosas para sofocar cualquier movimiento".[38]

Fue a raíz de estas presiones y no de signos graves de agitación obrera que en Atlixco se estableció tardíamente una "especie de estado de sitio", parecido al que desde el día de la revuelta espontánea se había establecido en Orizaba. A partir del 11 de enero se giraron una serie de disposiciones tendientes a ejercer una vigilancia y un control estricto sobre el proletariado atlixquense. Algunas de esas órdenes se dirigieron al agente de seguridad pública, para que notificara a las pulquerías de la ciudad, a los "vendajes o changarros" y a las "fondas y figones" la obligación de observar ciertas medidas durante los días 12, 13 y 14. De esta manera, "La Bulla", "El Esfuerzo", "El Imperio del Amor", "El Delito del Amor", "La Revolución", "El Brindis", "El Rey que Rabió" y otras 26 pulquerías de nombres menos ocurrentes, acataron junto con 75 expendios de licor y 15 fondas, la orden de cerrar el sábado a las 5 de la tarde y el domingo y lunes a las 12 del día; de negar la venta de sus productos a todo "alcoholizado", y de no consentir reuniones de más de tres individuos.[39]

Otra medida fue la estrecha vigilancia en los caseríos de las fábricas y en éstas mismas. Los informes de Miguel Serrano, uno de los jueces de paz de El León, regularmente enviados al jefe político durante los primeros días de labores, formaron parte, por ejemplo, de dichas medidas, vigentes hasta fines de enero. Francisco Bocardo, el otro juez de paz de El León, envió a Machorro un informe fechado el 22 de enero donde le comunicaba:

> [. . .] el domingo 20 del presente andubo en esta el C. Alfonso Recendiz y andubo con varios obreros de esta si andubo tratan-

[38] AGN, *Gobernación*, 817, Adrián Reynaud a Félix Martino, 10 de enero de 1907.

[39] AMA, el jefe político a Cristóbal Pulido, circulares del 11 de enero de 1907, 1907/158/4.

do lo de la huelga no lo se, se lo comunico a Ud por que como es uno de los que pertenecen a la mesa de obreros pueda ser que haya traido algo.[40]

Por supuesto, la más efectiva medida fue la movilización de las fuerzas armadas. De una orden del 12 de enero se desprende que en las cercanías de cada fábrica se apostaron nuevos grupos armados, pues tanto hombres como fábricas habían recibido la orden de encabezar estos grupos, encargados de la defensa de los "intereses sociales". Las fuerzas locales se engrosaron, además, con 42 hombres procedentes del cercano municipio de Atzitzihuacan, quienes llegaron los días 12 y 13 para "prestar auxilio". Asimismo, 25 elementos del Primer Cuerpo Rural de la Federación fueron estacionados desde el 16 de enero en Metepec, alojándolos el administrador de la fábrica.[41] En estas circunstancias, ninguna chispa de rebelión obrera podía volverse llamarada; ahí estaban los medios para apagarla draconianamente, como en Orizaba.

LA INVOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN OBRERA

En el último punto de su laudo Porfirio Díaz se retractó de una parte de su reciente política laboral: la del derecho de huelga. La otra parte, sobre la organización de los trabajadores, se mantuvo en cuanto a forma pero no en el contenido. Los Círculos de Obreros Libres se esfumaron por la represión que en distintos grados se ejerció contra sus bases y dirigentes.

Del oficio de Francisco Bocardo a Machorro, citado antes, se infiere que al menos hasta el 20 de enero Alfonso Reséndiz, quien fuera secretario del GCOL de El León, había

[40] AMA, Francisco Bocardo al jefe político, 22 de enero de 1907, 1907/158/4.

[41] AMA [firma ilegible] a M. Solís, T. Pérez, A. Viñales, T. López, F. Suárez, C. León y D. Flores, circulares del 12 de enero de 1907 [firma ilegible] al agente de seguridad pública en Metepec, 1907/158/4.

permanecido en la clandestinidad. A los dos días, los nombre de Antonio Espinosa, Joaquín Cruz y A. Roldán (por Miguel Roldán), se apuntaron en una lista negra de los "cabecillas principales" de la huelga, remitida al ministro de Gobernación Ramón Corral, por parte del prominente empresario Luis Barroso Arias, uno de los fundadores de Metepec. En febrero, varios obreros de cuatro fábricas escribieron al jefe político para exponerle el asunto de la deuda contraída durante la huelga; pero ya no lo hicieron a nombre del GCOL. Entre los 16 firmantes, sólo uno —Julián Lozada— había sido de la directiva de El León. Finalmente, consultando los padrones disponibles de 1908 y 1909 (no los hay sobre 1907), el único nombre de algún dirigente que ahí aparece es el de Alfonso Reséndiz, quien se mudó de El León a Metepec.[42]

En la ciudad de Puebla, el 12 de enero, el segundo GCOL fue de hecho liquidado, al prosperar la iniciativa de Pascual Mendoza para cambiar su nombre al de Gran Confederación Nacional de Obreros "Esteban Antuñano"; pero sobre todo liquidado por el terminante acuerdo de la mesa directiva de esta agrupación, respecto a la prohibición de las huelgas.[43] Así, la liga anterior resucitaba bajo una denominación ligeramente distinta, promovida por líderes arrepentidos o acobardados de su pasado más inmediato.

Una sociedad llamada Círculo Fraternal de Obreros (CFO) se fundó en Atlixco en noviembre de 1907 con el lema: "Unión, Patria y Progreso". Sus principales directores eran Leandro Aguilar, Pánfilo Méndez, Luis Aguilar y Victoriano Santiago, dos de los cuales vivían en Metepec. El CFO significaba un paso atrás con respecto a los Círculos de Obreros Libres, ya que sus fines se limitaban a "auxiliarse recíprocamente en las vicisitudes de la vida y trabajar para formar una caja de ahorros y con ella proteger al socio en los casos de necesidad y conflicto". Descansando "en el *mu-*

[42] AGN, *Gobernación*, 817, Luis Barroso Arias al Ministro de Gobernación, 24 de enero de 1907, anexo: "Nombres de los cabecillas principales".

[43] García Díaz, 1981, pp. 153-154.

tualismo cooperativo y sobre todo en el *ahorro* ya sea individual o colectivo'', los socios del CFO tenían dos ''garantías'' primordiales: auxilios por enfermedad (médico, medicinas y alimentos) e intermediación ante la empresa y las autoridades ''para tener pacíficamente una reparación'' en caso de recibir ''molestias'' en el trabajo, ya fuese ''aumentándoles horas rebajándoles jornal o sea denigrando su dignidad por algún empleado''.[44] Aunque Rodney Anderson señala que a principios de 1908 el líder del CFO era Samuel Ramírez, un militante magonista que sin mayor éxito había disputado a José Morales el control del GCOL en Orizaba, no por ello cambió el carácter de aquella agrupación; en realidad, el que había cambiado desde la disputa con Morales era Ramírez. Poco antes de la huelga y en su presunta calidad de nuevo director del GCOL, Ramírez había comunicado a don Porfirio su disposición ''a mantener no sólo el orden entre sus asociados, sino a proseguir con el mismo celo la adhesión que había tenido su antecesor para con las autoridades''. Más todavía, Ramírez llegó a condenar la revuelta de Orizaba, girando un telegrama desde Puebla el 9 de enero al gobernador de Veracruz, donde le decía: ''Informado disturbios Río Blanco y dadas las simpatías de obreros, voy a calmar los ánimos pues de seguir deshonran a la patria''.[45]

En los últimos años del porfiriato, no todos los conflictos laborales en Atlixco siguieron un curso ''pacífico''. En ocasión de una petición ignorada, los obreros de Metepec apedrearon la fábrica y en forma igualmente espontánea estallaron después varias huelgas. Por su parte, algunos de los promotores de las efímeras sucursales del GCOL en Atlixco volvieron con el tiempo a las andadas, o más propiamente, con la caída del régimen porfiriano: en 1911 Alfonso Reséndiz fungía como secretario de la Sociedad Cooperativa de Obreros Libres, formada por textileros de los estados de Puebla y Tlaxcala; en 1918 Teodoro Cristales era el secretario del interior de la Federación de Sindicatos Obreros de

[44] AMA, volante del 19 de noviembre de 1907; reglamento del Centro Fraternal de Obreros, s.f., 1907/160/1.

[45] ANDERSON, 1976, pp. 200-201; GARCÍA DÍAZ, 1981, pp. 124 y 152.

Puebla (FSOP), impulsora de la huelga general más importante en la historia del proletariado textil poblano; y en ese mismo año, cuando esta huelga llevaba dos meses, Onofre Armijo viajó a Saltillo, Coahuila, como delegado de la FSOP al congreso constitutivo de la Confederación Regional Obrera Mexicana.[46] Otra gran batalla, nuevas organizaciones y la presencia de líderes conocidos, eran señales del ánimo inquebrantable de aquellos textileros que once años atrás habían probado el amargor de una dura derrota.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
AMA Archivo Municipal de Atlixco, Puebla.

ANDERSON, Rodney D.

1970 "Díaz y la crisis laboral de 1906", en *Historia Mexicana*, XIX:4 (76) (abr.-jun.), pp. 513-535.

1976 *Outcasts in their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. Dekalb: Northern Illinois University Press.

ARAIZA, Luis

1975 *Historia del movimiento obrero mexicano*. 4 vols. México: Casa del Obrero Mundial.

Estadísticas económicas

1960 *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*. México: El Colegio de México.

GAMBOA OJEDA, Leticia

1988 "La movilidad geográfica de los obreros textiles en Atlixco, Puebla (1899-1909)", en *Deslinde*, VII:21 (jul.-sep.), pp.73-87.

GARCÍA DÍAZ, Bernardo

1981 *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*. México: Secretaría de Educación Pública.

[46] GÓMEZ ÁLVAREZ, 1986, pp. 21-22; MORALES, s.f., p. 40; SALAZAR, 1972, p. 234.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina

1986 "El movimiento obrero textil poblano, 1911-1918". Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1957 "La huelga de Río Blanco", en *Historia Mexicana*, VI:4(24) (abr.-jun.), pp. 510-533.

LIST ARZUBIDE, Germán y Armando

1935 *La huelga de Río Blanco*. México: Secretaría de Educación Pública.

MORALES, Amado C.

s.f. *Apuntes para la historia*. Puebla: Confederación Sindicalista del Estado.

RIVERO QUIJANO, Jesús

s.f. *La industria textil del algodón y el maquinismo*. s.l.: edición del autor.

SALAZAR, Rosendo

1972 *Las pugnas de la gleba. Los albores del movimiento obrero en México*. México: Comisión Nacional Editorial del Partido Revolucionario Institucional.

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán **DOS** ejemplares de su colaboración: el original y una copia.

2. Los textos (incluyendo notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cms.), con márgenes de 3 cms. en los cuatro lados, y con paginación consecutiva.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar claramente.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán al mínimo, siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Las notas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas consecutivamente con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

7. El nombre del autor y el de la institución a la que pertenece se deberán indicar claramente. En los artículos, estos datos se colocarán al comienzo del texto, a la derecha, después del título; en los testimonios, notas, reseñas, etc., irán al final del texto, a la derecha.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*. La redacción se reserva el derecho de corregir o ajustar el texto, en tanto no se altere su sentido.

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación confidencial de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

10. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

12. *Historia Mexicana* no publica colaboraciones que hayan aparecido o estén por aparecer en otras publicaciones.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Para tal fin se requieren **DOS** ejemplares de cada libro. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de *Publicaciones recibidas*.

Beatriz Morán Gortari, ayudante de la redacción, Norma Garza, auxiliar y Sara Reséndiz, secretaria, colaboraron en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Stephen HABER: *La industrialización mexicana: historiografía y análisis*

Pedro CARRASCO: *El mundo prehispánico y la historiografía contemporánea*

Edith COUTURIER: *Una viuda aristócrata en la Nueva España del siglo XVIII: la condesa de Miravalle*

Jacqueline COVO: *La prensa en la historiografía mexicana: balance y perspectivas*

Enrique FLORESCANO: *Interpretaciones de la revolución de independencia*

Tulio HALPERÍN DONGHI: *Hispanoamérica en el espejo*

Herbert KLEIN: *La Real Hacienda: resultados y perspectivas*

Andrés LIRA: *Los indígenas en la historiografía del México independiente*

Florencia MALLON: *Estado y comunidad indígena en América latina: México y los Andes, 1780-1980*

Jean MEYER: *Una historia política de la religión en el México contemporáneo*

Cynthia RADDING: *Población, tierra y la persistencia de comunidad en la zona serrana de Sonora, en el siglo XVIII*

Josefina Z. VÁZQUEZ: *Centralismo* vs. *federalismo: una revisión historiográfica*